XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16,17 y 18 de octubre de 2018

ACTA FINAL

En la ciudad de Coyhaique, entre los días 16, 17 y 18 de octubre de 2018, tuvo lugar el XXVII Encuentro del Comité de Integración Austral, siendo presidido por el Director de Fronteras, Sr. Carlos Dettleff, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y copresidido por la Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Coihaique, Sr. Pablo Galilea, quien actuó en representación de la Intendenta de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Sra. Geoconda Navarrete Arratia, anfitriona de este Comité de Integración y de la Gobernadora de la Provincia de Última Esperanza, Sra. Ana Mayorga Bahamondes, en representación de la Intendenta de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Sra. María Teresa Castañón. Asimismo, se contó con la participación del representante del Gobierno de la Provincia de Chubut, Sr. Claudio Blanchard, del Secretario de Estado de Gobierno e Interior de la Provincia de Santa Cruz, Sr. Martín Chávez y del Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Juan Carlos Arcando.

Participó también en el acto inaugural, el Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón y estuvieron presentes los Cónsules de Chile en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia, además de Parlamentarios, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, Provinciales y Municipales de ambos países.

En la apertura hizo uso de la palabra el Sr. Carlos Dettleff, Director de Fronteras de la Cancillería chilena, quién agradeció la presencia de las delegaciones argentinas de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y de Tierra del Fuego, así como la participación de las delegaciones de las Regiones de Aysén y Magallanes. En su intervención expuso sobre los avances de los compromisos adquiridos en el Comité anterior, llevado a cabo en la ciudad de El Calafate, entre los días 30 y 31 de marzo de 2017; destacando entre ellos la inauguración del Complejo Fronterizo y la pavimentación total de la ruta chilena conducente al paso Huemules, la implementación del Sistema Migratorio Simplificado (SMS) en el paso Integración Austral, el término de la pavimentación de la Ruta Internacional 257-CH que conduce al paso San Sebastián y la eliminación de la Tasa Retributiva entre las localidades Chile Chico-Los Antiguos, Futaleufú-Esquel y Río Turbio-Puerto Natales. Finalmente, señaló que la agenda de temas prevista para ser tratada en este encuentro es bastante amplia y extensa, por lo que invitó a los presentes a profundizar en los temas cuyos compromisos sean realmente alcanzables.

A continuación, saludó a los asistentes el Alcalde de la comuna de Coyhaique, Sr. Rigoberto Huala, quien destacó que las obras en el complejo fronterizo del paso Huemules representan el compromiso cumplido por parte de Chile, de gran importancia para afianzar el vínculo e intercambio de los Aiseninos con los hermanos

argentinos, concluyendo que cada avance logrado representa una serie de gestiones y esfuerzos mancomunados.

En representación del Gobierno de la Provincia de Chubut, el Sr. Claudio Blanchard señaló que más allá de los límites geográficos que nos separan, el camino para continuar fortaleciendo las relaciones y vinculación entre los territorios, es el diálogo y el encuentro constante rescatando por cierto la dimensión humana más allá de la formalidad de las actas. En esta ocasión enfatizó que la Provincia de Chubut vino a plantear entre otros temas tres ejes de interés para trabajar en este Comité de Integración: el tema de los hidrocarburos, los aspectos relativos a las áreas económicas, de comercio y de turismo y el tema del diálogo político.

Por parte de la Provincia de Tierra del Fuego, el Vicegobernador Sr. Juan Carlos Arcando agradeció a los servicios de control fronterizos dispuestos en el paso Huemules, por otorgar todas las facilidades de ingreso y egreso y así estar presentes en este nuevo encuentro bilateral. Agregó que las Provincias y Regiones que integran este Comité deben trabajar en forma unida para potenciar de manera conjunta los atractivos que otorga esta imponente zona austral.

Saludó también a los presentes el Embajador Bordón, quien felicitó a la organización de la Región de Aysén por el esfuerzo realizado en llevar a cabo este Comité de Integración, recordando que la primera vez que participó en estos encuentros bilaterales fue en éste, el cual se realizó en la ciudad de Punta Arenas. Recalcó que debe ponerse el máximo esfuerzo en fortalecer la integración en esta región austral porque esta región posee un rol estratégico para el destino y futuro de la humanidad en lo referente a las explotaciones energéticas, al uso racional y sustentable de los recursos ictícolas, al adecuado establecimiento de las zonas de protección marítima, entre otras materias, que deben continuar trabajándose en conjunto y unificando a las comunidades de ambos países.

Finalmente, cerró este acto inaugural dando la bienvenida a las delegaciones el Intendente Subrogante de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Sr. Pablo Galilea, quien solicitó a las autoridades de ambos países enviar a sus respectivos Congresos el acuerdo comercial recientemente firmado, continuar con la aceleración de los trámites en los controles fronterizos en temporada alta y fortalecer el turismo. Finalmente hizo un llamado a las autoridades argentinas para pavimentar prontamente la ruta que conduce al paso Huemules por lado argentino.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

1. Plenario de Facilitación Fronteriza
2. Subcomisión de Temas Migratorios
3. Subcomisión de Temas Aduaneros
4. Subcomisión Fito y Zoosanitaria
5. Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

6. Subcomisión de Temas Marítimos

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

7. Subcomisión de Infraestructura
8. Subcomisión Transportes

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

9. Subcomisión de Protección Civil
10. Subcomisión de Protección contra incendios forestales

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

11. Subcomisión de Comercio y Producción
12. Subcomisión de Turismo

13. COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

14. COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

15. MESA DE COMUNICACIONES

16. COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

17. COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

18. COMISION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

19. Subcomisión de Salud
20. Subcomisión de Deportes y Recreación

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21. Subcomisión de Cultura y Patrimonio
22. Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

23. COMISIÓN DE TRABAJO

24. COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

25. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

4

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16,17 y 18 de octubre de 2018

Subcomisión de Temas Migratorios

Ambas delegaciones se centraron en la situación del paso fronterizo San Sebastián. La delegación argentina planteó evaluar los avances en la integración de los dos complejos en dicho paso cuando finalice la construcción del módulo de egreso en el sector argentino. Por su parte la delegación chilena indicó que están realizando obras de ampliación para la atención del público, debiendo solucionarse los impedimentos viales que dificultan implementar el control integrado.

Subcomisión de Temas Aduaneros

Ambas delegaciones, respecto del Código IMO, acordaron elevar el tema a sus respectivas Direcciones Nacionales para la adecuación y revisión de la norma en concordancia con los demás servicios involucrados.

En cuanto al Formulario OM 2261, se consideró que lo implementado por Chile resolvió el punto. Consecuentemente las autoridades argentinas se comprometieron a replicar la solución en el transcurso de los próximos 90 días.

En relación a revisar el sistema informático respecto del tema de los vehículos de alquiler, las autoridades argentinas indicaron que la información ingresada por Chile no siempre aparece replicada en el sistema informático argentino. Se acordó que ambas partes revisarán el tema con sus departamentos tecnológicos.

Se coincidió en revisar si existe un acuerdo chileno - argentino sobre el apostillado de los permisos a choferes de las empresas de alquiler para efectuar el retorno al país de partida, tomando en cuenta que en los sistemas informáticos de ambos países figuran muchos retornos a los territorios nacionales sin cerrar. Las delegaciones sugirieron que se amplíe la norma chilena respecto a que el poder notarial que se emite en materia de transporte internacional no sea para un solo viaje, sino que se trate de un poder general sobre la flota total de vehículos con todos los choferes autorizados. Este poder no debería ser concedido por un periodo menor de 6 meses.

Sobre el Tránsito Chile – Chile, para los registros MIC/DTA, las delegaciones coincidieron en la necesidad de revisar con sus departamentos tecnológicos las registraciones, dado que existe información ingresada en Chile que no siempre se encuentra replicada en el sistema argentino.

Ambas delegaciones convinieron en propiciar la implementación normativa de un solo ejemplar del Formulario Único chileno-argentino, considerando que ha sido muy exitoso entre Rio Gallegos y Punta Arenas.

Asimismo, acordaron formalizar el despacho en conjunto de los vehículos con carga en ambos sentidos en el paso fronterizo Huemules. También, formalizarán la retroalimentación de la información de vehículos con plazos vencidos tanto en admisión como en salida temporal.

Las delegaciones sugirieron trabajar sobre mayor integración de la información en situaciones de ilícitos detectados en alguna de las partes.

Se estimó de gran importancia efectuar actividades de capacitación conjunta de una aduana para la otra en temas a definir. El primer compromiso es que Chile organizará un encuentro sobre la aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

1- El SENASA comunico el estado sanitario sobre las plagas Sirex noctilio y Pissodes castaneus a nivel general, y asumió el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación de estas plagas en las provincias de Chubut y Santa Cruz, en el último trimestre del año presente.

2- Ambos servicios comunicaron el estado sanitario sobre la plaga Drosophila suzuki a nivel general, y asumieron el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación sobre esta plaga en las Provincias de Chubut y Santa Cruz y la Región de Aysén, en el último trimestre del año presente.

3- Sobre los sistemas de vigilancia de enfermedades exóticas y endémicas en la Patagonia se destacó:
   a) Que el SENASA enviará por mail un informe de prevalencia sobre TBC y BR en Chubut y Santa Cruz, junto con el último muestreo serológico 2016 respecto a Maedi visna.
   b) Que en reunión sostenida en Esquel el día viernes 12 de octubre del presente entre funcionarios de SAG y SENASA, se estableció la necesidad de entablar conversaciones sobre la lengua azul entre los niveles centrales de ambos servicios.
   c) Que se acordó entre ambos Servicios elevar al nivel de SENASA central la posibilidad de diseñar un Programa de vigilancia para Maedi visna, con el fin de poder equipar el estatus en ambas regiones de los dos países para las exportaciones de animales en pie.

4- Ambas delegaciones acordaron concretar una reunión de trabajo la semana del 12 al 16 de noviembre del presente año en el paso Río Jeinemeni para tratar el Sistema Sanitario Apícola, sobre el cual se establecerá un temario en conjunto y cada delegación llevará una propuesta en cuanto al manejo sanitario.

5- Se convino entre ambos Servicios una reunión de trabajo por semestre, como mínimo, en alguno de los pasos integrados de frontera, para tratar temas pecuarios y agrícolas.

6- Ambos Servicios intercambiaron información a la fecha sobre el estado sanitario de la plaga Hieracium pilosela a nivel general, y asumieron el compromiso de compartir en el último trimestre del año presente un informe detallado y actualizado del estado de situación de la misma en las provincias Patagónicas y Regiones de Aysén y Magallanes.

7- Se convino que desde el SAG se solicite formalmente al Director Regional de Patagonia de SENASA información sobre control de Brucelosis bovina en predios limítrofes y uso de campos fronterizos.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones acordaron establecer mecanismos de difusión pública y folletería informativa para aquellas personas que ingresan por los pasos habilitados, especialmente en temas relacionados con la normativa vial.

Asimismo, establecieron fortalecer la conectividad entre cuarteles de Carabineros de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Investigaciones de Chile a través de WhatsApp. A través de las Oficinas de Operaciones de Carabineros, PDI y Gendarmería Nacional Argentina efectuarán comunicación por email con la finalidad de intercambiar información relevante y de interés para las instituciones involucradas.

Subcomisión de Temas Marítimos

Las delegaciones identificaron aspectos que deberán ser elevados a niveles superiores de esta Subcomisión, especialmente los relacionados con la conectividad marítima entre Ushuaia y Puerto Williams, (regulación del transporte por agua en el Canal Beagle) la implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, proyecto de convenio lacustre y la homologación de normativas relativas a la exención de exigencia de practicaje de naves menores que ingresan a Ushuaia.

Plenario de Facilitación Fronteriza

Libre Circulación en la Zona Austral: Las partes acordaron realizar, a la brevedad posible, la reunión del Grupo de Trabajo Especial en la materia, la que podría desarrollarse en Argentina. El objeto de esta reunión será conocer los requerimientos de los organismos de control fronterizo de ambos países para la implementación de la Libre Circulación y poder avanzar en la materia.

Convenio Navegación por lagos compartidos: La parte chilena informó que el día 12 de octubre recién pasado, mantuvo una reunión con todos sus servicios nacionales competentes, en la cual se analizó la propuesta de acuerdo remitida por la República Argentina, y se está a la espera del informe que dichos organismos evacúen al respecto, el que se espera recibir en el plazo de 15 días.

Paso Roballos: El Gobernador de Capitán Prat informó sobre el crecimiento del flujo de usuarios por este paso, lo que a futuro podría significar la necesidad de mejorar la infraestructura existente para poder acoger a todos los servicios de control de frontera.

Dos Lagunas: El Alcalde de Villa O'Higgins solicitó evaluar la posibilidad de habilitar de manera permanente el paso Dos Lagunas (Candelario Mansilla). Se consultará dicha posibilidad a Carabineros y a Gendarmería Nacional Argentina, entidades que en la actualidad realizan el control fronterizo en dicho lugar.

Paso Huemules: Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por el funcionamiento del nuevo Complejo Fronterizo. Sin perjuicio de lo anterior, la delegación argentina manifestó que existen dificultades de conectividad para la AFIP. La UPF señaló que se hicieron todas las pruebas anteriores y la AFIP habría brindado plena conformidad. De todos modos, y ante lo solicitado por AFIP, se están realizando las gestiones para que Entel informe, en los próximos días, sobre la factibilidad técnica de satisfacer los requerimientos argentinos.

Integración Austral

1.- Tema energético Complejo Argentino: El día 12 de octubre se abrió la licitación para el alquiler y mantenimiento de dos grupos electrógenos para brindar electricidad al complejo, mientras se continúa el procedimiento de compra de un generador definitivo para el mismo. Argentina informará una vez concluido el proceso de licitación recién abierto sobre sus resultados.

2.- Servicio de Aseo: Se informó que en la actualidad está contratada la prestación del servicio de aseo para tres días a la semana, sobre lo cual las partes coincidieron en que resulta insuficiente y genera un problema de flujo en el complejo chileno de gente que regresa a Chile después de haber pasado los controles fronterizos para el uso de los baños del complejo en su país. Argentina informó que se está licitando la contratación del Servicio de manera definitiva y tomó nota de la urgencia de apurar el asunto con su Ministerio del Interior.

Horarios INAUS y San Sebastián: Respecto del Paso Integración Austral los servicios contralores de ambos países propusieron mantener un horario fijo para todo el año de 08:00 a 00:00 horas. Lo anterior implica ampliar el horario de cierre actual de invierno en dos horas y reducir el horario estival en 8 horas. Todo lo anterior es con excepción de los periodos de cierre de fábricas en Tierra del Fuego, donde se coincidió en que debe mantenerse el paso abierto las 24 horas.

Respecto del paso San Sebastián, se realizaron las siguientes dos propuestas:

- Chile propuso establecer un horario de atención entre las 08:00 a 03:00 hrs., durante todo el año.
- La Provincia de Tierra del Fuego propuso establecer un horario de atención de 24 horas durante la temporada estival (1 de noviembre al 31 de marzo) y para el resto del año un horario de atención entre las 08:00 a 03:00 hrs.
- Ambas propuestas contemplan como excepción que en los periodos de cierre de fábricas en Tierra del Fuego, se debe atender las 24 horas.

Para tal efecto, y considerando las propuestas antes mencionadas, ambas Cancillerías en conjunto con los Ministerios del Interior adoptarán la medida más conveniente entendiendo la importancia del funcionamiento

de los complejos de una manera integral y los horarios de los cruces de la barcaza, respecto de la cual se mencionó que recibiría un subsidio de parte de Chile.

Horario de Atención en el Paso Los Antiguos – Chile Chico: El representante de Los Antiguos planteó la problemática de la coincidencia entre el horario de apertura del complejo fronterizo y el zarpe del transbordador, lo cual impide que los usuarios de dicha localidad alcancen a subirse al mencionado transbordador para facilitar el desplazamiento de los habitantes de Los Antiguos. El Gobernador de General Carrera informó que en la actualidad se está en un proceso de licitación del servicio del transbordador. Como alternativa de solución, se planteó ajustar los horarios de apertura y cierre del complejo o modificar los horarios de zarpe y arribo del transbordador. El Gobernador de General Carrera, en un plazo de 15 días, informará a la Cancillería chilena, la alternativa más viable. A su vez la Cancillería chilena informará a la brevedad a su par argentina la propuesta en la materia.

Río Don Guillermo: En respuesta al planteo presentado por Argentina respecto de cerrar durante la temporada invernal el Paso Río Don Guillermo, la Gobernadora Provincial de Última Esperanza solicitó a Argentina el apoyo para continuar con la apertura de dicho paso durante todo el año, debido a la importancia social y turística que el mismo reviste. Destacó que la apertura del paso permite que escolares argentinos crucen diariamente a territorio chileno para estudiar en establecimientos educativos de dicho país. Indicó que argentinos de la zona también cruzan a Chile para su atención médica en la posta de Cerro Castillo. Asimismo, informó que en la actualidad el Ministerio del Interior se encuentra en el último paso del procedimiento para la adquisición de un terreno donde emplazar el complejo única cabecera en territorio chileno y comenzar el diseño de un nuevo complejo fronterizo, lo cual estima estaría concluido al cabo de próximas tres temporadas invernales.

Se convino que la Gobernación de Última Esperanza, enviará a Cancillería chilena un oficio informando las razones de inversión y sociales que fundamentan su postura, el cual será remitido a Cancillería argentina por la vía correspondiente.

Presencia de SENASA en Complejos Fronterizos: Argentina informó que el SENASA se encuentra próximo a suscribir un convenio de delegación de facultades con Gendarmería Nacional, lo cual será comunicado una vez suscrito, estimando que ello permitirá subsanar la falta de funcionarios de dicho organismo en los diferentes pasos fronterizos.

Tasa de Servicio Extraordinario AFIP: El Gobernador de la Provincia del General Carrera presentó la problemática del cobro de la tasa de servicio extraordinario que está realizando AFIP por atención en horarios inhábiles a vehículos de pasajeros, para el tránsito entre Chile Chico - Los Antiguos, Puerto Natales - Río

Turbio y Futaleufu – Esquel. En ese sentido, la Gobernación de General Carrera, enviará a Cancillería chilena oficio solicitando la eliminación de dicho tributo para los mencionados trayectos, fundándose en la aplicación de la exención prevista en el artículo 773 del Código Aduanero argentino, según el cual están exentos de la aplicación de la tasa de servicios extraordinarios el tránsito vecinal que se realicen en días y horas inhábiles. Dicho oficio será remitido a Cancillería argentina por la vía correspondiente.

Seguridad en Complejos Fronterizos: Migraciones argentina planteó la problemática relacionada con falencias de seguridad en los distintos complejos fronterizos de la región que implicaron detectar personas que en ambos países habrían evadido controles fronterizos. Al respecto solicitó reforzar los controles de barrera y una mayor presencia de personal de seguridad en los complejos. Cada delegación evaluará las medidas que estime convenientes a efectos de mejorar las condiciones de seguridad en sus complejos fronterizos.

Modificación de Notas Reversales San Sebastián: Chile consultó respecto de los borradores de Notas Reversales enviados para modificar modalidad de control integrado en el paso San Sebastián. Al respecto Argentina indicó que dicha materia podrá ser abordada conforme al desarrollo de la reunión establecida en el primer punto de esta acta, respecto a Libre Circulación en la Zona Austral.

Apertura del paso fronterizo Lapataia – Yendegaia: Argentina propuso la apertura del mencionado paso para promover el turismo en la zona. Chile informó que en la actualidad el Cuerpo Militar del Trabajo está construyendo el camino en Tierra del Fuego por el lado chileno, que permitirá ofrecer con una vinculación vial a dicho paso, por lo que estimó conveniente una vez se concluyan estas obras se aborde nuevamente esta temática.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura Vial

Los integrantes señalaron la importancia de la asistencia de los representantes de ambos países en esta Subcomisión.

Por su parte la delegación chilena solicitó a su contraparte argentina la mantención de las rutas argentinas conducentes a los pasos fronterizos de Laurita-Casas Viejas, paso Río Don Guillermo y del camino Chaltén - Lago del Desierto, así como la construcción de los 8 kilómetros de la ribera del mismo lago. Asimismo, reiteró el interés de avanzar en la conectividad a través de paso Río Mayer Ribera Norte.

Respecto del estado de avance del camino "Ruta Provincial Complementaria N°81" que conecta las localidades de Villa O'Higgins y Gobernador Gregores, la delegación chilena solicitó que este punto sea tratado en el próximo comité.

La delegación chilena informó que en marzo 2019 finalizarán las obras de pavimentación de la Ruta 257-CH paso San Sebastián.

La delegación argentina informó que la obra de pavimentación de los 11 km faltantes de la Ruta Complementaria Nacional que conecta los complejos fronterizos en el paso San Sebastián se encuentra adjudicada y las obras comenzarán en noviembre del presente año.

Asimismo la delegación chilena en virtud del proyecto de obras del Convenio de Transferencia de Funciones operativas TFO celebrado entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad, solicitó conocer el estado de habilitación y conservación del camino que conduce al paso Bellavista.

La delegación chilena solicitó que en el próximo Comité se aborde el tema de la pavimentación del tramo entre el límite y el sector de Cancha Carrera (paso Río Don Guillermo) - cruce Ruta 40 y el Eje Andino Sur, con tratamiento iniciado que propone estudios y proyectos entre los paralelos 52° y 56°.

La delegación argentina informó que las obras de pavimentación en la Ruta Nacional N° 260 se iniciarán durante el año 2019.

Respeto al Paso "Las Pampas" - ubicado entre las Comunas de Lago Verde (Chile) y de Río Pico (Argentina) la delegación chilena manifestó el interés en que se realicen mejoras en el camino y la construcción de 2 puentes.

Subcomisión Transportes

La delegación de Chile lamentó la ausencia de los representantes de la República de Argentina en esta Subcomisión. No obstante, se trataron temas referidos a desperfectos técnicos de vehículos que realizan el tráfico País – País, a procedimientos que permitan una prórroga del plazo de permanencia que establece el Acuerdo bilateral, así como la posibilidad de transbordar la carga cuando sea necesario.

La delegación chilena solicitó que en el trabajo de actualización del Convenio País – País, se contemple un plazo de permanencia en el territorio de cada país, teniendo en cuenta las condiciones climáticas adversas que pudiesen enfrentar los transportistas. Asimismo, la Eliminación de la Tasa Migratoria acordada en agosto de 2018, las Tasas Arancelarias de Aduana y Gendarmería Argentina a fin de facilitar el tránsito de Vecinal.

En materia de infraestructura vial, requirió la consolidación de la pavimentación de los 102 Km. desde el paso Fronterizo Huemules al cruce Río Mayo, por el lado argentino, así como también el mejoramiento de las señales de tránsito tanto informativa como preventiva en territorio argentino. Además, adicionar la

eliminación de la exigencia de portar la bolsa mortuoria para vehículos de transporte de carga chilena y vehículos particulares que realizan servicio Chile – Chile. Por último, se planteó la situación de tránsito de carga peligrosa que será elevada a las autoridades nacionales de ambos países.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Subcomisión de Protección Civil

Ambas delegaciones coincidieron en destacar los siguientes temas:

1. La materialización de capacitación e intercambio de información útil, relacionada con reportes volcanológicos, sísmicos y de meteorología, Protección Civil de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego con ONEMI Región de Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.
2. Realizar y actualizar los Protocolos ante accidentes aéreos, terrestres y de búsqueda de personas en las próximas reuniones bilaterales de Regiones y Provincias.
3. El Protocolo San Sebastián, de apoyo mutuo de emergencias en carreteras el cual se solicita sea ratificado por ambas Cancillerías.
4. La creación de la Subcomisión de "Coordinación de Incendios Forestales Fronterizos".
5. El Intercambio de capacitaciones de Bomberos de Chile y Argentina.
6. La integración con la Comisión de Salud de temas de emergencias provocadas por Sustancias Peligrosas.

Subcomisión de Protección contra incendios forestales

En materia de incendios forestales se acordó:

1. Solicitar al Comité de Integración Austral la creación y conformación de la Subcomisión de "Protección contra Incendios Forestales" en el ámbito de la Comisión de Protección civil.
2. Requerir a Cancillería Argentina la incorporación de la Provincia de Chubut y a la Administración de Parques Nacionales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, a las acciones de la Subcomisión.
3. Convocar a una reunión del Comité Técnico Binacional de Coordinación en Incendios Forestales e incorporar la temática de Incendios de Interfase como eje estratégico del comité.
4. Elevar un diagnóstico y encargar a la Comisión de Facilitación Fronteriza avanzar en la elaboración de protocolos que faciliten el uso de los medios terrestres, aéreos y de combate de incendios forestales en general en situaciones de emergencia forestal.
5. Avanzar y extender las acciones de la campaña binacional de Prevención de Incendios forestales.
6. Compartir información actualizada respecto de los planes operativos de recursos disponibles y directorios para coordinación, y demás información técnica relevante.
7. Revisar el estado y la situación de vigencia legal del "Protocolo de acuerdo para el combate de incendios forestales fronterizos entre las Regiones de Los Lagos y de Aysén de la República de Chile y la Provincia de Chubut de la Republica Argentina".

Ambas Cancillerías convinieron la creación de la Subcomisión solicitada.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Entre los principales acuerdos, las delegaciones destacaron los siguientes:

- Se puso a disposición de la Comisión y de los integrantes de la mesa, el "Manual de Exportación Chile a Argentina" al que se puede acceder en www.camaracoyhaique.cl (banner estudios) El Jefe de Gabinete del Gobierno del Chubut indicó que puede hacerse cargo de elaborar un Manual de Exportación Argentina – Chile. Todo esto, con el objetivo de facilitar la exportación e importación de bienes y servicios entre ambas naciones.
- Evaluar la posibilidad de realizar el Programa "Redes de Oportunidades de Negocios" SERCOTEC con Argentina.
- Comparar requisitos de comercialización entre las naciones.
- La Agencia de Desarrollo Económico Comodoro Conocimiento ofreció un stand a las Cámaras de Comercio de las Regiones de Aysén Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena, y a SERCOTEC, para la feria de noviembre del 22 al 25, que se realizará en Comodoro Rivadavia, con el fin de generar lazos comerciales.
- Por su parte, SERCOTEC de la Región de Magallanes y Antártica Chilena ofreció a las delegaciones argentinas un espacio en la Feria "Semana de la PYME", a realizarse en Punta Arenas entre los días 12 al 17 de noviembre de 2018. SERCOTEC Región de Aysén informará las actividades de promoción que se programen para el año 2019, a fin de cursar las invitaciones correspondientes. La representante de AGIA Magallanes informó que a contar del año 2019 las Pymes argentinas podrán participar en la ExpoMagallanes, a realizarse entre los días 20 a 27 de enero de 2019 en la ciudad de Punta Arenas.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones de ambos países, destacaron entre los acuerdos principales, los siguientes temas:

1. La transferencia de conocimientos en guías turísticos: las Universidades han realizado tres coloquios en Tierra del Fuego y se seguirá trabajando en esta materia: El Décimo foro NACIONAL DE TURISMO Y EL ENCUENTRO SOCIETUR durante 2019 EN EL MES DE ABRIL. Se comprometen a enviar antecedentes a Coyhaique.
2. Encarar acciones promocionales conjuntas de turismo en los dos países y promover la presencia de responsables de turismo en las ferias de esta industria que se realicen en Argentina y Chile. Ambos gobiernos firmaron acuerdo para trabajar los grandes mercados, por lo que se propuso trabajar en conjunto como una Patagonia integrada. Se pidió que los organismos responsables del turismo planifiquen alguna acción conjunta en el calendario de ferias internacionales de largo alcance como Patagonia Integrada (mercados lejanos).

3. La coordinación de esfuerzos entre puertos regionales para la captación de tráfico de cruceros turísticos: Se pide hacer los esfuerzos para incrementar el turismo de cruceros, lo que sin duda impacta positivamente en el turismo.
4. Generar un paso de servidumbre en la estancia Tucu-Tucu para hacer operativo el paso Mayer Ribera Norte y reiterando la solicitud de construcción de un puente vehicular.
5. Importancia de que "Ente Patagonia" comunique su calendario de feriados y eventos especiales a SERNATUR y viceversa para promover y asegurar la presencia de todos los actores del sector turístico
6. Trabajar en la Implementación de Circuitos turísticos integrados.

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

No se presentó contraparte argentina, no pudiéndose analizar los avances de los temas tratados en el encuentro anterior, ni generar nuevos acuerdos. No obstante, lo anterior se plantearon los siguientes temas relevantes:

1. Generar, de acuerdo al acta de 2017, un acuerdo marco binacional de control y erradicación del castor agregando a otras especies exóticas como por ejemplo la avispa, la rata almizclera, el visón, entre otras.

En relación al acuerdo binacional para control y erradicación de castor de 2009, el SAG planteo modificar punto focal traspasando esta competencia al Ministerio del Medio Ambiente de Chile.

Se propuso avanzar en la modificación de dicho acuerdo, por parte del Ministerio del Medio Ambiente enfocándose en planes de diagnóstico y gestión para incorporar otras especies exóticas de relevancia acorde a lo tratado en el encuentro anterior binacional de 2017, visón, el árbol cacheta (Schefflera morototoni), didymo, y otras especies relevantes para las macrozonas sur de cada país. Se priorizará extender esta gestión y control para los vectores que tengan un mayor escala y magnitud.

2. En relación a las especies nativas con problemas de conservación la delegación chilena propuso:

- Solicitar la reactivación del Memorándum de Entendimiento sobre Plan de Acción de Conservación de Huemul.
- Desarrollar acciones conjuntas para la conservación del Ñandú.
- El intercambio de experiencias en conservación Canquén colorado.

3. Respecto a Recursos Hídricos, la delegación chilena propuso establecer y formalizar canales de intercambio de información respecto del uso de recursos hídricos, con la finalidad que existan mecanismos de acceso de información pública, similar a lo existente en la Dirección General de Aguas, Chile.

4. En cuanto al cambio climático, Chile reiteró la propuesta de realizar un simposio binacional en materias de cambio climático, y así compartir las distintas estrategias y planes que han desarrollado ambos países en dicha materia.
5. En relación a la turba (Shagnum), la delegación chilena propuso la explotación de la misma, innovación en su manejo y comercialización. En cuanto al musgo Sphagnum magellanicum, la delegación de Chile destacó que avanzó en la promulgación de un Decreto, DS 25/2018 del Ministerio de Agricultura, que norma su uso y extracción.
6. Respecto de residuos, reiteró la necesidad de efectuar una transferencia de información respecto de la legislación, planes de manejo de residuos y transporte de estos por territorio chileno-argentino.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Las Subcomisiones de Cooperación Judicial General y de Cooperación Jurídica Penal sesionaron en conjunto.

Las delegaciones han comprometido sus buenos oficios para la articulación con las respectivas autoridades de su país, para posibilitar las siguientes actividades:

1. La realización de plazas de gobierno (informativa de servicios de colaboradores de justicia) para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, instancia que se procurará se ejecute recíprocamente.
2. En cuanto a la persecución penal, ambos países se comprometen a seguir trabajando y colaborando en delitos tales como el contrabando y otros.
3. Promover el intercambio de información, conocimiento, experiencias y de la situación legislativa de cada país, en materias tales como las relacionadas con el tráfico y consumo de drogas, y conocimientos jurídicos en general, utilizando plataformas virtuales que permitan la capacitación mutua.
4. Promover las comunicaciones informales entre los tribunales, con guías de contactos disponibles en cada Corte de Apelaciones o Superior Tribunal, según corresponda.
5. Promover que las Cancillerías, incluyendo a las autoridades consulares, regionales y provinciales, discutan un Convenio Marco que permita la tramitación ágil y expedita de Exhortos judiciales, Exequatur y Cumplimiento de Sentencias.

Los delegados manifestaron la necesidad de evaluar la creación en un futuro cercano de un tribunal arbitral regional, que esté al servicio de las personas de ambos países que negocian bienes y servicio entre ellas.

MESA DE COMUNICACIONES

Las delegaciones acordaron trabajar en la elaboración conjunta de contenido periodístico con la finalidad de difundir la importancia de la integración binacional-regional, junto a los objetivos y acuerdos generales alcanzados.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16,17 y 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Ambas delegaciones acordaron que se realizarán diversas acciones para avanzar en la vinculación entre Aysén y Chubut en materia de integración energética. También acordaron generar instancias de capacitación para compartir conocimientos en temáticas de eficiencia energética y energía renovables entre otras. Asimismo, convinieron en conformar una mesa técnica que comenzará a sesionar a fines de marzo de 2019.

Decidieron continuar trabajando en la integración energética de los pasos fronterizos San Sebastián y Bellavista en la Provincia de Tierra del Fuego.

En relación a experiencias y proyectos de exploración de recursos no convencionales, acordaron compartir información e invitar al resto de los participantes de este Comité a conocer los yacimientos de los proyectos no convencionales de la Provincia de Santa Cruz.

Finalmente intercambiarán información sobre la participación de la mujer en la industria minera y energética.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Las delegaciones acordaron resaltar, los puntos que siguen:

1. Intercambiar legislación vinculada a los Ministerios de Desarrollo Social de ambos países, a fin de articular potenciales líneas de acción en conjunto y armonizar contenidos.
2. Involucrar los servicios relacionados a los jóvenes fortaleciendo instancias de acción y cooperación en materias propias de la juventud, sobre los ejes de abordaje cultural y laboral en el marco de la economía social
3. Establecer un trabajo articulado con el Poder Judicial de ambos países para la confección de un protocolo que permita prevenir y combatir la trata de niños, niñas y adolescentes, así como la explotación de la prostitución, pornografía y explotación laboral, estableciendo medidas de protección, prevención y asistencia para esos casos.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión acordó poner énfasis en las siguientes materias:

- Solicitar que en los encuentros de esta Comisión esté presente un/a funcionarios/a de la DIFROL y un/a representante de Justicia y DDHH, de tal forma de dar continuidad, orientación y complementar el trabajo desarrollado.
- Contraparte de Tierra del Fuego: Argentina compartió información referente a Programa de la ONU *SPOTLIGHT* en el contexto de presentación de iniciativas en materia de violencia contra las mujeres, este país se encuentra ejecutando un programa en 3 provincias argentinas.

4

- En esta misma materia se propuso enmarcar dentro de la Agenda 2030 del ODS N°5, todas las acciones que proponga desarrollar esta Comisión, así como todas las acciones comunicacionales que se generen de la misma.
- Se propone reforzar las acciones de difusión con el personal de Aduanas las zonas fronterizas a través de: Capacitación a funcionarios/as de Aduanas en materia de violencia de género, trata de personas tanto en las regiones de Chile como las provincias de Argentina participantes del Comité. Para el caso chileno, esto lo coordinará la Seremi de la Mujer Aysén y Magallanes, en sus respectivos territorios.

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

Subcomisión de Salud

Entre otras materias, ambas delegaciones se programaron para continuar trabajando en la difusión del procedimiento de coordinación Chile-Argentina para la asistencia médica, primaria en casos de urgencias y emergencias en salud, suscrito el año 2015.

Asimismo, convinieron en continuar proyectando el encuentro de salud austral con el propósito de coordinar áreas específicas en las Provincias argentinas del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y las regiones chilenas de Aysén y Magallanes.

Subcomisión de Deportes y Recreación

La Subcomisión a pesar de no contar con contraparte de representantes de las Provincias Argentinas, se abocó a la evaluación de los avances de los temas planteados y tratados en Reunión XXVI reunión binacional realzada en Calafate, Argentina, el año 2017.

En la misma línea, se propuso avanzar en la revisión y concreción de los temas pendientes, en conjunto con las contrapartes de la regiones y provincias, solicitando mediante oficio de la Comisión a las autoridades regionales y provinciales para que definan sus contrapartes y que se inicie un intercambio tendiente a establecer propuestas y articulados de convenio a ser consideradas en la discusión final de la próxima reunión.

Además, se solicitó incorporar a la discusión de la Comisión de Facilitación Fronteriza, la evaluación de una integración de mayor nivel entre localidades fronterizas de la zona y que permita, entre otras posibilidades y alcances, realizar competencias deportivas y recreativas entre estas ciudades o localidades fronterizas, con una historia de desarrollo cultural, económico y deportivo en común, permitiendo un tránsito fluido entre ellas (ejemplo frontera abierta selectiva, Chile, Aysén: Chile Chico – Los Antiguos; Magallanes: Punta Arenas – Río Gallegos, Porvenir – Río Grande, y Natales – Río Turbio).

4.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16,17 y 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Se constituyó la mesa, aunque no hubo presencia de la contraparte argentina, por lo cual el trabajo se remitió a una revisión de los avances de los acuerdos del encuentro 2017 y análisis de los temas.

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Las delegaciones de Argentina y Chile trataron los siguientes puntos y llegaron a los acuerdos que se indican a continuación:

1. Para el posible reconocimiento entre ambos países de títulos de nivel técnico de origen de formación secundaria, de Centros de Formación Técnico Profesional, de institutos profesionales y de instituciones de educación superior no universitaria, solicitar que la SEREMI de la Región de Aysén gestione ante las autoridades que correspondan el estudio de la homologación de los títulos técnicos chilenos y argentinos.
2. Crear un grupo de trabajo en materia de cooperación entre Universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego para ampliar seminarios científicos y académicos, invitar a todas las casas de estudio a los encuentros en los cuales participan universidades y fomentar el uso de la página web de la red binacional de investigación en la zona austral.
3. Analizar la posibilidad de establecer programas de movilidad estudiantil correspondiente al nivel de estudios de pregrado, grado y postgrado entre universidades de las regiones chilenas y las provincias argentinas integrantes de este comité.
4. Evaluar las posibilidades de generación de proyectos académicos conjuntos entre Universidades de las Regiones chilenas y las Provincias argentinas integrantes de este comité.

COMISIÓN DE TRABAJO

Se procedió a analizar cada uno de los puntos de la agenda:

1. Agilización en la entrega de beneficios derivados del Convenio de Seguridad Social entre ambos países.
2. Contratos de Trabajo: cuota de trabajadores migrantes que deben tener las empresas con más de 25 trabajadores.
3. Seguro laboral de trabajadores que se desplazan temporalmente al país vecino por razones laborales.
4. Evaluación de la situación de guías de turismo de un país en territorio del otro.
5. Continuar trabajando la problemática de las migraciones laborales.
6. Realizar operativos de inspección conjunta en actividades productivas a determinar.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16,17 y 18 de octubre de 2018

Se consideró el acuerdo alcanzado en la Sexta Reunión del foro Binacional de Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social, entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de Argentina y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Chile en agosto de 2018.

Dada la ausencia de la contraparte argentina, se ratifica la voluntad de la delegación chilena en seguir trabajando a futuro estos temas.

De igual manera, se solicitó encarecidamente a Cancillería chilena los contactos de las contrapartes argentinas relativas a los siguientes sectores afines: Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Instituto de Seguridad Laboral; Instituto de Previsión Social; Dirección del Trabajo; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ambas delegaciones convinieron:

1. Solicitar la presencia de un funcionario de DIFROL y representantes de Justicia y DDHH de los dos países.
2. Enmarcar dentro de la Agenda 2030 del ODS N°5, todas las acciones que proponga desarrollar esta Comisión, así como todas las acciones comunicacionales que se generen de la misma.
3. Reforzar las acciones de difusión con el personal de Aduanas las zonas fronterizas a través de:

- Capacitación a funcionarios/as de Aduanas en materia de violencia de género y trata de personas.
- Acciones tendientes a capacitar en atención a personas con discapacidad auditiva.

4. Activar la Mesa de Trata de Personas en Magallanes y Aysén, así como su instalación en la Provincia argentina de Tierra del Fuego, de tal forma de dar cumplimiento y seguimiento a todas las acciones vinculadas.
5. Consolidar información en materia de Violencia a través de un Banner a instalar en los pasos fronterizos con información compartida acerca de temas de interés para las personas, por ejemplo: Trata, VIF, etc.
6. Compartir información legislativa que ayude a resolver situaciones de emergencia, que considere datos relevantes en la materia (DD.HH, Trata de personas, Discapacidad, VCM, etc), para remitir a organismos nacionales en cada caso.
7. Solicitar a las Cancillerías que, en cada encuentro de este Comité, haya cuotas equilibradas de participación de mujeres en cada una de las Comisiones.
8. Sumar la participación de las regiones que no tienen representación, iniciativa que deberá impulsar SEREMI de la Mujer y PROCHILE.
9. SEREMI de la Mujer de Aysén se comprometió a hacer llegar a los contactos de la Comisión información acerca de la Agenda Mujer 2018 través de Tríptico o material de difusión que el Ministerio valide, vía digital.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16,17 y 18 de octubre de 2018

Se reiteró la propuesta de la última reunión, de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes. Se propuso la realización de reuniones extraordinarias periódicas de la Comisión.

Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifestaron la importancia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indicaron que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno. Finalmente, sobre este punto, los representantes de las Provincias argentinas, indicaron que próximamente se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia.

Por su parte, los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifestaron la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social.

En otro tema, los participantes de ambos países destacaron lo importante de seguir avanzando en materia de paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos.

Finalmente, los miembros de la Comisión declararon su beneplácito por los 33 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República Argentina en el año 1984 e hicieron suya la siguiente Declaración de Ministros de agosto de 2018:

El Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur destacó el respaldo del pueblo y del Gobierno de la República de Chile por el constante apoyo a la posición argentina sobre los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos circundantes, instando a su vez a que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones con el fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía conforme a las Resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales de Aysén y de Magallanes y a los Gobiernos Provinciales de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Argentina y Chile con jurisdicción en esta zona, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona de la Intendenta de la Región de Aysén las atenciones recibidas, felicitaron a los organizadores del Comité por el excelente programa y desenvolvimiento del Encuentro e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de Chubut, en fecha a convenir entre ambas Cancillerías.

Finalmente, la Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Preside: Dominique Brautigam Lagomarsino, Seremi de Desarrollo Social Región Aysen

Copreside: Roxana Gallardo Concha, Consejera Regional Región de Magallanes

No asiste contraparte Argentina en la mesa de trabajo:
1.-Se sugiere que ambas embajadas tanto de Chile como Argentina compartan y envíen a los integrantes de esta mesa, antes que termine el presente año, datos de contacto de:
Seremi de Desarrollo Social, Coordinadores de Servicios del Adulto Mayor, Jóvenes, Niños y Niñas Vulnerables, Personas con Discapacidad, Comunidades Indígenas, de ambos países para tomar contacto y dar continuidad a los distintos compromisos

2.-Se identificó que del trabajo de la comisión de desarrollo social no se hace seguimiento a los acuerdos, tampoco se establecen plazos con fechas concretas de los acuerdos.

3.-Se solicita fortalecer el trabajo entre tribunales de ambos países para que exista colaboración en la protección de derechos de menores relacionados con la mantención de vínculos con la familia y apoyo económico. Se solicita que el Presidente de la Comisión de Cooperación Judicial entregue la información de este punto a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

4.-Se solicita a los Servicios del Adulto Mayor que asesoren a los servicios aduaneros en relación al mejoramiento del trato al Adulto Mayor, iniciativa que se debe abordar en ambos países. Es importante destacar que se debe informar a la Presidenta de esta Comisión acerca de estas gestiones que se realicen en ambos países.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:
Se integran nuevamente los mismos temas tratados en la Reunión del Comité el año 2017 en El Calafate.

1.-Gestionar protocolos conjuntos ante situaciones sociales emergentes, para evitar vulneraciones de derechos vinculadas a la trata y/o tráfico de niños/as, adolescentes y mujeres.
2.-Gestionar encuentros entre jóvenes de ambos países que promuevan el acceso al derecho a la participación y a proyectos socio productivo.
3.-Gestionar intercambio tendiente a promover y fortalecer la economía social a través de propuestas productivas regionales.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Acuerdos de la presente sesión:

1.-Se re acordó intercambiar legislación vinculada a los Ministerios de Desarrollo Social de ambos países a fin de articular potenciales líneas de acción en conjunto y armonizar contenidos.
2.-Involucrar los Servicios relacionados a los jóvenes, fortaleciendo instancias de acción y cooperación en materias propias de la juventud, sobre los ejes de abordaje cultural y laboral en el marco de la economía social.
3.-Establecer un trabajo articulado con el Poder Judicial de ambos países para la confección de un protocolo que permita prevenir y combatir la trata de niños ,niñas y adolescentes en lo que se refiere a la explotación en la prostitución, pornografía y explotación laboral, estableciendo medidas de protección, prevención y asistencia para esos casos.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Dominique Brautigam	Chile	Seremi de Desarrollo Social Aysen	dbrautigam@desarrollosocial.cl
Roxana Gallardo	Chile	CORE Magallanes	Roxanagallardo3@gmail.com
Rosa Gessel	Chile	Concejala Porvenir	

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Preside: (Héctor Cuevas Gómez, Servicio Agrícola y Ganadero)
Copreside: (Francisco Ulloa, Agencia de Desarrollo Económico Comodoro Conocimiento)

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

- Compromiso N°1 (Gas) Se está tratando en la comisión Energía, se habilitó la venta de gas a CHILE, 4 empresas están acreditadas para la exportación solo a privados desde el 21 de septiembre de 2018, de manera concreta en Magallanes y tierra del Fuego y se esta avanzando en la Región de Aysén. Durante discusión del tema se incorporó a la Comisión el Jefe de Gabinetes de Asesores con Rango de Ministro de la Provincia del Chubut, Sr. Claudio Blanchet, quien precisó la situación.
- Compromiso N°2 (Electricidad), Se está tratando en la comisión de Energía, donde se ha analizando la situación que hoy se trabaja a nivel de ministros. Se está evaluando la sostenibilidad de suministro. Se ha priorizado el tema gas de acuerdo a lo que indica Sr. Blanchet.
- Compromiso N°3, se desarrolla en acta.
- Compromiso N°4, Encuentro de Mujeres empresarias, se desarrolla en acta.
- Compromiso N° 5, No se avanza en la realización de una video conferencia entre los distintos actores publico-privado, con la posibilidad de incorporar otros nuevos vínculos a la temática y desarrollo económico productivo comercial de la región, con el fin de hacer seguimiento de lo acordado, generar mayor relacionamiento y aporte de nuevas ideas. Se estableció como primera fecha el día 30 de mayo.
- Compromiso N°6, Estado de Avance parcial. A través de PROCHILE, Sercotec y la Cámara de Comercio de Coyhaique se elaboró manual de exportación Chile a Argentina donde existe información de los productos y servicios priorizados con potencial exportador. Faltando realizar dicho análisis a las provincias argentinas involucradas y en la región de Magallanes y antártica Chilena. Esta acción es primordial para tener mayor información y relacionamiento entre los empresarios de la región con la posibilidad de en conjunto presentar oportunidades de negocios hacia el resto del mundo.

Propuestas de temas recibidos para la presente sesión desde organización:

1. Que el comité de integración austral, a través de un trabajo público-privado, coordinado por PROCHILE y las autoridades provinciales argentinas respectivas, desarrollen encuentros anuales en forma de ruedas de negocio para las Pymes y para la red de mujeres del fin del mundo .

2. Continuar con los encuentros binacionales y ruedas de negocios empresariales, invitando a participar a los centros de despachantes de aduanas de ambos lados de la frontera, áreas de transporte y Aduana argentina y chilena.
3. Interés en reforzar los vínculos entre MIPyMES de tal manera que permita identificar oportunidades comerciales para los pequeños negocios de ambos países.
4. Analizar la alternativa que la República Argentina, específicamente la Provincia del Chubut, provea gas a la Región de Aysén, especialmente para uso de calefacción. Se menciona en punto anterior.
5. Promover los encadenamientos productivos entre Chile y Argentina. Definir con que productos y con que encadenamiento productivos, realizar diagnósticos, integrar al proyecto conecta américa. Se desarrolla en Acta.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Compromisos:

- Se pone a disposición de la Comisiòn y de los integrantes de la mesa, el "Manual de Exportación Chile a Argentina" al que se puede acceder en www.camaracoyhaique.cl (banner estudios) El Jefe de Gabinete del gobierno del Chubut indica que pueden hacerse cargo de elaborar manual de exportación Argentina – Chile. Todo esto con el objetivo de facilitar la exportación e importación de bienes y servicios entre naciones.
- Evaluar la posibilidad de realizar el programa "redes de oportunidades de negocios" Sercotec con Argentina.
- Comparar requisitos de comercialización entre las naciones.
- Instruir a Aduanas y Carabineros, y derivar inquietud, por folletería que requisa como publicaciones.
- El Sr. Francisco Ulloa, Agencia de Desarrollo Económico Comodoro Conocimiento ofrece stand a las Cámaras de Comercio de las Regiones de Aysen Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena, y a Sercotec, para la feria de noviembre del 22 al 25, que se realizará en Comodoro, con el fin de generar lazos comerciales.
- Por su parte, la Directora de Sercotec de la Región de Magallanes y Antártica Chilena ofrece a las delegaciones argentinas un espacio en la Feria "Semana de la PYME" , a realizarse en Punta Arenas entre los días 12 al 17 de Noviembre de 2018. La Directora de Sercotec Región de Aysen informará de las actividades de promoción que se programen para el año 2019, a fin de cursar las invitaciones correspondientes. La representante de AGIA Magallanes doña Teresa Celedón informa que a contar del año 2019 las Pymes Argentinas podrán participar en la ExpoMagallanes,

previa cancelación de los costos asociados, a realizarse ésta entre los días 20 a 27 de enero de 2019 en la ciudad de Punta Arenas.

- Se informa que, las Provinicias Argentinas y Regiones Chilenas integrantes del Comité de Integración Austral han realizado 2 encuentros de Mujeres del Fin del Mundo a la fecha, en Punta Arenas y Río Gallegos. Próximamente se realizará el tercer encuentro en la ciudad de Coyhaique los días 18 y 19 de Octubre, organizado por ProChile y Emcoy. Se manifiesta la necesidad de continuar con las acciones realizadas, sociabilizarlas y fortalecerlas. También se acuerda que se incluyan a actores privados en la coordinación de las acciones (federaciones y Cámaras Argentinas; Grupos empresariales es decir AG, Cámaras de Comercio, Turismo, servicios, etc. de Chile)
- Realizar y/o construir proyecto en conjunto que materialice plataforma de información donde estén establecidas las normativas comunes a la hora de exportar e importar (A fin de ser presentado para financiamiento BID, al Programa conecta Américas).
- Realizar reuniones previas a los encuentros binacionales, Magallanes y Aysén por una parte, y provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego, por otra, con el objetivo de revisar, avanzar y estandarizar procedimientos y pràcticas que faciliten la gestión de los compromisos adquiridos por los involucrados.
- Promover los encadenamientos productivos entre Chile y Argentina. Definir con que productos y con que encadenamiento productivos. Realizar diagnósticos integrar al proyecto BID conecta américa
- Es necesario tener un coordinador binacional que permita gestionar los acuerdos en las temáticas aquí expuestas.
- Analizar la viabilidad de complementar la masa ganadera bovina regional con el fin de instalar y dar sostenibilidad a una planta faenadora en la Región de Aysén, con el ingreso de ganado en pie desde Argentina. Fomentar el comercio forestal.
- Mejorar la conectividad, especialmente de la ruta 260 y Mayer con Puente carrera, terminando el asfalto pendiente. Es fundamental para mejorar la integración, el comercio y la producción, y de todos los pasos fronterizos australes especialmente en pasos terrestres.
- Todos los pasos fronterizos pudieran existir mapas con información de hoteles y comercio local, Las directoras de Sercotec, Chile, señalaron que pueden hacerse cargo de la folletería encadenando la solicitud con el programa barrios comerciales. Don Francisco Ulloa señala que esta iniciativa se está tratando en la Comisión de Turismo del Comité de Integración Austral, por lo que este punto se complementará con lo que defina dicha instancia.
- El Sr. Francisco Ulloa menciona que seria propicio contar con una base de datos que refleje la oferta y demanda potencial de las partes.
- Es necesario realizar un diagnóstico de las empresas de trasportes habilitados para el trasporte de bienes de los dos países, de acuerdo con los requerimientos de cada producto a transportar.
- Se informa que la realización de la Feria "Fecoy 2018" a realizarse los días 01 y 02 de diciembre, instancia organizada por la Cámara Chilena de la Construcción de Coyhaique, en esta instancia participan además de las empresas de la construcción otros sectores productivos y esta centrado en la innovación y tecnología. Se realizará la gestión de contactar a la Cámara Chilena de la

construcción de Coyhaique para poder gestionar una invitación a la delegación argentina con el fin de generar lazos comerciales. De prosperas esta gestión se cursará la invitación a través de ProChile.

- Se menciona que en las reuniones y/o encuentros se incluyan a representantes de las localidades pequeñas de ambos países, con el fin de mejorar la integración comercial.
- Es necesario gestionar un convenio de colaboración transfronterizo para la colaboración comercial.
- Sercotec menciona el modelo de Centro de Desarrollo de Negocios, el cual posee impacto económico concreto en las PYMES, esto con el fin de replicar el modelo en Argentina y así generar gestión del conocimiento en temáticas de emprendimiento, innovación, comercialización, entre otros en las PYMES. Se realiza invitación a delegación argentina a visitar mañana 18 de octubre las instalaciones del Centro de Desarrollo de Negocios en Coyhaique.
- Se solicita que los servicios de frontera de ambos países, que evalúen la extensión del horario de atención a público, como una forma de favorecer el intercambio considerando la extensión y aislamiento del los territorios.

Por la República de Chile
Héctor Cuevas Gómez.

Por la República de Argentina
FRANCISCO ULLOA OLIVARES

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Rodrigo Pueble Duartes	Chile	Sercotec	rodrigo.pueble.d@sercotec.cl
Felipe Henriquez	Chile	Desarrollo social	fhenriquez@desarrollosocial.cl
José Cayungueo C	Chile	ProChile	jcayungueo@prochile.gob.cl
Alexis Tögel	Argentina	Cámara de C. R y P.	alexistogel@yahoo.com.ar
Eladio Muñoz Suitz	Chile	Multigremial	gerencia@[illegible]x.cl
M Dolores Altamirano	Chile	Coop. Barrio Comer. Coyh	coyhaiquebarriocomercial@gmail.com
Romina Sanchez	Argentina	Cámara de Comercio Rio	mujerescamrgo@hotmail.com
Teresa Celedon Aguilo	Chile	AGIA Magallanes	teresaceledon@electrival.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Subcomisión de Cooperación Jurídica Penal

Preside: Eugenio Canales, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo.

Copreside: Jorge Luis Jofré, de la Cámara de Apelaciones de la Provincia Tierra del Fuego.

Los asistentes proponen y aprueban la unificación de la presente Mesa con la Subcomsión de Cooperación Judicial General.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

En la anterior acta, se acordó la realización conjunta de una variedad de charlas e intercambios jurídicos entre las instituciones del sistema penal, lo que solamente se ha podido cumplir parcialmente, por cuanto se realizaron actividades aisladas, sin que haya existido un intercambio más fluido.

La delegación argentina realza la necesidad de aprovechar la experiencia del sistema procesal penal chileno, toda vez que la Provincia de Tierra del Fuego se encuentra en un proceso prelegislativo para la futura implementación del sistema acusatorio. Por su parte, la delegación chilena manifiesta su interés de colaboración técnica para el proceso de tramitación en la implementación del sistema acusatorio argentino.

Se hace presente, que en la actual ocasión se encuentra una delegación argentina compuesta por jueces del Poder Judicial de Tierra del Fuego, lo que se traduce en un avance conforme a las reuniones anteriores, donde por motivos de fuerza mayor no se había podido contar con su asistencia.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Implementar una vez al año, plaza de gobierno integrado para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, donde se aborden temáticas de posesiones efectivas, obtención de documentos de identidad, pensiones de alimentos, divorcios, pago de beneficios, etc., y la persecución penal del transporte transfronterizo y tenencia injustificada de instrumentos monetarios y dinero en efectivo, así como de venta y uso medicinal de cannabis sativa.

Con relación a la primera parte, esto es, la implementación de realizar plazas de gobierno para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, para informar sobre asuntos de acceso a la justicia, la delegación chilena solicita buenos oficios a la delegación argentina para contar con la infraestructura y facilidades para realizar

estas sesiones de información a los chilenos residentes en Argentina. La delegación Argentina solicita reciprocidad en la materia, lo cual es compartido por la delegación chilena.
Se hace presente, que para la coordinación de estas actividades se invitará a las respectivas oficinas consulares.

En relación a la segunda parte, referida a la persecución penal, los delegados dan cuenta que en ambos países se está avanzado en la persecución penal de los delitos de contrabando, y se comprometen a seguir trabajando y colaborando en la materia.

Atendida la relevancia del combate del tráfico de drogas, y la necesidad de fortalecer la cooperación mutua, los delgados proponen promover el intercambio de información durante el próximo año de un encuentro destinado al intercambio de conocimiento, experiencias, análisis de la situación legislativa de cada país, y en general, todas aquellas materias que sean relacionadas con el tráfico de drogas, el uso medicinal de la cannabis sativa, la prevención y rehabilitación del consumo.

2. Apoyo tribunales argentinos para uso de plataforma de información

Los delegados destacan la existencia de plataformas que permiten el acceso a la información judicial, en ambos países.

3. Generar intercambios a través de seminarios judiciales bilaterales

Los delgados proponen promover el intercambio de conocimiento jurídicos, utilizando plataformas virtuales que permitan la capacitación mutua.

4. Promover las comunicaciones informales entre los Tribunales de ambos países para agilizar gestiones y diligencias judiciales.

Los delegados promoverán las comunicaciones informales entre los tribunales, para lo cual, se evalúa como elemento adecuado determinar una autoridad única de enlace, quien mantendrá una guía actualizada de contactos. Se sugiere que dicha guía se encuentre disponible en cada Corte de Apelaciones o Superior Tribunal, según corresponda.

5. Revisar avance del Manual de Buenas Prácticas para la cooperación jurídica bilateral.

Los delegados desconocen el estado de avance de este Manual, por lo cual, se solicita a las respectivas cancillerías retroalimentación sobre este punto.

6. Elaboración de convenio para hacer más expedito el trámite de expulsión, según ley 20.603.-

Atendida la naturaleza de la institución, escapa su análisis al nivel regional/provincial. Por lo cual, no se realizan observaciones.

7. Realizar el análisis y factibilidad de facilitar trámite de exhortos judiciales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los delegados son de la opinión que es necesario y factible la redacción de un convenio marco que permita la tramitación ágil y expedita de exhortos judiciales, exequatur y cumplimiento de sentencias.
Dicha situación se sugiere sea puesta en conocimiento de las respectivas cancillerías para que inicien, si lo consideran apropiado, la discusión de los temas recién señalados, incluyendo a las autoridades consulares, regionales y provinciales, a fin de que puedan simplificar los trámites y mejoren los tiempos de tramitación.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Los delegados han comprometido sus buenos oficios para la articulación con las respectivas autoridades de su país, que posibiliten las siguientes actividades:

1. La realización de plazas de gobierno (informativa de servicios colaboradores de justicia) para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, instancia que se procurará se ejecute recíprocamente.
2. En cuanto a la persecución penal, ambos países se comprometen a seguir trabajando y colaborando en delitos tales como el contrabando y otros.
3. Promover el intercambio de información, conocimiento, experiencias y de la situación legislativa de cada país, en materias tales como las relacionadas con el tráfico y consumo de drogas, y conocimientos jurídicos en general, utilizando plataformas virtuales que permitan la capacitación mutua.
4. Promover las comunicaciones informales entre los tribunales, con guías de contactos disponibles en cada Corte de Apelaciones o Superior Tribunal, según corresponda.
5. Promover que las cancillerías, incluyendo a las autoridades consulares, regionales y provinciales, en la discusión de un convenio marco que permita la tramitación ágil y expedita de exhortos judiciales, exequatur y cumplimiento de sentencias.

Los delegados manifiestan la necesidad de evaluar la creación en un futuro cercano de un tribunal arbitral regional, que se esté al servicio de las personas de ambos países que negocian bienes y servicio entre ellas.

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Eugenio Canales C.

Por la República de Argentina

Jorge Luis Jofre

Anibal Acosta

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
JORGE LUIS JOFRÉ	ARGENTINA	CAMARA DE APELACIONES DE TIERRA DEL FUEGO	jjofre@justierradelfuego.gov.ar
ANIBAL GERARDO ACOSTA	ARGENTINA	PODER JUDICIAL – DEFENSOR MAYOR	aacosta@justierradelfuego.gov.ar
EUGENIO CANALES	CHILE	SEREMI DE JUSTICIA Y DDHH	Seremi11@minjusticia.cl
ALVARO PEREZ	CHILE	MINISTERIO PUBLICO ABOGADO ASESOR REGION DE AYSEN	aperezd@minpublico.cl

GOBIERNO REGIONAL Y SU CONSEJO
PATAGONIA AYSEN

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Preside: JORGE DUHART, Teniente Coronel de Carabineros, Prefectura Aysen, Chile
Copreside: MARIO E. SABATINI, Comandante Principal Escuadrón Rio Mayer, Argentina

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1. Protocolo de comunicaciones Carabineros – Gendarmería – P.D.I; no se ha logrado, no obstante se elaboró un directorio de contactos con la totalidad de los Jefes de unidades Fronterizas.
2. Reuniones Semestrales entre los mandos de nivel superior y jefes (Carabineros-Gendarmería): se ha cumplido parcialmente, se mantiene en desarrollo la coordinación de más reuniones.
3. La coordinación de capacitaciones y pasantías: esta se encuentra abierta a través del programa CECIPU via on line a través de la pagina web, www.cecipuc.gob.cl
4. La interrelación entre el Depto. de Narco Criminalidad de ambas regiones: existe un claro mejoramiento de comunicación manteniendo contacto telefónico, celular, mail y whatsapp.
5. Mejorar la comunicación entre policías: se mantiene contacto telefónico, celular, mail y whtsap.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Prevención accidentes de tránsito: Difusión pública y folletería informativa para conductores que ingresan por los pasos habilitados, especialmente en temas relacionados con la conducta vial en ruta y en la ciudad (exceso de velocidad, obligación de la utilización de sillas para menores de edad y restricción de vehículos con vidrios polarizados).
2. Fortalecer la conectividad entre cuarteles de Carabineros de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Investigaciones de Chile.
3. Establecer coordinación de capacitación y pasantías entre Policía de Santa Cruz y Carabineros de Chile.
4. Continuar trabajando la interrelación entre el Departamento de Narcocriminalidad de ambas regiones.
5. Convocatoria de pasantías entre las áreas investigativas.

Cap. de Carabineros
Jefe Depto. Serv. Fronteras O.S.3

Subprefecto
Jefe Prefectura Coyhaique
Policía de Investigaciones de Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

1. **Prevención accidentes de tránsito: Difusión pública y folletería informativa para conductores que ingresan por los pasos habilitados, especialmente en temas relacionados con la conducta vial en ruta y en la ciudad (exceso de velocidad, obligación de la utilización de sillas para menores de edad y restricción de vehículos con vidrios polarizados)** se acordó:

a) Se procedió a incorporar a la mesa de trabajo al Sr. Fabián Rojas Muñoz representante SEREMI región Aysén y Magallanes y al Sr. Luis Pérez Villalobos Director subrogante del SERNATUR a quienes se les planteó la necesidad de incorporar en su respectiva área la factibilidad de generar folletería con respecto a los temas de interés que dice relación con ingreso y salida de personas a fin de fortalecer y responder a inquietudes en cuanto al tránsito de vehículos.
b) Por otra parte se estableció la necesidad de poder contar con esta folletería para que a través de las unidades fronterizas Chileno-Argentino, se pueda distribuir

2. **Fortalecer la conectividad entre cuarteles de Carabineros de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Investigaciones de Chile.** Se acordó:

c) Se establece a través de los medio telefónico (whatsapp) la coordinación e intercambio de la información para el fortalecimiento de la conectividad entre Carabineros, PDI y Gendarmería Nacional Argentina, el cual tendrá como periodo de prueba hasta el próximo comité de integración.
d) Por otra parte se procederá a través de las Oficinas de Operaciones de Carabineros, PDI. Y Gendarmería Nacional Argentina se efectuaran comunicación a través de email con la finalidad de intercambiar información relevante y de interés por las Instituciones involucradas

3. **Establecer coordinación de capacitación y pasantías entre Policía de Santa Cruz y Carabineros de Chile.** No hubo acuerdo en atención que no estaba presente el representante de la policía de Santa Cruz, Argentina, se acordó mantener pendiente este tema para el próximo comité.

4. **Continuar trabajando la interrelación entre el Departamento de Narcocriminalidad de ambas regiones.** Se acordó:

a) Ambas policías (PDI-Gendarmería) concuerdan que en la región no existe una problemática mayor en cuanto a narcocriminalidad.
b) De existir alguna situación de interés, queda establecida en la presente mesa de trabajo el intercambio de información entre ambas partes (PDI-Gendarmería-Carabineros)

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

5. Convocatoria de pasantías entre las áreas investigativas. Se acordó:

Se ha establecido entre las Instituciones (PDI-Gendarmería-Carabineros) una coordinación entre las áreas investigativas, generándose reuniones si fuese necesario.

JORGE DUHART T.
Tte, Coronel de Carabineros

Por la República de Chile

MARIO E. SABATTINI
Comandante Principal

Por la República de Argentina

Francisco Orellana Bustos
Subprefecto
Jefe Prefectura Coyhaique
Policía de Investigaciones Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA – SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN POLICIAL.

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Mario Enrique Sabattini	Argentina	G.N.A.	mariosabattini@gna.gob.ar
Francisco Orellana B.	Chile	P.D.I.	forellana@investigaciones.cl
Alan Griffiths Guerra	Chile	P.D.I.	agriffithsg@investigaciones.cl
Jorge Duhart T.	Chile	Carabineros	jorge.duhart@carabineros.cl
Cristian Benavides Mena	Chile	Carabineros	cristian.mena@carabineros.cl
Arodi Triviño Igor	Chile	Carabineros	arodi.trivino@carabineros.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Preside: Margarita Ossa Rojas, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Región de Aysén, Chile

Copreside: (No hubo contraparte argentina)

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1. **Pueblos Originarios:** Las delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de generar una Red de Pueblos Originarios, para facilitar la concreción de futuros encuentros binacionales e institucionalizar la relación.
   ESTADO DE AVANCE: NO CUMPLIDO

2. **Museos**: Las delegaciones de Magallanes y Tierra del Fuego proponen se lleve a cabo un Encuentro en el mes de octubre del presente año, en fecha a determinar considerando la cuestión climática y las distancias. Se acuerda llevar a cabo dicho Encuentro en la ciudad de Río Gallegos
   ESTADO DE AVANCE: CUMPLIDO. EL 7° ENCUENTRO FUE REALIZADO EN GALLEGOS 2017, Y EL 2018 SE REALIZÓ EN COYHAIQUE, DONDE SE ACORDÓ QUE EL SIGUIENTE ENCUENTRO SE REALIZARÁ EN EL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA.

3. **Creación de un Registro de Museos estatales y privados en las provincias y/o regiones:** La matriz será elaborada conforme los siguientes ítems que el mencionado registro deberá contener: denominación, características, ubicación geográfica, vías de comunicación, horarios de atención, condiciones de gratuidad o arancelamiento observaciones. La puesta en común de esta tarea se realizará en el mes de mayo próximo a través de la comunicación vía correo electrónico o en su defecto a través de la página web de cada museo
   ESTADO DE AVANCE: CUMPLIDO. En Chile, existe un registro de museos por la subdirección nacional de museos que incluye museos públicos y privados, que están en constante actualización desde la perspectiva regional tanto en Aysén como en Magallanes, el registro existe a nivel nacional y se está incorporando a todas las instancias museográficas de la regiones. No tenemos certeza de la contraparte Argentina.

4. **Encuentro de antiguos pobladores:** Las delegaciones intercambiaron opiniones y recordaron las experiencias llevadas a cabo en años anteriores, decidiendo dar continuidad a estos encuentros que, actualmente, se vienen realizando en Tierra del Fuego. También, se puso en consideración de los presentes la necesidad de evaluar posibilidades de extender dicha iniciativa a las demás provincias y regiones de patagónica.

   ESTADO DE AVANCE: NO CUMPLIDO: Desde Chile, no tenemos antecedentes que acrediten la realización de estos encuentros.

5. **Encuentro Binacional de Tradiciones.** Las delegaciones acordaron aunar esfuerzos para que, en el corto plazo, puedan encontrarse en condiciones de realizar, periódicamente, encuentros tradicionalistas, promoviendo el conocimiento del hombre de campo y sus costumbres en las estancias de la Patagonia

   ESTADO DE AVANCE: **CUMPLIDO. Sin que se haya acordado a través de este comité, existen encuentros binacionales entre localidades y sus regiones (Ej., encuentro en Rio Mayo - Coyhaique, Los Antiguos-Chile Chico, Sarmiento, y otros, como festivales costumbristas, en Magallanes: Fiesta de la Chilenidad en Cerro Castillo, El asado más grande del tierra del fuego, noche Selknam)**

6. La delegación de Magallanes, asume el **compromiso de institucionalizar el apoyo estatal** de los gobiernos de Chile, sumando embajadores culturales pertenecientes a las provincias de zona austral. Asimismo, desde las Secretarías de Cultura de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se ofrece el compromiso de enviar artistas locales a distintos puntos de la región, haciéndose cargo del cachet de los mismos y, en acuerdo con las partes, la localidad anfitriona deberá considerar tomar a su cargo el pago de traslados, alojamiento y comidas. Por otra parte, se acordó trabajar conjuntamente en la creación de un Circuito Cultural Bilateral, donde se inscriben las acciones mencionadas anteriormente. La delegación de Magallanes, asume el compromiso de institucionalizar el apoyo estatal de los gobiernos de Chile, sumando embajadores culturales pertenecientes a las provincias de zona austral. Asimismo, desde las Secretarías de Cultura de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se ofrece el compromiso de enviar artistas locales a distintos puntos de la región, haciéndose cargo del cachet de los mismos y, en acuerdo con las partes, la localidad anfitriona deberá considerar tomar a su cargo el pago de traslados, alojamiento y comidas. Por otra parte, se acordó trabajar conjuntamente en la creación de un Circuito Cultural Bilateral, donde se inscriben las acciones mencionadas anteriormente.

   ESTADO DE AVANCE: CUMPLIDO

7. **Patrimonio**: Las delegaciones intercambiaron opiniones respecto del tráfico ilícito de bienes culturales y también sobre las distintas realidades imperantes en cada región. Se presenta como un anhelo el trabajo conjunto con las áreas gubernamentales de Aduanas, a

fin de capacitar a las autoridades fronterizas, para facilitar la circulación e intercambio de muestras y/o bienes culturales.

ESTADO DE AVANCE: NO CUMPLIDO

8. Se asumió, también, el compromiso de **profundizar la tarea de investigación normativa**, a efectos de identificar la legislación vigente en ambos países sobre la circulación de bienes culturales.

ESTADO DE AVANCE: CUMPLIDO

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Pueblos originarios, cooperación y diálogo con las comunidades y asociados indígenas de la provincia del Chubut y región de Aisén.
   a. Se están realizando los primeros contactos para gestionar una futura colaboración entre las agrupaciones indígenas en la región de Aysén desde el Servicio Nacional del Patrimonio.
   b. Se considera que se debe mantener por lo menos contacto con las Instituciones que trabajan con el Fomento de los Pueblos Originarios en Argentina, para realizar un trabajo coordinado, que nos permita la revitalización de los pueblos.

2. Cooperación e integración entre Bibliotecas y Museos de la provincia del Chubut y región de Aysén. Evaluar la Integración regional de los museos de la región austral.
   a. Se propone seguir apoyando el Encuentro Binacional de Museos Sur-Sur para que sea ininterrumpido y alternando ubicación entre ambos países.
   b. Si la contraparte así lo estima, se sugiere compartir los catastros de la información respecto a las Redes de Bibliotecas, para ver la posibilidad de gestionar futuros intercambios y colaboración entre ambos países, considerando la difusión de la información entregada.

3. Generar intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc.
   a. Se plantea la idea de generar un "Diálogo en Movimiento Patagónico" que permita el intercambio de un escritor de las regiones argentinas que participan en el Encuentro y que Chile permita la participación de uno de nuestros escritores en la región vecina, y que se pueda trabajar en colegios el libro de cada uno de estos autores.
4. Trabajar en la colaboración en la frontera para evitar el contrabando de bienes culturales patrimoniales.

a. La SEREMI de las Culturas región de Magallanes y la Antártica Chilena, está por conformar una mesa público – privada, que busca proteger y educar a la comunidad en la correcta apreciación del paisaje y el resguardo del Patrimonio. Asimismo, en la SEREMI de las Culturas de Aysén se realizará la 1° jornada de internacionalización con colaboración de Aduanas.
b. Educar en lo que es circulación y tráfico ilícito y generar material informativo que pueda ubicarse en los pasos fronterizos.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Se constituye la mesa, no hubo presencia de la contraparte argentina, por lo cual el trabajo se remitió a una revisión de los avances de los acuerdos del encuentro 2017, y el análisis de los temas concluyó con los acuerdos antes descritos, los que esperamos puedan ser evaluados de manera no-presencial por la contraparte argentina.

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
MARGARITA OSSA ROJAS	CHILE	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO – REGION DE AYSEN	margarita.ossa@cultura.gob.cl
KATHERINE IBACACHE CALDERON	CHILE	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO – REGION DE MAGALLANES	katherine.ibacache@cultura.gob.cl
GABRIEL PEREZ	CHILE	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES- REGION DE AYSEN	gabrielperez@mbienes.cl
GUSTAVO SALDIVIA	CHILE	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	gustavo.saldivia@museosdibam.cl
JOSÉ MANSILLA	CHILE	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL- MINISTERIO DE	jose.mansilla@bibliotecasdibam.cl

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

		LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	
MICHELLE MUNOZ LEZANA	CHILE	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	michelle.munoz@cultura.gob.cl
MAURICIO SCHACHT	CHILE	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES- REGION DE AYSEN	mschacht@mbienes.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Preside:
Magali Pardo Jaramillo, SEREMI de la Mujer y Equidad de Género

Copreside:
Graciela Montani, Secretaria Ejecutiva ODS Agenda 2030, Gobierno de Tierra del Fuego

Compromisos 2017
Comisión Derechos Humanos y Mujer e Igualdad de Oportunidades:

1. Incorporación del enfoque género y derechos humanos en todas las comisiones y subcomisiones de trabajo del comité
2. Habilitación de un banner en la página del Comité de Integración Austral con información sobre las condiciones en la frontera, accesible para para personas con discapacidad visual y auditiva.
3. Establecimiento de mecanismos de cooperación en asuntos relativos a los pueblos originarios de la región patagónica austral.
4. Incluir la cuestión de género e igualdad de oportunidades en todas las comisiones participantes del Comité.
5. Hacer entrega de la normativa vigente en materia de género, migrantes, trata de personas, discapacidad, niñez y adolescencia, en soporte magnético para cada representante de la mesa.
6. Consolidar la suscripción al Protocolo para abordar la temática de la Trata de Personas, vinculada al registro de casos, operatoria, problemas migratorios.
7. Impulsar acuerdos con la cámara de comercio, industriales y de turismo en pos de garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres, migrantes y personas con discapacidad.
8. Intercambiar información actualizada para orientar a consultantes chilenas y argentinas tanto en materia de violencia contra la mujer como en relación al acceso a derechos.
9. Determinar acciones concretas a llevar a cabo en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y avanzar en el cumplimiento efectivo de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, abogando por la participación plena de la vida en sociedad.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Estado de avance de Compromisos registrados en ACTA 2017:

1. Lectura del Acta Anterior y revisión de los compromisos por parte de la Comisión ampliada
2. De los Puntos 1 y 4, la contraparte Chilena de la Comisión, da cumplimiento a acciones en el marco del presente Comité, quedando pendientes antecedentes de la contraparte Argentina, respecto de lo comprometido el año 2017. Las acciones desarrolladas corresponden a la entrega por parte de la SEREMI de la Mujer de la Región de Magallanes de una Minuta de Transversalización de Género a todas las Comisiones que se encuentran participando de la presente Jornada. Tanto DILYF y DIFROL, que se consideraron en el marco de las acciones programadas el año 2017, no se cuenta con información debido a que no son partícipes de esta Comisión.
3. Del Punto 2, no se cuenta con información respecto a banner en la página del Comité Integración Austral (CIAustral)
4. Del Punto 3. Se revisan las acciones en este marco y se proponen acciones, por su parte Chile desarrolla y facilita el acceso a mujeres de pueblos originarios a encuentros y Jornadas a nivel nacional, en tanto, la realidad de ambos pueblos hoy dificulta la realización de Encuentros binacionales, no se han concretado a la fecha.
5. Del Punto 5. del Intercambio de información Legislativa para disponer en espacios fronterizos, se cuenta a la fecha con acciones de difusión desarrolladas tanto en Chile como Argentina, sin embargo a luces de los participantes es insuficiente y requiere de otras acciones que complementen tanto el material como la información que maneja el personal que está en dichos espacios. Se analizaron acciones en el marco de los compromisos que siguen más adelante en el Acta.
6. Del Punto 6. De la suscripción al Protocolo de Trata de personas, registro de casos, operatoria. SE desarrollaron acciones aisladas según lo comprometido tanto en Chile como Argentina, pero también se proponer reforzar a través de acciones descritas mas adelante.
7. Del Punto 7. de este compromiso se determina que no se cuenta con información al respecto, pero se desarrollan propuestas concretas en el mismo contexto.
8. Del Punto 8. Del intercambio de información por parte de los/as integrantes de la Comisión al igual que el año anterior se realiza intercambio de información actualizada, reconfirmando compromiso de actualizar y mantener la comunicación, para concretar éste y el resto de los compromisos.
9. Del Punto 9. Se analiza el compromiso y se establece que se ha dado cumplimiento parcial por parte de las regiones participantes, tanto la región de Aysén que cuenta con los accesos para personas con discapacidades físicas, en tanto que en Tierra del Fuego Argentina el cumplimiento no es efectivo, se revisará y concretaran acciones en esta materia.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Temas Tratados Comisión 2018 y acuerdos pactados:

1. Elaboración de protocolos conjuntos ante situaciones sociales emergentes, para evitar vulneraciones de derechos vinculadas a la trata y/o tráfico de niñas/os, adolescentes y mujeres. Se concluye incorporar en los acuerdos, una acción que aborde este punto (Mesa de Trata de Personas).
2. Impulsar la cooperación regional para el desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030 ONU, específicamente en el ODS 5 (Objetivo de Desarrollo Sostenible), promoviendo el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos, a fin de apoyar el logro de los objetivos del desarrollo sostenible en la Provincia de Tierra del Fuego, A e I A,. S. y la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. Se aborda compromiso de ésta Comisión para enmarcar bajo la Agenda 2030 ODS N°5, todas las acciones comprometidas.
3. Establecimiento de mecanismos de cooperación en asuntos relativos a los pueblos originarios de la región patagónica austral. Se establece informar respecto de los Encuentros que existan tanto en las regiones de Chile y Provincias de Argentina, así como desde el Gobierno Regional con experiencias de otras regiones.
4. Impulsar acuerdos con la cámara de comercio, industriales y de turismo en pos de garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres, migrantes y personas con discapacidad.
   Se relaciona con Encuentro Mujeres del Fin del MUNDO, Ruedas de Negocios más abajo indicado, se establece compromiso para dar continuidad a estas acciones y sumar la participación de las regiones que no tienen representación organizada como es el caso de la Región de Aysén, iniciativa que deberá impulsar Seremía de la Mujer y PROCHILE.
5. Determinar acciones concretas a llevar a cabo en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y avanzar en el cumplimiento efectivo de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, abogando por la participación plena de la vida en sociedad.
   Se analiza y discuten los avances principalmente en las regiones de Chile y se propone seguimiento por parte de Argentina en la materia. Se realizarán acciones tendientes a capacitar en atención para personas con discapacidad auditiva, lo que será expuesto a SENADIS, que es el organismo competente en la materia.
6. Conocer experiencias argentinas de ofertas públicas y privadas en temas de género, específicamente la bajada de los fondos Spotlight, de ONU Mujer, dado que hay experiencias que han incorporado territorios, no por densidad poblacional, sino por tasas, lo que sería beneficioso para los territorios que hoy están representados en este encuentro.
7. Entrega de la "Agenda mujer", a través de un tríptico. SERNAMEG, a través de su Seremi, se compromete hacer llegar a los contactos de la Comisión esta información a través de Tríptico o material de difusión que el Ministerio valide, vía digital.
8. Crear un link con información Chilena - Argentina en materia de violencia y discriminación contra la mujer, considerando los 4 ejes y las 12 medidas por parte del Ministerio de Chile. Viendo factibilidad técnica de la página web. Se solicitará a los encargados de la organización, analizar la factibilidad posterior a la elaboración del Banner o Afiche indicado como propuesta.

9. Incluir materias de género e igualdad de oportunidades en todas las comisiones participantes del comité. Este punto, fue abordado el año 2017 y se comprometió el envío de documentación que permita la incorporación del enfoque de género en todas las comisiones, sin embargo, se detectó que no existe fluidez en la información, por lo que se solicitará a los organizadores, sea incorporado para el próximo encuentro. Al respecto, SERNAMEG Magallanes, hizo entrega de documento técnico a cada comisión.
10. Intercambio de información legislativa de cada país en temas de violencia; discriminación e inserción laboral, considerando la participación de mujeres en cargos de liderazgo. En materia de violencia se acuerda una acción concreta liderada por las contrapartes de Chile (SEREMI de la Mujer), donde se enviará a contraparte Argentina, y viceversa.
11. Que el comité de Integración Austral, a través de un trabajo público-privado, coordinado por PROCHILE y las autoridades provinciales argentinas respectivas, desarrollen encuentros anuales en forma de ruedas de negocio para la red de mujeres del fin del mundo. (Ref ord de ECONOMIA N° 106 DEL 10 SE 2018).
12. Ver factibilidad de hacer un Seminario de DD.HH y Violencia contra la Mujer (Trata de Personas y Violencia Domestica) con los cónsules respectivos con el objeto de presentar un Proyecto al Ministerio de RR.EE en el Marco del Programa de Integración Vecinal de Zonas Fronterizas.
    Se establece esto como una acción posible de concretar a través de fondos internacionales, factibilidad con ONU Mujeres a través de fondos *SPOTLIGHT*, como se informa a continuación.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

ACUERDOS – PROPUESTAS COMISIÓN 2018:

- Solicitar que en el trabajo de esta Comisión esté presente un/a funcionarios/a de la DIFROL y un/a representante de Justicia y DDHH, de tal forma de dar continuidad, orientación y complementar el trabajo desarrollado.
- Contraparte de Tierra del Fuego Argentina comparte información referente a Programa de la ONU *SPOTLIGHT* en el contexto de presentación de iniciativas en materia de violencia contra las mujeres, este país se encuentra ejecutando un programa en 3 provincias.
- En esta misma materia se propone enmarcar dentro de la Agenda 2030 del ODS N°5, todas las acciones que proponga desarrollar esta Comisión, así como todas las acciones comunicacionales que se generen de la misma.
- Se propone reforzar la acciones de difusión con el personal de Aduanas las zonas fronterizas a través de:
    - Capacitación a funcionarios/as de Aduanas en materia de violencia de género, Trata de personas tanto en las regiones de Chile como las provincias de Argentina participantes del Comité. Para el caso Chileno, esto lo coordinará la Seremi de la Mujer Aysén y Magallanes, en sus respectivos territorios.

- Se realizarán acciones tendientes a capacitar en atención para personas con discapacidad auditiva, lo que será expuesto a SENADIS, que es el organismo competente en la materia.

- Activar la Mesa de Trata de Personas en Magallanes y Aysén, así como su instalación en la Provincia de Argentina, de tal forma de dar cumplimiento y seguimiento a todas las acciones vinculadas.

- Acuerdo de la Comisión: Argentina propone consolidar información en materia de Violencia a través de un Banner tipo Afiche (0,8 x 1,0 mt) a instalar en los pasos fronterizos con información compartida (acerca de temas de interés para las personas, ejemplo: Trata, VIF, etc.) primer diseño será enviado por la contraparte Argentina a la Seremía de Magallanes y de Aysén, para ser visado por la contraparte del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile y Gobierno Regional. Se establece como plazo para intercambiar información y propuesta de diseño, finales de noviembre de 2018.
- Se propone a través de la contraparte Argentina y las contrapartes Ministeriales de la Mujer y Equidad de Género, compartir información legislativa que ayude a resolver situaciones de emergencia, que considere datos relevantes en la materia (DD.HH, Trata de personas, Discapacidad, VCM, etc), para remitir a organismos nacionales en cada caso.
- Se propone a la Comisión organizadora propender en cada encuentro cuotas equilibradas de participación de mujeres en cada una de las Comisiones. Es decir considerar en la convocatoria la participación equitativa de representantes de cada unidad tanto hombres como mujeres, lo que permitirá incorporar el enfoque de género en las distintas temáticas abordadas.
- Se solicita informar a las comisiones una vez finalizado el trabajo de comisiones la cantidad de hombres y mujeres participantes en el Comité INAUS 2018. De tal forma de visibilizar las áreas donde es necesario reforzar y promover la participación de mujeres o de hombres, tanto en Chile como en Argentina.
- se establece compromiso para dar continuidad a estas acciones y sumar la participación de las regiones que no tienen representación. Iniciativa que deberá impulsar Seremía de la Mujer y PROCHILE.
- SEREMI de la Mujer de Aysén se compromete hacer llegar a los contactos de la Comisión información acerca de la Agenda Mujer 2018 través de Tríptico o material de difusión que el Ministerio valide, vía digital.

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN:

"DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

LISTADO DE ASISTENCIA
COMPLETAR ESTO CON LOS DATOS FALTANTES

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
	Argentina		
Andrea Macías Palma	Chile	Consejera Regional / Gobierno Regional de Aysén	andreamacias@goreaysen.cl
Magali Pardo Jaramillo	Chile	SEREMI de la Mujer y Equidad de Género Aysén	mpardoj@minmujeryeg.gob.cl
Carolina Troncoso	Chile	Profesional de apoyo, SEREMI de la Mujer y Equidad de Género Aysén	ca.troncoso@gmail.com
	Chile	SEREMI de la Mujer y Equidad de Género Magallanes	
	Chile	Profesional de la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género Magallanes	
Beatriz Ramírez Díaz	Chile	Profesional SernamEG	bdiaz@sernam.gob.cl
Paola Salazar Quilaleo	Chile	Profesional de apoyo, SernamEG	psalazar@sernam.gob.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN

Subcomisión de Deportes y Recreación

Preside: Rodrigo Cubilla Retamal – Seremi del Deporte de Aysen. CHILE
Copreside: Gustavo Villarroel Pinilla – Consejero Regional, CORE Aysén. CHILE

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1. De acuerdo a facilitar el tránsito fronterizo de delegaciones deportivas y de ciclistas, esto se lleva sin dificultad hasta esta fecha, esperando poder mejorar cualquier problema que se presente, para continuar con esta buena gestión.
2. Sobre concretar un convenio entre países que incluya prestaciones de alojamiento y alimentación de deportistas, incorporando a delegaciones de clubes deportivos y selecciones regionales, esto no se ha realizado ya que no se ha puesto como prioridad, además que no se ha podido concretar una reunión entre representantes de los dos países.
   Solicitar a los Gobernadores e Intendentes, entablar propuestas con estándares de hospitalidad para las delegaciones que viajan a competir entre los países.
   Para ir avanzando y no esperar el próximo Comité de Integración para tomar estos acuerdos, se debería intercambiar desde ahora las ideas y propuestas, para firmar convenios lo antes posible, de esta manera ir cubriendo las necesidades de nuestros deportistas.
3. Acuerdo de realizar los Juegos Patagónicos binacionales, en este punto hay un atraso, ya que no se están realizando, solo Juegos Patagónicos entre equipos argentinos entre sus Provincias y no entre países. Proponemos avanzar con un trabajo en conjunto para que se realicen entre Aysen y Magallanes, trabajo realizado por los Cores de cada región, debiendo considerar el apoyo de los Gobiernos regionales, en sus respectivas glosas presupuestarias.
4. Armar capacitaciones y perfeccionamiento entre provincias y regiones con la Universidad Regional, en este punto, por parte de Chile hay voluntad y disposición para trabajar en programas piloto, para abordar este tipo de capacitaciones, con un intercambio de conocimientos y experiencias Deportivas y de recreación.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Debido a la no presencia de la contraparte Argentina, se avanza en forma unilateral en la evaluación y propuestas de los temas planteados para esta reunión.

2. Los integrantes de esta Sub comisión coinciden en la necesidad de avanzar de manera rápida en los temas pendientes, estableciendo propuestas a ser consideradas en la discusión final de la próxima reunión.

3. Se propone Oficiar a los representantes políticos de cada país, Intendentes de las regiones de Aysen y Magallanes y a los Gobernadores de las 3 Provincias Argentinas, que definan contrapartes para avanzar en convenios de prestación de alojamiento y alimentación de deportistas participantes en actividades de carácter oficial, tales como campeonatos regionales, bi nacionales, selectivos, etc.

4. Se propone incorporar a la discusión de la Comisión de fronteras, la evaluación de una integración de mayor nivel entre localidades fronterizas de la zona y que permita realizar competencias deportivas y recreativas entre estas ciudades o localidades (ejemplo frontera abierta selectiva, Chile, Aysén: Chile Chico – Los Antiguos; Magallanes: Punta Arenas – Río Gallegos, Porvenir – Río Grande, y Natales – Río Turbio.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

La Subcomisión a pesar de no contar con contraparte de representantes de las Provincias Argentinas, se abocó a la evaluación de los avances de los temas planteados y tratados en Reunion XXVI reunión binacional realzada en Calafate, Argentina, el año 2017, lo que fue plasmada en punto anterior de estas actas.

En la misma línea, se propone avanzar en la revisión y concreción de los temas pendientes, en conjunto con las contrapartes de la regiones y provincias, solicitando mediante oficio de la Comisión de integración Austral a las autoridades regionales y provinciales para que definan sus contrapartes y que se inicie un intercambio tendiente a establecer propuestas y articulados de convenio a ser consideradas en la discusión final de la próxima reunión.

Además, se solicita incorporar a la discusión de la Comisión de Fronteras de este Comité, la evaluación de una integración de mayor nivel entre localidades fronterizas de la zona y que permita, entre otras posibilidades y alcances, realizar competencias deportivas y recreativas entre estas ciudades o localidades fronterizas, con una historia de desarrollo cultural, económico y deportivo en común, permitiendo un tránsito fluido entre ellas (ejemplo frontera abierta selectiva, Chile, Aysén: Chile Chico – Los Antiguos; Magallanes: Punta Arenas – Río Gallegos, Porvenir – Río Grande, y Natales – Río Turbio).

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO

Preside (titular): Sr. Juan Carlos Arcando, Vice Gobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina.
Copreside (suplente): Sr. Emilio Boccazzi Campos, Consejero Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena – Chile.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

- **La Comisión acordó concluir el proceso de ratificación del proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Dialogo Político, comprometiéndose las distintas delegaciones a avanzar en este sentido, quedando aún pendiente las resoluciones de las legislaturas provinciales de Chubut y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

- **La delegación argentina informó que ya no se aplica la tasa al transporte de pasajeros y de carga de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de la República Argentina, regido por un Decreto, sin embargo, el Cónsul de Chile en Río Grande manifestó que ahora se aplica una tasa por parte de la Aduana Argentina (AFIP), aclarándose por la autoridad argentina que ello es debido a la habilitación extraordinaria u horario extendido del funcionario que presta la atención. Esta nueva situación queda pendiente para futuras reuniones de la Comisión.**

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Se dio lectura al artículo 19 del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre las Repúblicas de Chile y Argentina, que refiere específicamente a la Comisión de Dialogo Político, quienes por derecho propio la integra y su objeto de trabajo. Igualmente se dio lectura al Acta anterior de la Comisión, suscrita en el XXVI° Encuentro del Comité de Integración Austral celebrado en El Calafate, Provincia de Santa Cruz – Argentina, el año 2017.

2. Se realizó la elección por parte de los miembros de la Comisión de quien presidirá la misma durante el periodo 2018-2019, ello hasta el próximo encuentro del Comité de Integración Austral, designación que recayó en el Vice Gobernador y Presidente de la Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Juan Carlos Arcando. En calidad de Suplente, se eligió al Consejero Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Sr. Emilio Boccazzi Campos.

3. Se propone articular el trabajo de la Comisión de Dialogo Político a través de reuniones extraordinarias periódicas, fijándose en principio, reuniones de trabajo en Puerto Williams y Ushuaia entre los días 21 y 23 de noviembre del presente año. Se menciona la posibilidad de realizar con posterioridad reuniones trimestrales.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

4. Se propone reiterar la propuesta anterior de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes, todo ello en el tiempo que medie hasta el próximo encuentro del año 2019.

5. Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifiestan la importancia y conveniencia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indican que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno, siendo en consecuencia ésta, una materia reservada exclusivamente a la ley, cuya modificación específica excede con mucho las facultades de esta instancia regional de diálogo político. Sobre este punto, cabe consignar que en la reciente Reunión de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos realizado en el presente año, las Regiones de Magallanes y de la Antártica Chilena y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, manifestaron su apoyo a iniciativas que tiendan a la libre circulación a nivel nacional, es decir, a lo largo de toda la frontera común entre ambos países, dejando en la oportunidad, expresa reserva de su disconformidad con la idea de aplicar este tipo de medidas a una zona del territorio en particular. Finalmente, los representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, indican que próximamente, se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia.

6. Los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifiestan la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del doble aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social.

7. Se manifestaron otras situaciones que son de interés común, tales como lo referido a parques nacionales, actividad de guías turísticos, obras viales inconclusas de las avanzadas fronterizas, principio de reciprocidad, las que se abordarán en futuras reuniones de trabajo.

8. En cuanto a la paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos, los representantes de la República de Argentina y de Chile, compartieron experiencias locales de ambos países, reconociendo que existen legislaciones nacionales que propenden a dicha igualdad. Acuerdan que es importante seguir avanzando en esta materia.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Se reitera la propuesta de la última reunión, de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes. Se propone la realización de reuniones extraordinarias periódicas de la Comisión. Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifiestan la importancia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indican que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno. Finalmente sobre este punto, los representantes de las Provincias argentinas, indican que próximamente, se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia. Por su parte, los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifiestan la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del doble aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social. En otro tema, los participantes de ambos países destacaron lo importante de seguir avanzando en materia de paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos. Finalmente los miembros de la Comisión declararon su beneplácito por los 33 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República Argentina en el año 1984 e hicieron suya la declaración de Ministros de agosto de 2018, dedicado a la cuestión de las Malvinas, donde se destaca y agradece el respaldo del pueblo y el Gobierno de la República de Chile respecto de la posición Argentina sobre esta sensible materia.

Emilio Bocazzi Cortés
POR REPÚBLICA DE CHILE

Jorge E. López
P/REPÚBLICA ARGENTINA

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Preside: Mauricio Otaiza Morales, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, Sede Coyhaique, Chile.
Copreside: Julián Kelly, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina.

I
ESTADO DE AVANCE DE COMPROMISOS REGISTRADOS EN ACTA ANTERIOR

Acuerdo N° 1
"Promover la conformación de la Red de articulación Científica Tecnológica de la Región Austral"

Estado actual del cumplimiento del acuerdo N°1:

La propuesta de "Red de articulación Científica Tecnológica de la Región Austral" se articuló, finalmente, como "Red binacional de investigación en la zona austral" integrada, a la fecha, por trece instituciones académicas y científicas de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Los objetivos de esta red fueron los siguientes:

(a) Fortalecer la vinculación regional en los ámbitos científico-académico.
(b) Facilitar la vinculación entre entidades especializadas y servicios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Región de Magallanes, en Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET) y las Universidades de Magallanes (UMAG), Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Tecnológica Nacional (UTN).
(c) Dar continuidad a los avances de los encuentros científico-académicos realizados en los últimos años, en Punta Arenas y Ushuaia, mediante la Red Binacional de Investigación en la Zona Austral; (http://umag.cl/seminarios/redcienciasaustrales/) (http://umag.cl/seminarios/redcienciasaustrales/?page_id=49; el Grupo de Observación de la Patagonia Austral (http://umag.cl/seminarios/redcienciasaustrales/?page_id=56); el Acuerdo Marco suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego; La confirmación de Grupos de Trabajo temáticos de interés mutuo.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Acuerdo N° 2
Realizar en abril de 2017, el 1° encuentro de Ciencia y Tecnología involucrando a instituciones de Tierras del Fuego y de la Región de Magallanes".

Estado actual del cumplimiento del acuerdo N°2:

Se realizó el seminario binacional de "Intercambio de Experiencias y Preservación del Medio en la Zona de Tierra del Fuego y el Canal Beagle", efectuado en la Universidad de Magallanes el 17 y 18 de abril de 2017. A partir de este seminario se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. *Articulación de una red de Científico-Tecnología*: La Red Binacional de Investigación en la Zona Austral creó un sitio web en la Universidad de Magallanes, con información y antecedentes aportados por entidades y expertos de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
2. Se ha potenciado el *intercambio binacional en temas de investigación en la Patagonia y la promoción del desarrollo científico científico-tecnológico*.
3. Se ha conformado el equipo binacional "Grupo de Observación de la Patagonia Austral" (GOPA), dedicado a generar una metodología para la elaboración de una cartografía de coberturas terrestres de la Isla grande de Tierra del Fuego.
4. Se ha implementado una *Comisión Bilateral de Cooperación en Investigación Científica Marina Austral* y se ha diseñado *un proyecto de investigación conjunta sobre biodiversidad marina en la zona del Canal Beagle* (liderado por el Centro IDEAL de Chile y el CADIC de Argentina). Sus avances han sido informados en las sesiones de abril y octubre de 2018 del Seminario Binacional Científico-Académico.
5. Se ha realizado la difusión de actividades académicas y educativas de la región austral. Asimismo, se ha realizado lo siguiente: (a) Intercambio de información sobre carreras, postgrados y diplomados ofrecidos en este ámbito; (b) Mecanismos de créditos y acreditación, y (c) Pasantías e intercambios de docentes y alumnos universitarios.
6. Se han realizado tres coloquios entre las carreras de turismo entre la Universidad de Magallanes y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
7. Desde el mes de abril 2017 al mes de octubre 2018 se han realizado cinco encuentros científico-académicos: dos seminarios efectuados en la Universidad de Magallanes (UMAG), y tres seminarios realizados en Ushuaia, en las sedes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) y en el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC).

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Acuerdo N° 3
"La Universidad Nacional de Tierra del Fuego asume el compromiso de coordinar el relevamiento de experiencias".

Estado actual del cumplimiento del acuerdo N°3:
El acuerdo se ha cumplido. La Universidad Nacional de Tierra del Fuego ha participado y co-organizado los seminarios antes indicados.

Acuerdo N° 4
El tema N°4 de la sesión de 2017 señalaba lo siguiente: "Cartografía de cobertura terrestre para la Isla Grande de Tierra del Fuego". El acuerdo respectivo fue el siguiente: "Se ampliará la información en la reunión de Punta Arenas"

Estado actual del cumplimiento del acuerdo N°4:

Se constituyó en el encuentro binacional de octubre de 2017, el "Grupo de Observación de la Patagonia Austral" (GOPA), dedicado a generar una metodología para la elaboración de una cartografía de coberturas terrestres de la Isla grande de Tierra del Fuego. Sus miembros se han reunido en cuatro ocasiones en el marco de los seminarios binacionales científicos académicos.

Acuerdo N°5:
El tema N° 5 de la sesión de 2017 señalaba lo siguiente: "Acción y trabajo conjunto entre ambos países para generar un encuentro cuyo tema central sea la Antártida". El acuerdo respectivo era el siguiente: "Se ampliará la información en la reunión de Punta Arenas, se llevará desde Tierra del Fuego una propuesta para su realización"

Estado actual del cumplimiento del acuerdo N°5:

En el marco de los seminarios científicos y académicos -que constan en los puntos 1 y 2 del presente ítem I- hubo grupos de trabajo dedicados al tema antártico. En ellos se intercambió información sobre reuniones en el marco del Tratado Antártico; seminarios internacionales que se llevarán a cabo en los respectivos países, en temas tales como: el turismo antártico, los residuos antárticos y los programas o carreras de post grado ofrecidas por la Universidad de Magallanes y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

II

PUNTOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

1. El posible reconocimiento entre ambos países de títulos de nivel técnico, tanto los que son efecto de la formación secundaria (liceos o colegios técnicos); los Centros de Formación Técnico profesional (CFT), Institutos Profesionales e Instituciones de Educación Superior no universitaria.
2. La creación de un grupo de trabajo en materia de cooperación entre universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
3. Analizar la posibilidad de establecer programas de movilidad estudiantil correspondiente al nivel de estudios de pre grado, grado y post grado entre universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
4. Evaluar las posibilidades de generación de proyectos académicos conjuntos entre universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

III

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Pto. Tratado N° 1.
El posible reconocimiento entre ambos países de títulos de nivel técnico, tanto los que son efecto de la formación secundaria (liceos o colegios técnicos); los Centros de Formación Técnico profesional (CFT) Institutos Profesionales e Instituciones de Educación Superior no universitaria.

Acuerdo:

Solicitar que la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Aysén gestione ante las autoridades que corresponda el estudio de la homologación de los títulos técnicos chilenos y argentinos, tanto los que son efecto de la formación secundaria (liceos o colegios técnicos); los Centros de Formación Técnico profesional (CFT) y los Institutos Profesionales.

Pto. Tratado N° 2.
La creación de un grupo de trabajo en materia de cooperación entre universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Acuerdos:

a) Ampliar los Seminarios Científico Académicos realizados en el año 2017 y 2018 entre las Regiones de Magallanes y la Provincia Argentina de Tierra del Fuego y sus respectivos grupos de trabajo temáticos, a las Regiones de Aysén del territorio Chileno y de las

Provincias de Santa Cruz y Chubut, de la Rep. Argentina, al respecto se acuerda promover el Congreso de Eficiencia Enérgica de fecha 4 al 5 de abril del año 2019, que se llevará a cabo por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, sede Coyhaique.

b) Cabe hacer presente que en el mismo marco de idea, a raíz del 1° Encuentro en las Áreas de Salud, Educación y Desarrollo Humano, efectuado en la Provincia de Chubut, en el cual participo la Universidad de Aysén, se sugirió para el 2° encuentro a realizarse como sede anfitriona la Universidad de Aysén, de Coyhaique, Región de Aysén, debiera ser extensiva a todas las casas de estudios con sede en la región de Aysén. Ambos encuentros serán una oportunidad para ampliar los seminarios Científico Académicos y los respectivos grupos de trabajo ya establecidos a toda la zona Austral.

c) Fomentar el uso la página web de la red binacional de investigación de la zona austral como soporte digital (con la integración de un sistema de login) para intercambio de información entre las instituciones participantes de este subcomité.

d) Para los puntos anteriores expuestos, se tenga en consideración el acuerdo suscrito en mayo de 2018, entre la Universidad de Aysén, Universidad de Magallanes, Universidad del Chubut, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de Tierra de Fuego y la Universidad Tecnológica Nacional Argentina.

Pto. a tratar N° 3.
Analizar la posibilidad de establecer programas de movilidad estudiantil correspondiente al nivel de estudios de pre grado, grado y post grado entre universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Acuerdo:

a) Que, la Universidad de Aysén desarrollará en marco del Convenio suscrito con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de la Provincia de Chubut, de la República Argentina, programas de movilidad de estudiantes, académicos y proyectos conjuntos de investigación para implementarse a partir del año 2019.

b) Retomar la iniciativa de pasantías de estudiantes entre la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, sede Coyhaique con el Centro Regional de Educación Tecnológica CERET de Chubut, Argentina; iniciativa que comenzó a implementarse el año 2010.

c) Fomentar la generación de movilidad de estudiantes y académicos, en base del principio de reciprocidad, entre las instituciones académicas binacionales.

Pto. a tratar N° 4.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Evaluar las posibilidades de generación de proyectos académicos conjuntos entre universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Acuerdo:

a) Se desarrollará el año 2019, una actividad de post grado conjunta entre la Universidad de Magallanes (Chile) y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (Argentina).

b) Explorar alternativas conjuntas de post grado.

c) Promover y fortalecer los espacios de encuentro académicos para la investigación de temas de interés Común.

MAURICIO OTAÍZA
Por la República de Chile

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Luciano Parodi Gambetti	Chile	Cónsul de Chile en Ushuaia	lparodi@minrel.gob.cl
Sergio Becerra Mera	Chile	Seremi de Educación, Región de Aysén	Sergio.becerra@mineduc.cl
Laura Ramos Olivares	Chile	Departamento Provincial de Educación, Región de Aysén.	Laura.ramos@mineduc.cl
Cristóbal Oreste Ruiz Soto	Chile	Seremi de Educación, Región de Aysén	Cristobal.ruiz@mineduc.cl
Jorge Carrillo Biere	Chile	Seremi de Educación, Región de Aysén	Jorge.carrillo@mineduc.cl
Ángelo Palazzi Lander	Chile	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	apalazzi@inacap.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Mauricio Otaíza Morales	Chile	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Mauricio.otaiza02@inacapmaeil.cl
Pablo López Silva	Chile	Universidad de Valparaíso	Pablo.lopez.silva@gmail.com
Rodrigo Araya Morales	Chile	Consejo Regional Aysén	rodrigoaraya@goreaysen.cl
María Teresa Marshall Infante	Chile	Universidad de Aysén	Mteresa.mrashall@uaysen.cl
Julián Kelly	Argentina	Universidad Nacional de Tierra del Fuego	jkelly@untdf.edu.ar
Alex Togel	Argentina	Cámara de Comercio de Comodoro de Riva Davia.	alexistogel@yahoo.com.ar
Julio Uribe Alvarado	Chile	Consejo Regional Aysén	julioesteban@gmail.com
Pablo Loaiza Lizana	Chile	Universidad de Aysén	Pablo.loaiza@uaysen.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

ACTA PLENARIO FACILITACIÓN FRONTERIZA

Preside: Carlos Dettleff Beros, Director de Frontera de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites.
Copreside: Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Libre Circulación en la Zona Austral

Las partes acordaron realizar, a la brevedad posible, la reunión del Grupo de Trabajo Especial en la materia, la que podría desarrollarse en Argentina. El objeto de esta reunión será conocer los requerimientos de los organismos de control fronterizo de ambos países para la implementación de la Libre Circulación y poder avanzar en la materia.

Convenio Navegación por lagos compartidos

La parte chilena informó que el día 12 de octubre recién pasado, mantuvo una reunión con todos sus servicios nacionales competentes, en la cual se analizó la propuesta de acuerdo remitida por la República Argentina, y se está a la espera del informe que evacúen al respecto, el que se espera recibir en el plazo de 15 días.

Paso Roballos

El Gobernador de Capitán Prat informó sobre el crecimiento del flujo de usuarios por este paso, lo que a futuro podría significar la necesidad de mejorar la infraestructura existente para poder acoger a todos los servicios de control de frontera.

Dos Lagunas

El Alcalde de Villa O'Higgins solicitó evaluar la posibilidad de habilitar de manera permanente el paso Dos Lagunas (Candelario Mansilla). Se consultará dicha posibilidad a Carabineros y a

Gendarmería Nacional Argentina, entidades que en la actualidad realizan el control fronterizo en dicho lugar.

Paso Huemules

Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por el funcionamiento del nuevo Complejo Fronterizo. Sin perjuicio de lo anterior, la delegación argentina manifestó que existen dificultades de conectividad para la AFIP. La UPF señaló que se hicieron todas las pruebas y AFIP habría brindado plena conformidad. De todos modos, y ante lo solicitado por AFIP, se están realizando las gestiones para que Entel informe, en los próximos días, sobre la factibilidad técnica de cumplir los requerimientos argentinos.

Integración Austral

1.- Tema energético Complejo Argentino: El día 12 de octubre se abrió la licitación para el alquiler y mantenimiento de dos grupos electrógenos para brindar electricidad al complejo, mientras se continúa el procedimiento de compra de un generador definitivo para dicho complejo. Argentina informará una vez concluido el proceso de licitación recién abierto sobre los resultados del mismo.

2.- Servicio de Aseo: Se informó que en la actualidad está contratada la prestación del servicio de aseo para tres días a la semana, sobre lo cual las partes coincidieron en que resulta insuficiente y genera un problema de flujo en el complejo chileno de gente que regresa a Chile después de haber pasado los controles fronterizos para el uso de los baños. Argentina informó que se está licitando la contratación del Servicio de manera definitiva y tomó nota de la urgencia de apurar el asunto con su Ministerio del Interior.

Horarios INAUS y San Sebastián

Respecto del Paso Integración Austral, los servicios contralores de ambos países propusieron mantener un horario fijo para todo el año de 08:00 a 00:00 horas. Lo anterior implica ampliar el horario de cierre actual de invierno en dos horas y reducir el horario estival en 8 horas. Todo lo

anterior es con excepción de los periodos de cierre de fábricas en Tierra del Fuego, donde se coincidió en que debe mantenerse el paso abierto las 24 horas.

Respecto del Paso San Sebastián, se realizaron las siguientes dos propuestas:

- Chile propuso establecer un horario de atención entre las 08:00 a 03:00 hs., durante todo el año.
- La Provincia de Tierra del Fuego propuso establecer un horario de atención de 24 horas durante la temporada estival (1 de noviembre al 31 de marzo) y para el resto del año un horario de atención entre las 08:00 a 03:00 hs.
- Ambas propuestas contemplan como excepción que en los periodos de cierre de fábricas en Tierra del Fuego, se debe atender las 24 horas.

Para tal efecto, y considerando las propuestas antes mencionadas, ambas Cancillerías en conjunto con los Ministerios del Interior adoptarán la medida más conveniente entendiendo la importancia del funcionamiento de los complejos de una manera integral y los horarios de los cruces de la barcaza, respecto de la que se mencionó que recibiría un subsidio de parte de Chile.

Horario de Atención en el Paso Los Antiguos – Chile Chico

El representante de Los Antiguos planteó problemática de la coincidencia entre el horario de apertura del complejo fronterizo y el zarpe del transbordador, lo cual impide que los usuarios de dicha localidad alcancen a subirse al mencionado transbordador. El Gobernador de General Carrera informó que en la actualidad se está en un proceso de licitación del servicio del transbordador. Como alternativa de solución, se planteó ajustar los horarios de apertura y cierre del complejo o modificar los horarios de zarpe y arribo del transbordador. El Gobernador de General Carrera, en un plazo de 15 días, informará a la Cancillería chilena, la alternativa más viable. A su vez la Cancillería chilena informará a su par argentina la propuesta en la materia.

Río Don Guillermo

En respuesta al planteo presentado por Argentina respecto de cerrar durante la temporada invernal el Paso Río Don Guillermo, la Gobernadora Provincial de Última Esperanza solicitó a Argentina el apoyo para continuar con la apertura de dicho paso durante todo el año, debido a la importancia

social y turística que el mismo reviste. Destacó que el mismo permite que escolares argentinos crucen diariamente a territorio chileno para estudiar en establecimientos educativos de dicho país. Indicó que argentinos de la zona también cruzan a Chile para su atención médica en el hospital de Cancha Carrera. Asimismo, informó que en la actualidad el Ministerio del Interior se encuentra en el último paso para la adquisición de un terreno y comenzar el diseño de un nuevo complejo fronterizo, lo cual estima estaría concluido al cabo de tres temporadas invernales.

Se convino que la Gobernación de Última Esperanza, enviará a Cancillería chilena oficio informando las razones de inversión y sociales que fundamentan su postura, el cual será remitido a Cancillería argentina por la vía correspondiente.

Presencia de SENASA en Complejos Fronterizos

Argentina informó que el SENASA se encuentra próximo a suscribir un convenio de delegación de facultades con Gendarmería Nacional, lo cual será comunicado una vez suscrito y permitirá subsanar la falta de funcionarios de dicho organismo en los diferentes pasos fronterizos.

Tasa de Servicio Extraordinario AFIP

El Gobernador de General Carrera presentó la problemática del cobro de la tasa de servicio extraordinario que está realizando AFIP por atención en horarios inhábiles a vehículos de pasajeros, para el tránsito entre Chile Chico - Los Antiguos, Puerto Natales - Río Turbio y Futaleufu – Esquel. En ese sentido, la Gobernación de General Carrera, enviará a Cancillería chilena oficio solicitando la eliminación de dicho tributo para los mencionados trayectos, fundándose en la aplicación de la exención prevista en el artículo 773 del Código Aduanero argentino, según el cual están exentos de la aplicación de la tasa de servicios extraordinarios el tránsito vecinal que se realicen en días y horas inhábiles. Dicho oficio será remitido a Cancillería argentina por la vía correspondiente.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Seguridad en Complejos Fronterizos

Migraciones argentina planteó la problemática relacionada con falencias de seguridad en los distintos complejos fronterizos de la región que implicaron detectar personas que habrían evadido controles fronterizos. Al respecto solicitó reforzar los controles de barrera y una mayor presencia de personal de seguridad en los complejos. Cada delegación evaluará las medidas que estime convenientes a efectos de mejorar las condiciones de seguridad en sus complejos fronterizos.

Modificación de Notas Reversales San Sebastián

Chile consultó respecto de borradores de Notas Reversales enviados para modificar modalidad de control integrado en el paso San Sebastián. Al respecto Argentina indicó que dicha materia podrá ser abordada conforme al desarrollo de la reunión establecida en el primer punto de esta acta, respecto a Libre Circulación en la Zona Austral.

Apertura del paso fronterizo Lapataia - Yendegaia

Argentina propuso la apertura del mencionado paso para promover el turismo en la zona. Chile informó que en la actualidad el Cuerpo Militar del Trabajo está construyendo el camino en Tierra del Fuego por el lado chileno, que permitirá contar con una vinculación a dicho paso, por lo que estimó conveniente una vez se concluyan estas obras se aborde nuevamente esta temática.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

Preside: Med. Vet. Nelly Morales Rosas
Copreside: Med. Vet. Juan José Martinez Paiva

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1- Se realizó una reunión de trabajo en el Paso Integración Austral el 22 junio de 2017 entre SAG y SENASA, donde se trataron temas referentes a unificación de documentos de frontera (PTTA y GTPS). Se evaluará en los niveles centrales de ambos Servicios la posibilidad de unificar varios documentos de tránsito fronterizo. En lo que respecta a acordar trabajos en conjunto con el fin de consolidar el estatus de libre de TBC, brucelosis bovina y Maedi visna (ovino) se evaluará en los niveles centrales de ambos servicios.
2- La comunicación oficial de enfermedades se realiza de acuerdo con lo establecido protocolarmente.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Conocer el estado de situación sanitario del ámbito forestal de las plagas Sirex noctilio y Pissodes castaneus.

   El SENASA comunica el estado sanitario sobre las plagas consultadas a nivel general, y asume el compromiso de enviar por mail a la Directora Regional de Aysen (nelly.morales@sag.gob.cl) un informe detallado del estado de situación actual de estas plagas en las provincias de Chubut y Santa Cruz, en el último trimestre del año presente.

2. Conocer estado de situación sanitario del ámbito agrícola de la plaga Drosophila suzuki o mosca de las alas manchadas.

   Ambos Servicios comunican el estado sanitario sobre la plaga consultada a nivel general, y asumen el compromiso de enviar por mail a la Directora Regional de Aysen (nelly.morales@sag.gob.cl) y Supervisor Protección Vegetal (averdejo@senasa.gob.ar) un informe detallado del estado de situación actual de esta plaga en las provincias de Chubut y Santa Cruz; y Región de Aysen, en el último trimestre del año presente.

3. Conocer los sistemas de vigilancia de enfermedades exóticas y endémicas en la Patagonia.

Ambos Servicios hacen un resumen de los sistemas de vigilancia de enfermedades exóticas y endémicas en la Patagonia de Chile y Argentina.
SENASA informa que con respecto a pediculosis ovina mantiene un programa de lucha obligatoria. Por su parte el SAG informa que en la región de Aysen no se ha detectado la enfermedad y no se han recibido denuncias por tal motivo. En la región de Magallanes si se encuentra esta parasitosis, no contando con un programa de control, debido a que no es una enfermedad de denuncia obligatoria.
Se acuerdan los siguientes puntos:

- SENASA enviará por mail a la Directora Regional de Aysen (nelly.morales@sag.gob.cl) el informe de prevalencia 2014-2016 sobre TBC y BR en Chubut y Santa Cruz, junto con el último muestreo serológico 2016 respecto a Maedi visna.
- En reunión sostenida en Esquel el día viernes 12 de octubre del presente entre funcionarios de SAG y SENASA, se estableció la necesidad de entablar conversaciones por lengua azul entre los niveles centrales de ambos servicios, con el fin de cumplir con los requisitos para exportar animales en pie a Chile.
- Se acuerda entre ambos Servicios elevar al nivel de SENASA central la posibilidad de diseñar un Programa de vigilancia para Maedi visna, con el fin de poder equiparar el estatus en ambas regiones de ambos países para las exportaciones de animales en pie.

4. Conocer el sistema Sanitario Apícola, especialmente en la localidad de los Antiguos. Acordar trabajo conjunto de vigilancia de enfermedades apícolas.

Ambas delegaciones acuerdan concretar una reunión de trabajo la semana del 12 al 16 de noviembre del presente en el Paso de Frontera Río Jeinimeni para el cual se establecerá un temario en conjunto y cada delegación llevará una propuesta en cuanto al manejo sanitario.

5. Acordar reuniones de trabajo conjunto en temas pecuarios.

Se acuerda entre ambos Servicios una reunión de trabajo por semestre como mínimo en alguno de los pasos integrados de frontera, para tratar temas pecuarios y agrícolas.

6. Paso Lago Verde

Este paso es atendido por Carabineros y Gendarmería, con delegación de funciones de SAG y SENASA, respectivamente.
El tema será abordado en el plenario de facilitación fronteriza.

7. Recursos naturales renovables (Castor y otras especies nocivas). Perros bravíos o salvajes.

Con respecto al castor y otras especies nocivas, SENASA informa que estos temas no son competencia del organismo, y se compromete a establecer el contacto entre las Direcciones de Fauna

de las provincias (Tierra del Fuego y Santa Cruz) con el SAG a fin de compartir los planes de erradicación de esta especie.
En la relación a los perros salvajes SENASA averiguará quién trabaja con este tema en las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz, para comunicar al SAG.

8. Trabajar la propuesta realizada en el Comité del año 2017 en relación a la modificación del Acuerdo Bilateral del año 1993, en lo referente a Documentación de Tránsito de Productos (CH-ARG-CH y ARG-CH-ARG).

   Este punto ya fue tratado en el punto 1 de los compromisos asumidos en el acta anterior del Comité del año 2017, y se está trabajando a la fecha.

9. Realizar la certificación de las Muestras sin Valor comercial.

   Este tema fue tratado y cerrado en el acta anterior del Comité del año 2017.

10. Tránsitos de Alevinos Chile/Chile: Certificado de Origen de Zona Libre de Enfermedades de los Salmónidos (SERNAPESCA).

    SENASA informa que este requisito que fue planteado en la reunión de Comité del año 2017, en algunos tránsitos no se ha cumplido.
    El funcionario de SERNAPESCA por su parte informa que este requisito se estableció por normativa (la cual enviará por mail), en la que se determina que el certificado de origen de alevinos y de productos de la pesca, diga que proviene de zona libre de enfermedades de salmónidos.
    Se comparten contactos entre SERNAPESCA y SENASA.
    SENASA se compromete a enviar a SERNAPESCA al Director Regional, Cristian Hudson (chudson@sernapesca.cl) la información de los incumplimientos registrados en frontera.

11. Localización, avances y estudios de propuestas de control de la maleza de Hieracium pilosela (control biológico, manejo de pradera, etc.), en la Patagonia chilena y argentina.

    Ambos Servicios comunican el estado sanitario sobre la plaga consultada a nivel general, y asumen el compromiso de enviar por mail a la Directora Regional de Aysen (nelly.morales@sag.gob.cl) y Supervisor Protección Vegetal (averdejo@senasa.gob.ar) un informe detallado del estado de situación actual de esta plaga en las provincias Patagónicas; y Regiones de Aysen y Magallanes, en el último trimestre del año presente.

12. Control hidatidosis en Isla de Tierra del Fuego

    Este punto no fue propuesto por ningún integrante de la mesa.

Sin embargo se conversó que es problema para los dos países. En ambos países existe un interés por parte de las autoridades de poder trabajar en programas de control con el fin de disminuir la prevalencia de la enfermedad, utilizando nuevas técnicas como es la vacunación de ovinos.

13. Comunicación de eventos sanitarios de interés.

Este punto ya fue tratado en el punto 2 de los compromisos asumidos en el acta anterior del Comité del año 2017, y está en ejecución.

14. Control de Brucelosis bovina en predios limítrofes y uso de campos fronterizos.

El SAG está interesado en conocer el listado y caracterización de predios limítrofes en las provincias de Chubut y Santa Cruz, a fin de poder desarrollar un monitoreo de vigilancia sanitario dirigido.
Se acuerda que desde el SAG se solicite formalmente al Director Regional de Patagonia de SENASA, Dr. Horacio Crovetto (hcrovet@senasa.gob.ar) esta información.

15. Analizar la posible modificación del Acuerdo Bilateral del año 1993, en lo referente a la documentación de tránsito de productos por territorio austral (Guía de Tránsito de Productos Silvoagrícola (GTPS) y Permiso de Tránsito Animal.

Idem punto 8. Este punto ya fue tratado en el punto 1 de los compromisos asumidos en el acta anterior del Comité del año 2017, y se está trabajando a la fecha.

16. Protocolo sanitario de exportación de bovinos y ovinos en pie con destino a reproducción.

Este tema está siendo tratado en los niveles centrales de ambos Servicios Sanitarios. Cabe destacar que en la reunión llevada a cabo el viernes 12 de octubre del presente año en la ciudad de Esquel entre SAG y SENASA, luego de varios años, se relevó nuevamente este tema de poder llevar a cabo la comercialización bilateral de animales en pie, impulsado por el sector privado de ambos países.

17. Tratamiento de animales caídos y/o muertos en tránsito por territorio chileno.

Este tema fue tratado y cerrado en el acta anterior del Comité del año 2017.

18. Muestras sin valor comercial, necesidad de certificación sanitaria.

Idem punto 9. Este tema fue tratado y cerrado en el acta anterior del Comité del año 2017.

19. Certificación de mascotas.

Este tema sobre el tránsito de mascotas fue tratado y cerrado en el acta anterior del Comité del año 2017.
Se hace entrega por parte del SAG del documento Circular conductor del modelo de Certificado de tránsito de animales de compañía por territorio austral.
Por su parte el SAG informa que el proyecto de resolución que fija las exigencias sanitarias para la internación a Chile de mascotas (perros, gatos y hurones) se encuentra en Consulta pública. La misma puede ser consultada en la página web del SAG.

20. Avanzar en el protocolo de intercambio genético de bovino y ovino entre ambos países en el ámbito regional.

Idem punto 16.

21. Realizar trabajos en conjunto en el ámbito sanitario con el fin de consolidar el estatus de ambos territorios libre de TBC, Brucelosis y Meadi Visna.

Este punto ya fue tratado en el punto 3.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

1- El SENASA comunica el estado sanitario sobre las plagas Sirex noctilio y Pissodes castaneus a nivel general, y asume el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación de estas plagas en las provincias de Chubut y Santa Cruz, en el último trimestre del año presente.

2- Ambos servicios comunican el estado sanitario sobre la plaga Drosophila suzuki a nivel general, y asumen el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación de esta plaga en las provincias de Chubut y Santa Cruz; y Región de Aysen, en el último trimestre del año presente.

3- Sobre los sistemas de vigilancia de enfermedades exóticas y endémicas en la Patagonia se acuerdan los siguientes puntos:
   - SENASA enviará por mail un informe de prevalencia sobre TBC y BR en Chubut y Santa Cruz, junto con el último muestreo serológico 2016 respecto a Maedi visna.
   - En reunión sostenida en Esquel el día viernes 12 de octubre del presente entre funcionarios de SAG y SENASA, se estableció la necesidad de entablar conversaciones por lengua azul entre los niveles centrales de ambos servicios.
   - Se acuerda entre ambos Servicios elevar al nivel de SENASA central la posibilidad de diseñar un Programa de vigilancia para Maedi visna, con el fin de poder equipar el estatus en ambas regiones de ambos países para las exportaciones de animales en pie.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

4- Ambas delegaciones acuerdan concretar una reunión de trabajo la semana del 12 al 16 de noviembre del presente en el Paso de Frontera Río Jeinimeni para tratar el Sistema Sanitario Apícola, sobre el cual se establecerá un temario en conjunto y cada delegación llevará una propuesta en cuanto al manejo sanitario.

5- Se acuerda entre ambos Servicios una reunión de trabajo por semestre, como mínimo, en alguno de los pasos integrados de frontera, para tratar temas pecuarios y agrícolas.

6- Ambos Servicios comunican el estado sanitario sobre la plaga Hieracium pilosela a nivel general, y asumen el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación de la misma en las provincias Patagónicas; y Regiones de Aysen y Magallanes, en el último trimestre del año presente.

7- Se acuerda que desde el SAG se solicite formalmente al Director Regional de Patagonia de SENASA sobre control de Brucelosis bovina en predios limítrofes y uso de campos fronterizos.

Por la República de Chile

NELLY MORALES ROSAS.-
DIRECTORA (S) SAG
REGIÓN DE AYSEN

Por la República de Argentina

Dr. JUAN JOSE MARTINEZ PAIVA
M.N. 7249 M.P. 0199
Supervisor - A/C Res. 142/15 C.R.T.I.C.A.
SENASA - Patagonia Sur

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN: FACILITACION FRONTERIZA- TEMAS FITO Y ZOOSANITARIO.

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Alejandra Verdejo	ARGENTINA	SENASA	averdejo@senasa.gob.ar
German Rezanowicz	ARGENTINA	SENASA	grezano@senasa.gob.ar
Juan José Martinez Paiva	ARGENTINA	SENASA	jmpaiva@senasa.gob.ar
Marcos Sandoval	CHILE	SEREMI AGRICULTURA	marcos.sandoval@minagri.gob.cl
Mario Taruman	CHILE	SAG	mario.taruman@sag.gob.cl
Christian Von Moltke	CHILE	SAG	christian.vonmoltke@sag.gob.cl
Roberto Navarrete	CHILE	SAG	roberto.navarretem@sag.gob.cl
Sergio Robles	CHILE	SAG	sergio.robles@sag.gob.cl
Guillermo Diaz	CHILE	SAG	guillermo.diaz@sag.gob.cl
Nelly Morales Rosas	CHILE	SAG	nelly.morales@sag.gob.cl
Muriel Gana	CHILE	SAG	muriel.gana@sag.gob.cl
Cristian Hudson	CHILE	SERNAPESCA	chudson@sernapesca.cl
Guillermo Meza Coya	CHILE	SUBPESCA	gmeza@subpesca.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura

Preside: Carlos Mella Atton, Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, XI Región de Aysén
Copreside: Natale Gastón Fernando, Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad de Tierra del Fuego

Estado de avance de compromisos registrados respecto al acta anterior XXVI reunión Comité Integración Austral, realizado en Calafate 2017:

1) En cuanto al paso Don Guillermo, se deja constancia que la parte Chilena cumplió lo acordado en acta correspondiente al año 2017, en cuanto a la contraparte Argentina, la Sra. Directora de Fronteras y Limites, expreso que la causa de incumplimiento se debe a problemas de crisis financiera que vive su país, no obstante, instó a que se incluya como tema prioritario en próxima reunión del Grupo Técnico Mixto (GTM) para el año 2019.
2) Respeto al paso Huemules, específicamente en lo comprometido por la parte Chilena, esto es el Complejo Fronterizo Integrado Huemules, se encuentra operativo desde julio de 2018, ahora bien, la contraparte Argentina en cuanto a los 100 km que le faltan pavimentar, indican que iniciará licitación para dichas obras el año 2019.
3) En lo relativo al paso Mayer, la República de Chile dio cabal cumplimiento a lo pactado en la reunión precedente, sin embargo, el Sr. Alcalde de Villa O'Higgins don Roberto Recabal reiteró la petición de que la contraparte argentina termine los 10 KM que faltan en su territorio, mas un pequeño puente sobre el Rio Carrera, lo que es determinante para que ambas naciones concreten su integración , la cual debe ser de forma reciproca y con el debido respeto de unidad, a mayor abundamiento, el Sr. Alcalde ofreció cooperación efectiva consistente en maquinaria Municipal para construir los 5 km desde Río Mayer hasta la ribera sur del Río Carrera, también en dicho ofrecimiento se puso a disposición la barcaza municipal para trasladar maquinaria de vialidad Argentina, desde Lago San Martin (Argentina), Candelario Mansilla (Chile), y que dicha maquinaria realicé los 8km de trabajo desde la ribera norte de Laguna del Desierto, hasta la frontera de Chile. Ahora bien, la contraparte Argentina encabezada por su Directora Nacional de Limites y Fronteras manifestó su plena voluntad a trabajar durante este año en lo antes mencionado, reconociendo la demora en la implantación del proyecto, y valorando lo expresado por el Edil de Villa O'Higgins.
4) En relación a la propuesta que la actual comisión de infraestructura y transporte del comité de integración austral, en el cual se solicita incorporar la Comisión de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, se continúa con la estructura original.

5) En cuanto al paso San Sebastián, informó la delegación Argentina que los 11 Km faltantes por asfaltar, se encuentran adjudicadas y se dará el inicio de obras en el mes de noviembre del 2018. En cuanto a la parte Chilena se informa que en el tramo Onaisin – Paso san Sebastián, correspondiente a los 47 km, concluirán las obras en marzo del año 2019, con lo cual Chile cumplirá con su compromiso asumido en el Grupo Técnico Mixto de construir la conectividad entre los pasos Integración Austral hasta el Paso San Sebastián, mejorando la conectividad entre ambos países.
6) En lo relativo al paso Bellavista, se informa por la parte Argentina, que se retiro la rampa existente y se efectuaron obras de movimientos de tierra, instalación de alcantarillas, lo que significa una mejora significativa en el trazado de la ruta, la seguridad vial, lo que permite el transito para vehículos livianos y buses. También debe agregarse que la delegación Argentina, informó el mejoramiento del edificio fronterizo el cual se encuentra en un perfecto estado de conservación, mejorando significativamente la calidad del servicio. En cuanto a las fechas estas se mantienen.
7) En cuanto a la situación de ruta provincial Perito Moreno – Ingeniero Ibáñez Pallavecini, se solicita su conservación y seguridad vial, dado que no se cuenta con antecedentes relativo al cumplimiento de lo acordado, ya que no se presento representantes de Vialidad de la Provincia de Santa Cruz. Reiterando la delegación chilena la necesidad del mejoramiento y conservación de la ruta indicada.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. La delegación chilena solicita a la delegación argentina la conservación de las rutas argentinas que llegan a los pasos fronterizos de Casas Viejas – Laurita y Paso Don Guillermo. De igual menera solicita la conservación del camino Chaltén - Lago del Desierto y la construcción de los 8 kilómetros de la ribera del lago.
2. Conectividad a través de Paso Mayer Ribera Norte
3. Estado de avance del camino "Ruta Provincial Complementaria N°81", que da continuidad a la ruta chilena denominada "Cruce X-91 – Entrada Mayer" rol X-905, permitiendo la conectividad entre las localidades de Villa O'Higgins y Gobernador Gregores.
4. Estado de Avance de las obras de pavimentación de la Ruta 257 CH.
5. Estado de avance de la pavimentación de los 11 km faltantes de la ruta argentina que conecta al paso San Sebastián.
6. Proyecto de obras del convenio de transferencia de funciones operativas TFO (Transferencia de Funciones Operativas), celebrado entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad.
7. Pavimentación tramo entre el límite y el sector de Cancha Carrera - cruce Ruta 40.
8. En cuanto al paso Huemules, se hace presente el estado de licitación y/o adjudicación de las obras de pavimentación en la "Ruta nacional N° 260", camino que junto a la Ruta Nacional N° 40 conecta las localidades de Balmaceda con Río Mayo
9. Creación de la Comisión de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial. Intercambio de información e inicio de procesos de cooperación técnica.

10. El Eje Andino Sur, con tratamiento iniciado que propone estudios y proyectos entre el paralelo 52° y 56°.
11. Se deja constancia de la inasistencia de los representantes de vialidad nacional y provincial del Chubut y Santa Cruz. Respecto a Tierra del Fuego, solo se encuentra presente el Presidente de Vialidad Provincial, lo que ha dificultado desarrollar y profundizar de mejor forma en los temas expuestos por los presentes.
12. Se incorpora el Paso "Las Pampas", el cual se encuentra ubicado entre las Comunas de Lago Verde (Chile) y de Río Pico (Argentina), al respecto, la delegación chilena hace presente la relevancia y trascendencia que la República Argentina, efectúe las mejoras de su camino y la construcción de 2 puentes para brindar la tan deseada conectividad e integración de ambas naciones, lo cual es parte de una aspiración compartida que consiste en la consolidación del proyecto de corredor bioceánico en la referida zona. Asimismo, señala que la problemática limítrofe presente, esto a raíz del desconocimiento por parte de pobladores emplazados en la zona de los limites de sus respectivas Repúblicas (cabe tener presente que no se desconoce situación jurídica, esto es laudo del año 1902, si no que se refiere a una situación de hecho), por lo que se solicita a las Cancillerías de ambas partes, realizar una reunión de coordinación conjunta, y también respecto a las instancias y Servicios Públicos pertinentes de cada país. Respecto a este punto se incorpora requerimiento del Sr. Alcalde de Lago Verde a su contraparte, que consiste en efectuar mantención menor en el sector argentino, específicamente desde Atilio Viglione a paso Las Pampas, esto en virtud de lo indicado por el Jefe de Gabinete de la Gobernación de la Provincia del Chubut, quien indico que contaba con maquinaria en tal sector.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Los integrantes de la comisión en pleno manifiestan, señalan y acuerdan lo siguiente:

1) Se hace presente la importancia de la asistencia de los representantes de ambos países para lograr los mejores acuerdos relacionados con la conectividad y la integración.

2) La delegación chilena solicita a la delegación argentina la conservación de las rutas argentinas que llegan a los pasos fronterizos de Casas Viejas – Laurita, Paso Don Guillermo y del camino Chaltén - Lago del Desierto, así como la construcción de los 8 kilómetros de la ribera del lago.

3) Conectividad a través de Paso Mayer Ribera Norte, esto implica que la parte argentina acepte los ofrecimientos de la contraparte chilena.

4) Estado de avance del camino "Ruta Provincial Complementaria N°81" lo que permite la conectividad entre las localidades de Villa O'Higgins y Gobernador Gregores. Por la inasistencia de

la parte argentina, este punto queda pendiente para ser tratado en la XXVIII sesión de este Comité de integración.

5) En marzo 2019 finalizan las obras de pavimentación de la Ruta 257 CH paso San Sebastián.

6) Estado de avance en Argentina de la pavimentación de los 11 km faltantes de la Ruta Complementaria Nacional que conecta al paso San Sebastián. La comisión argentina informa que la obra esta adjudicada y se inician los trabajos en noviembre del presente año.

7) Proyecto de obras del convenio de transferencia de funciones operativas TFO (Transferencia de Funciones Operativas), celebrado entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad. Esto se refleja en la habilitación y conservación en tiempo y forma del paso Bellavista por parte de Vialidad Provincial de Tierra del Fuego.

8) Pavimentación tramo entre el Límite y el sector de Cancha Carrera - cruce Ruta 40, al respecto, se solicita pronunciamiento a la contraparte argentina en próximo comité.

9) En cuanto al paso Huemules, se hace presente que el estado de licitación y/o adjudicación de las obras de pavimentación en la "Ruta nacional N° 260", camino que junto a la Ruta Nacional N° 40 conecta las localidades de Balmaceda con Río Mayo, se iniciará durante el año 2019.

10) El Eje Andino Sur, con tratamiento iniciado que propone estudios y proyectos entre el paralelo 52° y 56°, se solicita pronunciamiento a la contraparte argentina en próximo comité.

11) Se incorpora el Paso "Las Pampas", el cual se encuentra ubicado entre las Comunas de Lago Verde (Chile) y de Río Pico (Argentina), haciendo presente la parte chilena que su contraparte, efectúe las mejoras de su camino y la construcción de 2 puentes para brindar la tan deseada conectividad e integración de ambas naciones, solicitando a la brevedad la contraparte argentina mejoras y reparación en el camino.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Natale Gastón	Argentina	DPV TDF	presidenciadpv@tierradelfuego.gov.ar
Nelson Opazo López	Chile	IM Lago Verde	nelsonopazo1972@yahoo.com
Carlos Mella Atton	Argentina	IM Lago Verde	carlos.m.atton@lagoverdeaysen.cl
Andrea Paredes Cárdenas	Chile	Gobernación Última Esperanza	belen.paredescardenas@gmail.com
Francisco Orozco L.	Chile	Dirección de Vialidad Magallanes	francisco.orozco@mop.gov.cl
Luis Maurelia	Chile	DIFROL	lmaurelia@minrel.gob.cl
Rafael Arratia	Chile	IM Villa O'Higgins	earratiagorre@hotmail.com

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Claudia Cidane	Chile	IM Villa O'Higgins	claudiacidaneconcejal@gmail.com
Andrés Silva	Chile	IM Villa O'Higgins	silviaandresconcejal@gmail.com
Sergio Hamdan	Chile	Vialidad- MOP	sergio.hamdan@mop.gov.cl
Jorge Stöberg	Chile	Vialidad- MOP	jorge.stoberg@mop.gov.cl
Raúl Rudolphi	Chile	Gore Aysén	rudolphi@goreysen.cl
Marcela García	Chile	Vialidad- MOP	marcela.garcia@mop.gov.cl
Wildman Durán	Chile	Planeamiento - MOP	wildman.duran@mop.gov.cl
Néstor Mera	Chile	Seremi MOP Aysén	Nestor.mera@mop.gov.cl

6

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVIICOMITÉ DE INTEGRACIÓNAUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Preside: Seremi del Medio Ambiente Región de Aysén, Mónica Saldías de la Guarda.
Copreside: (Indicar nombre e institución a la que corresponde)

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

No se presentó contraparte desde país vecino, por tanto no se pudo analizar el avance de los temas tratados en el encuentro anterior, ni generar nuevos acuerdos.

No obstante lo anterior se plantea destacar los siguientes temas relevantes con el fin de continuar trabajando en el próximo encuentro:

Especies Exóticas invasoras:

En el acta anterior se propone generar un acuerdo marco binacional de control y erradicación del Castor agregando a otras especies exóticas como por ejm. Como avispa, rata almizclera, visón entre otras.
El acuerdo binacional para control y erradicación de castor desde el 2009, hoy se ha planteado desde el Sag modificar punto focal traspasando esta competencia al Ministerio del medio, lo cual hoy lo debe protocolizar cancillería.
Se propone avanzar en la modificación de este acuerdo, por parte del Ministerio del Medio Ambiente enfocándose en planes de diagnóstico y gestión para incorporar otras especies de exóticas de relevancia acorde a lo tratado en el encuentro anterior binacional de 2017, visón, cacheta, Didymo, y otras especies relevantes para las macrozonas sur de cada país. Se priorizará las labores de extender esta gestión y control para los vectores que tengan un mayor escala y magnitud.

Especies nativas con problemas de conservación.

- Solicitar reactivación del Memorándum de Entendimiento sobre Plan de Acción de Conservación de Huemul.
- Desarrollar acciones conjuntas para la conservación del Ñandú.
- E intercambio de experiencias en conservación Canquen colorado.

Recursos Hidricos.

Se propone establecer y formalizar canales de intercambio de información respecto del uso de recursos hídricos, con la finalidad que existan mecanismos de acceso de información pública, similar a lo existente en la Dirección General de Aguas, chile.

XXVIICOMITÉ DE INTEGRACIÓNAUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Cambio climático

Se reitera la propuesta de realizar un simposio binacional en materias de cambio climático, y así compartir las distintas estrategias y planes que han desarrollado ambos países en dicha materia.

Turba (nos referiremos *Shagnum*)

Explotación de la turba, innovación en su manejo y comercialización.
Chile avanzo en la promulgación de un Decreto, DS 25/2018 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, que norma el uso y extracción del musgo *Sphagnum magellanicum.*

Residuos

Se reitera la necesidad de efectuar una transferencia de información respecto de la legislación, planes de manejo de residuos y transporte de estos por territorio chileno-argentino.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

XXVIICOMITÉ DE INTEGRACIÓNAUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Mónica Saldías de la Guarda	Chile	Seremi del Medio Ambiente	msaldias@mma.gob.cl
Nicolás Smith de la Carrera	Chile	Seremi del Medio Ambiente	nsmith@mma.gob.cl
Carol Alvarado Romo		Seremi del Medio Ambiente	calvarado.11@mma.gob.cl
Jorge O´küinghttons Villena	Chile	Dirección General de Aguas	jorge.okuinghttons@mop.gov.cl
Elias Fernández Niño Azocar	Chile	Dirección General de Aguas	elias.fernandenino@mop.gov.cl
Romina Otarola González	Chile	BIDEMA- PDI	bidema.pay@investigacions.cl
Raúl Rojas Roldan	Chile	BIDEMA- PDI	bidema.pay@investigacions.cl
Andrés Gómez Hernández	Chile	SAG	andres.gomez@sag.gob.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

MESA DE COMUNICACIONES

Preside: Maximiliano Martínez Molina, Encargado de Prensa Secretaría Regional Ministerial de Energía de Magallanes y Antártica Chilena.

Copreside: Facundo Gabás, Director Provincial de Relaciones Internacionales, Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)

Junto con dejar constancia que esta mesa se elaboró para el presente comité y teniendo como antecedentes los puntos tratados en la Mesa de Comunicaciones del XXVI Encuentro desarrollado en El Calafate (2017), mencionamos que los temas tratados fueron eminentemente vinculados al área de las telecomunicaciones y conectividad, debido a la ausencia de representantes del área de prensa y difusión de ambas delegaciones.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

Respecto del estado de avance de los compromisos suscritos por la mesa del encuentro anterior, se destaca el trabajo realizado por el Gobierno Regional de Aysén, a fin de crear pestañas en su sitio web institucional con toda la información referida al Comité de Integración Austral.

Se estableció una estrategia de comunicaciones para visibilizar las acciones y actividades del Comité INAUS, con la participación de medios de comunicación de alcance local y regional.

En relación a la elección de un representante de comunicación planteado en el punto 5 del acta de la mesa de comunicaciones del XXVI Comité INAUS, no se pudo avanzar debido a la ausencia del representante en cuestión. Por tal razón, se procedió a evaluar la posibilidad de definir un nuevo representante a consideración de las delegaciones vía direcciones de correo electrónico de los participantes de la mesa.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Generar contenido comunicacional (con soporte de imágenes audiovisual y gráfico) contingente y permanente respecto del Comité (en general) basados en los acuerdos propios de cada reunión como tema central.

2. A nivel específico, sobre el trabajo de cada mesa, los miembros representantes de las reparticiones públicas en conjunto con su comisión, podrán elaborar contenido propio para disponer sectorialmente.

3. Para llevar adelante el primer punto, se deberá identificar voceros de Chile y Argentina para declaraciones.

4. Elaborar contenido periodístico único para ambos países (un comunicado por jornada si fuese necesario)

5. Cada comunicado de prensa contendrá declaraciones de los representantes de ambos países participantes.

6. Se propondrá estructura discursiva para comunicado de prensa que contenga el marco general del encuentro. Para los futuros comités la estructura discursiva y los actores podrán variar de acuerdo a las temáticas (eventualmente nuevas) y dinámica que surjan en su oportunidad.

7. Se propone que la sigla INAUS (Comité de Integración Austral) sea usada de forma tal que comience a constituirse en una marca reconocida y sinónimo del trabajo conjunto entre naciones hermanas.

Se espera que esta propuesta de difusión de contenido se constituya en una base para la elaboración de información de prensa

Resumen para adjuntar al acta final del Comité

Junto con dejar constancia que esta mesa se elaboró para el presente comité y teniendo como antecedentes los puntos tratados en la Mesa de Comunicaciones del XXVI Encuentro desarrollado en El Calafate (2017), mencionamos que los temas tratados fueron eminentemente vinculados al área de las telecomunicaciones y conectividad, debido a la ausencia de representantes del área de prensa y difusión de ambas delegaciones.

Tras ello, la Mesa de Comunicaciones (medios de comunicación y difusión del Comité) acordó trabajar en la elaboración conjunta de contenido periodístico con la finalidad de difundir la importancia de la integración binacional - regional, junto a los objetivos y acuerdos generales alcanzados por ambas delegaciones.

FACUNDO JUAN MANUEL GABÁS. Gob. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

Maximiliano Martínez Urbina
Encargado de Prensa
Gobierno de Energía Magallanes

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN (Mesa de Comunicaciones y difusión del Comité INAUS)

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Facundo Gabás	Argentina	Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Subsecretaría de Relaciones Internacionales)	fgabas@tierradelfuego.gov.ar
Maximiliano Martínez	Chile	Ministerio de Energía (Secretaría Regional de Magallanes - Prensa)	mmartinezm@minenergia.cl
Romualdo Zalazar	Argentina	Legislatura Provincial Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ceremonial y Protocolo)	ceremonial@legistdf.gov.ar
Darío Mussino	Argentina	Legislatura Provincial Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Prensa y Difusión)	Mussino.dario@gmail.com
Rocco Martiniello	Chile	Consejero Regional de Aysén y empresario medios de comunicación (TV y Radio)	roccomartiniello@goreaysen.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE MINERIA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Preside: Nolberto Sáez Bastías, Seremi de Energía de Magallanes
Copreside: Martín Cerdá, Ministro de Hidrocarburos del Chubut

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

Punto 1: Respecto de la organización y concreción de visitas a proyectos mineros e hidrocarburiferos no hubo avances para en dicha temática. Se propone retomar la idea.

Punto 2. Crear cadena de correos: En lo que respecta al segundo punto se menciona que se cumplió la cadena de correos electrónicos para el intercambio de información desde el Ministerio de Energía de Chile se remitió la información requerida pero no se recibió información de la contraparte Argentina. Se propone actualizar la base de datos de la comisión con correos institucionales.

Punto 3.- Con respecto a trabajar en intercambio de información sobre los procesos de estudio de impacto ambiental y procedimientos administrativos y jurídicos, señalar que la contraparte Chilena remitió la información mediante correo electrónico, sin embargo por parte de la delegación Argentina no se recibió información. Comentar además, que los de la Provincia de Chubut no participaron en la actividad realizada en Calafate en 2017, sin embargo participaron activamente en la construcción de la diversificación de la matriz energética.

Punto 4. Intercambiar en los primeros 30 días el Tratado de Integración Minero Argentino, en la mesa no estuvo presente la contraparte de Minería Argentina por lo que no se puede corroborar si se concretó este compromiso, a causa de la falta de antecedentes.

Punto 5. Circular de estudio sobre interconexión. De parte de Chile se realizó la entrega de la información requerida mediante correo electrónico, sin embargo las personas a las cuales se distribuyó la información, actualmente no se encuentran trabajando en la área original.

Punto 6. Realizar intercambios de información respecto a la posibilidad de aumentar el abastecimiento derivado de energías renovables en los distintos puestos fronterizos para avanzar en la producción energética entre ambos países, se cumple con la entrega de información mediante correo electrónico.
Punto 7: Evaluación de las Interconexiones para optimizar la producción entre ambos países. No se cumplió ni se avanzó en la materia.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Punto 8: Intercambio de Información entre las partes sobre exploración y producción de hidrocarburos no convencionales principalmente en las zonas fronterizas. Se envió la información desde el Ministerio de Energía de Chile pero no a los participantes actuales.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. **Compromiso de avanzar en la vinculación entre Aysén y Chubut en materia de integración energética**.

   - El compromiso de Energía Chile es seguir trabajando a través de esta Comisión Binacional, y ver la viabilidad de integración eléctrica y de gas natural.

   - Aysén enviará información a Chubut acerca de los integrantes por el lado argentino de la Mesa Binacional que está evaluando la alternativa de interconexión eléctrica entre ambos países, para que así puedan nutrir a dicha Mesa de los planes de expansión de su infraestructura eléctrica provincial.

   - Aysén levantará información respecto a la demanda actual de GLP en grandes consumos, como por ejemplo el Aeropuerto de Balmaceda, Edificios Publicos, entre otros, para ver posible justificación de recambio de tecnología energética a Gas Natural. Idem con la demanda de las centrales Termoelectricas a diésel de Puerto Aysen y Coyhaique, para posible recambio a GN.

   - Argentina evaluara el proyecto de gaseoducto virtual desde la cuenca del Golfo San Jorge, que comprendería traer desde los yacimientos gasíferos de Chubut el gas a la ciudad de Coyhaique, posteriormente se compartirá la información respectiva con la contraparte chilena.

   - Evaluación de viabilidad de proyectos eólicos a lo largo de la frontera de ambos países, interconectando pequeñas localidades en función de la disponibilidad de energía eólica tanto chilenas como argentinas.

   - La contraparte Argentina entregara datos de la capacidad con que cuentan, al igual que Chile evaluará sus posibilidades de entrega de ERNC.

2. **Presentación Resumen ejecutivo del proyecto "Identificación y estudio de oportunidades de integración energética para pasos fronterizos de la región de Magallanes y la provincia argentina de Tierra del Fuego"**.

- Continuar trabajando en la integración energética de los pasos fronterizos San Sebastián y Bellavista en la provincia de Tierra del Fuego.
- Entregar la información de los estudios realizados a la fecha a la Mesa de Trabajo.

3. **Intercambio de experiencias públicas por ejemplo cogeneración, fotovoltaico, geotermia, etc., a través de un programa de visitas (talleres, seminarios, etc.).**

Preparar un seminario binacional exponiendo casos concretos llevados a la práctica en ambos países. Lugar a definir.

4. **Conformación de una mesa energética técnica del Conosur, para dar continuidad a proyectos de inversión binacional.**

- Se conformará una mesa técnica que represente a Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
- Por el lado Chileno representación de región de Aysén y Magallanes.
- Esta mesa llevará adelante proyectos específicos cuyo avance será evaluado en reuniones de los actores principales cada tres meses y de acuerdo a lo requerido y avance de proyectos se citará a la comisión ampliada.
- Comenzará a partir de Marzo de 2019, siendo la Seremi de Energía de la Región de Aysén la encargada de realizar las coordinaciones pertinentes con los nombres respectivos de las contrapartes Técnicas.

5. **Capacitaciones cruzadas en energías sostenibles, eficiencia energética, etc.**

- Realización de coordinaciones para la participación en el Seminario Internacional de Eficiencia Energética a realizar por INACAP, sede Coyhaique los días 4 y 5 de Abril del 2019.

- Se plantea que las contrapartes remitirán información a la Mesa de Trabajo respecto de seminarios y cursos que realiza cada institución en materia Energética.

- La contraparte de Chubut, hará llegar la Información respecto del programa Nacional de Eficiencia Energética.

6. **Áreas y proyectos mineros metalíferos en la Provincia de Santa Cruz y sus respectivos esquemas asociativos.**

- Se evaluará con la contraparte de Minería de Argentina.

7. **Factibilidad de Energías Alternativas en Zona Sur, Desarrollo Eólico y Micro aprovechamiento Hidroeléctrico.**

- Micro centrales no hay disponibilidad y eólica podría haber una instancia de coordinación mutua.

8. **Nuevos proyectos de FOMICRUZ: Desarrollo de salinas Cabo Blanco.**

- Se está avanzando en la temática.

9. **Reactivación Yacimiento de Pórfidos Las Lajas.**

- Está reactivado en funcionamiento.

10. **Áreas de proyectos hidrocarburíferos de FOMICRUZ y sus respectivos esquemas asociativos.**

- Informar en áreas vigentes en el área.

11. **Desarrollo de proyectos de energías alternativas en la región.**

- Compartir experiencias en el área de energías alternativas.

12. **Experiencias y proyectos de exploración de Recursos No Convencionales.**

- Compartir experiencias en el área de energías No convencionales eólica y fotovoltaica.
- Se compartirá la información en la materia. Ademas, queda hecha la invitación al resto de los participantes por parte de Santa Cruz a conocer los yacimientos de los proyectos No Convencionales de su provincia. Se coordinaran en demanda.

13. **Intercambio de información de venta de Hidrocarburos.**

-Se evaluarán los costos operativos para poder concluir en un exacto valor de venta de hidrocarburos a la región de Aysén.

14. **Intercambio de información y experiencia de Off Shore.**

- En cuanto se avances en proyectos relacionados se puede compartir información en Nación.

- Se cruzará información respecto de los sistemas regulatorios jurídicos de ambos países para avanzar en la materia.

15. Se plantea la conveniencia de insistir ante los organismos correspondientes para la concreción del corredor bioceánico entre Comodoro Rivadavia y Puerto Chacabuco.

16. En relación al tema de equidad de género, se propone intercambiar información en cuanto a la participación de la mujer en la industria minero y energético.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Se realizarán diversas acciones para avanzar en la vinculación entre Aysén y Chubut en materia de integración energética, las acciones se encuentran detalladas en el presente documento.

También se acordó entre las distintas provincias generar instancias de educación y capacitación para compartir conocimientos en temáticas de eficiencia energética, energías renovables, entre otras.

Además para dar continuidad al trabajo realizado en el comité de integración austral y hacer seguimiento de lo propuesto y sus avances se conformara un mesa técnica, la cual comenzara a sesionar a fines de marzo de 2019.

Se continuara trabajando en la integración energética de los pasos fronterizos San Sebastián y Bellavista en la provincia de Tierra del Fuego.

En relación a experiencias y proyectos de exploración de Recursos No Convencionales, se compartirá la información en la materia y además, queda hecha la invitación al resto de los participantes por parte de Santa Cruz a conocer los yacimientos de los proyectos No Convencionales de su provincia. Se coordinaran en demanda.

En relación al tema de equidad de género, se intercambiara información en cuanto a la participación de la mujer en la industria minera y energética.

Por la República de Chile
Nolberto Sáez Bastías
Seremi de Energía Magallanes y Antártica Chilena

Por la República de Argentina
Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos del Chubut

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Martín Cerdá	Argentina	Ministerio de Hidrocarburos	mcerda@chubut.gov.ar
Moisés Riffo	Argentina	Ministerio de Hidrocarburos	mriffo@chubut.gov.ar
Matías Kalmus	Argentina	Instituto de Energía	mkalmus@iesc.gov.ar
Juan Carlos Morales	Argentina	Instituto de Energía	jcmorales@iesc.gov.ar
Alejandro Galilea	Chile	Proyecto Eólico Kostenaike	condores@puntadelmonte.cl
Rodrigo Puelma	Chile	Seremi de Energía Magallanes	rpuelma@minenergia.cl
Juan Luis Amenábar	Chile	Seremi de Energía Aysén	jamenabar@minenergia.cl
Nolberto Sáez	Chile	Seremi de Energía Magallanes	nsaez@minenergia.cl
Julio C. Zúñiga	Chile	Seremi de Minería Aysén	jzuniga@minmineria.cl
Claudio Herrera Figueroa	Chile	UTC INACAP	Claudio.herrera@inacapmail.cl
Roberto San Martin	Chile	Consulado de Chile	rsanmartin@minrec.gob.cl
Paola Toledo Norambuena	Chile	Seremi de Energía Magallanes	ptoledo@minenergia.cl
Vanesa Abbate Fuentes	Chile	Seremi de Energía Aysén	vabbbate@minenergia.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVIICOMITÉ DE INTEGRACIÓNAUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Preside: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Andrea Paillacar Ojeda.
Copreside: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Cristián Hudson Martignani.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

No se presentó contraparte desde país vecino (Argentina), por tanto no se pudo analizar de manera bilateral el avance de los temas tratados en el encuentro anterior, ni generar nuevos acuerdos.

No obstante lo anterior se plantea destacar los siguientes temas relevantes con el fin de continuar trabajando en el próximo encuentro:

1) Intercambiar información respecto de las toxinas marinas (marea roja) Océano Atlántico, Océano Pacifico y Canal Beagle.

2) Intercambio de información de especies exóticas invasoras Didymo.

3) Generar Políticas Públicas entre Gobiernos Provinciales Argentinos y Regionales Chilenos para fomentar y/o desarrollar la Pesca Artesanal y de altura, agregando valor a producto pesquero.

4) Intercambiar experiencias reales para el desarrollo sostenible de la acuicultura, mediante visitas efectivas de equipos técnicos y/o emprendedores en producción locales en Puerto Natales y/o Punta Arenas.

5) Generar una instancia de conocimiento y análisis comparado de la normativa y la reglamentación vigente de toda la cadena productiva de productos acuícolas de ambos países.

PROPUESTAS ENCUENTRO XXVII

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVIICOMITÉ DE INTEGRACIÓNAUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

1) Generar un encuentro Científico- Técnico y Administrativo entre ambos países:

- Ponencias Científicas
- Generación de documentos que ayuden a la toma de decisión para ambos países:
  - ✓ Centros de Salmones en Canal Beagle
  - ✓ Definición de Vedas de las Centollas y Centollon
    Funcionaria de la Cancillería Argentina Sra. Verónica Chiffel,
    Plantea: homologar el arte de pesca de la pesquería Centolla, ya que señalan que las trampas que se utilizan en Chile no permite el escape de los ejemplares pequeños.
    La Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente Subcomisión Chilena propone: una exposición respecto del **"Estado de Situación de la Actividad Pesquera de ambos países".**
  - ✓ Compartir experiencias entre ambos países, respecto de investigación y monitoreo de floración algales nocivas.
  - ✓ Generar una instancia de conocimiento y análisis comparado de la normativa y la reglamentación de ambos países.
  - ✓ Las Instituciones participantes de la Comisión Chilena (Sernapesca) ha enviado la información requerida a la contraparte sin tener retroalimentación de aquello.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Observación: Funcionaria de la Cancillería Argentina interviene en la Subcmisión de Pesca con el objetivo de tratar tema de actividad pesquera extractiva del Recurso Centolla y Centollon.

Por la República de Chile
Por la República de Chile

Por la República de Argentina
Por la República de Argentina

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVIICOMITÉ DE INTEGRACIÓNAUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Cristian Hudson Martignani	CHILE	SERNAPESCA	chudson@sernapesca.cl
Hernán Padilla Esparza	CHILE	Instituto Fomento Investigación	hernan.padilla@ifop.cl
Giovanni Daneri Hermosilla	CHILE	Centro de investigación del Ecosistema de la Patagonia	gdaneri@ciep.cl
Guillermo Meza Cayo	CHILE	Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	gmeza@sernapesca.cl
Andrea Paillacar Ojeda	CHILE	Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	apaillacar@subpesca.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL

Subcomisión de Protección contra Incendios Forestales

Preside: Técnico Forestal Hugo Piñeda Barrientos, Jefe del Departamento Manejo del Fuego, región Aysén, CONAF.
Copreside: Ingeniero Forestal Martin H. Mónaco, Director de Bosques y Parques, Consejo Agrario de Santa Cruz.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

Se cumplieron con tres de los cuatro compromisos que se asumieron en la reunión realizada en el mes de Marzo del año 2017 en la ciudad de El Calafate (Argentina). El primero de ellos fue la conformación del "Comité Técnico Binacional de Coordinación en Incendios Forestales" la que se concretó el día 5 de Junio de 2017 en la ciudad de Punta Arenas (Chile). El segundo, en la misma ciudad de Punta Arena (Chile), los días 29 y 30 de Noviembre de 2017, se realizó el Seminario Técnico Binacional: V Jornadas de Incendios Forestales en la Patagonia "Integración patagónica para enfrentar los incendios forestales del futuro". Por último, el 18 de Octubre de 2017, en el paso fronterizo Rio Don Guillermo, Cerro Castillo, se realizó el "Lanzamiento de campaña binacional temporada 2017-2018". No se avanzó en la facilitación del uso de medios aéreos en zonas fronterizas.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Solicitar al Comité de Integración Austral la creación y conformación de la Subcomisión de "Protección contra Incendios Forestales" en virtud de los protocolos de acuerdos y sus reglamentos operativos vigentes entre las regiones de Aysén y Magallanes y las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut, en el ámbito de la comisión de Protección civil.
2. Requerir a Cancillería Argentina la incorporación de la Provincia de Chubut, en especial a la Subsecretaria de Bosques por tener incumbencias en la protección contra incendios forestales en la zona fronteriza del sur de la provincia, como así también a la Administración de Parques Nacionales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, a las acciones de la subcomisión.
3. Convocar a una reunión del Comité técnico binacional de coordinación en incendios forestales, e incorporar la temática de Incendios de Interfase como eje estratégico del comité, debido al creciente aumento de la amenaza y vulnerabilidad de afectación de personas, bienes e infraestructura crítica asociado al cambio climático.

4. Elevar un diagnóstico de la situación actual, que describa los medios y problemáticas más importantes en situaciones de emergencia forestal, y encargar a la Comisión de Facilitación Fronteriza avanzar en la elaboración de protocolos que faciliten el uso de los medios terrestres, aéreos y de combate de incendios forestales en general, en situaciones de emergencia forestal en zonas fronterizas.
5. Extender las acciones de la campaña binacional de Prevención de Incendios forestales que lleva adelante la región de Magallanes con la provincia de Santa Cruz, a la región de Aysén y la provincia de Chubut. Estandarizar información y material de difusión, coordinar fechas y realizar eventos conjuntos.
6. Compartir información actualizada respecto de los planes operativos de recursos (coordenadas de ubicación, tipo y clasificación, cobertura espacial y temporal de los recursos) disponibles y directorios (información de contactos del personal técnico responsable) para coordinación, y demás información técnica relevante.
7. Enviar al Gobierno de la provincia de Chubut y a la intendencia de la región de Aysén los antecedentes y los acuerdos actuales, a fin de revisar el estado y la situación de vigencia legal del "PROTOCOLO DE ACUERDO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES FRONTERIZOS ENTRE LAS REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSEN DE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA PROVINCIA DE CHUBUT DE LA REPUBLICA ARGENTINA".

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

En materia de incendios forestales se acordó:

1. Solicitar al Comité de Integración Austral la **creación y conformación de la Subcomisión** de **"Protección contra Incendios Forestales"** en el ámbito de la comisión de Protección civil.
2. Requerir a Cancillería Argentina la **incorporación de la Provincia de Chubut y a la Administración de Parques Nacionales** de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, a las acciones de la subcomisión.
3. Convocar a una reunión del Comité técnico binacional de coordinación en incendios forestales e **incorporar la temática de Incendios de Interfase como eje estratégico del comité.**
4. Elevar un diagnóstico y encargar a la Comisión de Facilitación Fronteriza para avanzar en la **elaboración de protocolos que faciliten el uso de los medios** terrestres, aéreos y de combate de incendios forestales en general en situaciones de emergencia forestal.
5. Avanzar y extender las acciones de la **campaña binacional de Prevención de Incendios forestales.**
6. **Compartir información actualizada respecto de los planes operativos** de recursos disponibles y directorios para coordinación, y demás información técnica relevante.
7. **Revisar el estado y la situación de vigencia legal** del "PROTOCOLO DE ACUERDO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES FRONTERIZOS ENTRE LAS REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSEN DE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA PROVINCIA DE CHUBUT DE LA REPUBLICA ARGENTINA".

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Ing. Ftal. Martín Mónaco
Dirección de Bosques
Consejo Agrario Provincial

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Hugo Piñeda Barrientos	Chile	CONAF	hugo.pineda@conaf.cl
Rene Cifuentes Medina	Chile	CONAF	rene.cifuentes@conaf.cl
Diego Vargas	Argentina	CAP Santa Cruz	dievar79@gmail.com
Martin Horacio Mónaco	Argentina	CAP Santa Cruz	martinhmonaco@gmail.com
Julio Cesar Pascual	Argentina	ALUCOINFO	pascual.juliocesar@gmail.com
José Mansilla	Argentina	ALUCOINFO	josehmansilla@hotmail.com
Mauricio Vejar	Chile	CONAF	mauricio.vejar@conaf.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Preside: Sidi Bravo Donoso, Director Regional Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior de Aysén, ONEMI.
Copreside: Raúl Jorge Ranzani, Subsecretario de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de la Provincia de Tierra del Fuego.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1.- Se envían Informes diarios de estados de ruta, y parte climatológico a la red diariamente mediante correo electrónico desde ONEMI Región de Aysén a Protección Civil de provincias de Chubut y Santa Cruz.

2.- Actualización de los contactos de grupo de Whats App, de los integrantes de Comisión de Protección Civil.

3.- Se mantienen comunicaciones diarias de los integrantes de Comisión de Protección Civil, vía correo electrónico y grupo de Whats App.

4.- Actualizar red de enlace de los datos de los integrantes de Comisión de Protección Civil una vez al año en mes de enero o cuando sucedan modificaciones de los coordinadores correspondientes.

5.- Establecer capacitaciones con la Academia de Protección Civil de ONEMI para los integrantes de Protección Civil Macrozona Sur argentina, provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego. De acuerdo a este punto, por parte de ONEMI se autoriza, a través de vía on-line poder realizar los cursos de Academia de Protección Civil de ONEMI Chile.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Realizar intercambio y/o pasantía para el personal de ONEMI y los integrantes de la Protección Civil Argentina y así lograr conocimiento de doctrina de trabajo para unificar criterios de tareas específicas entre los dos países. Actualizar el Tratado de aprobación del plan en conjunto para enfrentar contingencia y emergencias entre los pasos fronterizos internacionales de la Provincia de Tierra del fuego. Conforme a saber:

a.) Dos Reuniones anuales bilaterales, una en cada país, una simulación y un simulacro en conjunto entre las región de Aysén con provincias de Chubut y Santa Cruz, y a su vez entre la región de Magallanes y de la Antártica Chilena con provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Para coordinar actuaciones en caso de emergencias, por ejemplo: incendios forestales, accidentes aéreos y vehiculares en zonas limítrofes que se definirán en las reuniones correspondientes. En estas reuniones además, se incluirán temas de inclusión de género y de discapacidad. Se deja constancia que ambas partes acuerdan gestionar los fondos en forma preventiva para el presupuesto anual de próximo año.

b) Se solicita que, para la próxima reunión, se pueda trabajar en protocolo similar del paso fronterizo San Sebastián en los pasos fronterizos Coyhaique Alto, Huemules y Geinimeni en la región de Aysén, con las provincias de Chubut y Santa Cruz en Argentina como así también, en el paso Bellavista en Tierra del Fuego.

2. Realizar un protocolo de acción en caso de accidente aéreo en el aeropuerto de Balmaceda cuando este se produzca en la aproximación en territorio Argentino. Con respecto a este tema:
- No se pudo avanzar, por no tener contraparte de la provincia de Santa Cruz, lo cual se trabajará en la próxima reunión de trabajo.

3. Realizar un protocolo de acción en caso de búsqueda de personas extraviadas en zonas fronterizas. En este punto:
- Éstos se realizarán en las subcomisiones que se reunirán en las dos reuniones anuales bilaterales, una en cada país, ya pactadas.

4. Realizar un protocolo de acción de accidente vehicular en las rutas Rio Mayo, Lago Blanco, Aldea Veleiro; similar al instructivo de Emergencia para el Paso Fronterizo de San Sebastián de la Región de Magallanes. No se pudo avanzar en este punto por no tener contraparte de la provincia de Santa Cruz y Chubut lo cual se trabajará en la próxima reunión.

5. Se actualizó Protocolo San Sebastián, de apoyo mutuo en emergencias en carreteras el cual se solicita sea ratificado por ambas cancillerías.

6. Informes diarios de estados de ruta, parte climatológico será enviado a la red diariamente mediante correo electrónico desde ONEMI Región de Magallanes y de la Antártica Chilena hacia Protección Civil de provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

7. Se crea la Subcomisión de "Protección Contra Incendios Forestales" a través de Departamento Manejo del Fuego de CONAF y la Dirección de Bosques y Parques del Conejo Agrario de Santa Cruz, los cuales levantan un acta que se adjuntara a esta Comisión.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

8. En acuerdo entre la Junta Nacional de Bomberos de Chile con el Presidente regional de Bomberos de Aysén, se acuerda que a través de la Academia Nacional de Bomberos se puedan realizar capacitaciones en distintas materias inherentes a las actividades que desarrolla Bomberos de Chile. Esta coordinación de Bomberos de Aysén con Bomberos de la provincia de Chubut, se realizará en forma directa entre las instituciones e informada al Director Regional de ONEMI de Aysén.

9. Envío de actualización del Reporte de Actividad Volcánica (RAV), y el Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) emitido por Servicio de Geología y Minería de Chile SERNAGEOMIN Regional Aysén, el cual será reenviado por ONEMI Región de Aysén a Protección Civil Macrozona Sur Argentina por vía correo electrónico y Whats App.
Envío de actualización del Reporte de Actividad Sísmica emitido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica INPRES, el cual será reenviado por Protección Civil Provincia de Tierra del Fuego por vía correo electrónico y Whats App a ONEMI Región Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.

10. Respecto del transporte de Sustancias Peligrosas vía pasos fronterizos, se tomó contacto con la Comisión de Salud, exponiéndole la situación preventiva y de las coordinaciones y resguardos correspondientes para que sean tratados en el próximo Comité de Integración Austral, en conjunto con la Comisión de Protección Civil.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

1. Materialización de capacitación e intercambio de información útil, relacionado con reportes volcanológicos, sísmicos y de meteorología, Protección Civil de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego con ONEMI Región de Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.
2. Realizar y actualizar los protocolos ante accidentes aéreos, terrestres y búsqueda de personas en próximas reuniones bilaterales de regiones y provincias.
3. Protocolo San Sebastián, de apoyo mutuo de emergencias en carreteras el cual se solicita sea ratificado por ambas cancillerías.
4. Se crea la Subcomisión de "Coordinación de Incendios Forestales Fronterizos".
5. Intercambio de capacitaciones de Bomberos de Chile y Argentina.
6. Integración de temáticas de emergencias ante las variables de Sustancias Peligrosas con la Comisión de Salud.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

SIDI BRAVO DONOSO
Por la República de Chile

RAUL RANZANI
Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Sidi Bravo Donoso	Chile	ONEMI Región de Aysén	sbravo@onemi.gov.cl
Raúl Jorge Ranzani	Argentina	Protección Civil	jrranzani@tierradelfuego.gov.ar
Sergio David González	Argentina	Protección Civil	Gonzalezsergio1979@hotmail.com
Juan Carlos Andrades	Chile	ONEMI Región Magallanes y de la Antártica Chilena	jandrades@onemi.gov.cl
Luis Coñuecar Lagos	Chile	CORE	luisconuecar@goreaysen.cl
Juan Azócar Flores	Chile	ONEMI Región de Aysén	jazocar@onemi.gov.cl
Gonzalo Hermosilla	Chile	SERNAGEOMIN	gonzalo.hermosilla@sernageomin.cl
Vivian Araya Urrutia	Chile	ONEMI Región de Aysén	varaya@onemi.gov.cl
Miguel Jara Mardones	Chile	Bomberos de Chile	presidente11@bomberos.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Marcelo Quilempan	Chile	Gobernación Coyhaique	mquilempan@interior.gov.cl

SUBCOMISIÓN DE SALUD

XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ INTEGRACIÓN AUSTRAL CHILE - ARGENTINA

PRESIDENTE: Rina Cares Pinochet. Directora S.S. Aysén / CHILE
SECRETARIO: Eduardo Serra, Director Emergencia y Desastres de Tierra del Fuego / ARGENTINA

Co: Alfredo Bravo / Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Salud de Chile

En la ciudad de Coyhaique, Chile, en el marco del XXVII Comité Integración Austral, desarrollado entre los días 16 y 18 de octubre de 2018, se reunió la Subcomisión de Salud (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a definir aspectos relativos a la organización del trabajo.

En virtud de lo acordado por los representantes, se designó como Presidente a Rina Cares Pinochet. Directora del Servicio de Salud Aysén de Chile y como Secretario a Eduardo Serra, Director de Emergencia y Desastres de Tierra del Fuego de Argentina.

Una vez resueltos los aspectos administrativos, los integrantes de la Subcomisión analizaron los temas contenidos en la agenda del Encuentro, destacándose lo siguiente:

1.- Difusión del Procedimiento de Coordinación Chile – Argentina para la Asistencia Médica Primaria en casos de Urgencias y Emergencias en Salud, suscrito el año 2015.

Entre los asistentes se tomó conocimiento del referido Procedimiento, con el propósito de ponerlo en práctica en sus respectivos ámbitos.

Del mismo Procedimiento se hacen los siguientes alcances y/o precisiones:

Del punto 2 "Coordinaciones transfronterizas intersectoriales", en el punto 2.7, cuando se señala "se procederá con su traslado a la institución de salud adecuada, definida por la autoridad sanitaria, se requiere precisar que para los efectos del presente Procedimiento, en la contraparte chilena, se entenderá como Autoridad Sanitaria, a las direcciones de los Servicios de Salud asistenciales.

Del Capítulo III "Evaluación y mejoras en la aplicación del Procedimiento", en el punto 1, cuando se señala que las conclusiones de los reportes serán analizados en reuniones anuales de la Comisión Mixta del Convenio de Cooperación en Materia de Salud, se requiere precisar quienes componen dicha comisión y responsables de la convocatoria y seguimiento a estas evaluaciones de funcionamiento.

Se informa acerca de los simulacros programado en pasos internacionales Cristo Redentor (noviembre 2018) y Jama (abril 2019). Se acuerda que se remitirán las respectivas evaluaciones y se planificará un simulacro en los pasos Río Jeinimeni, Huemules y Coyhaique Alto coordinado con ONEMI la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias.

2.- Proyecciones del Encuentro de Salud Austral (diciembre de 2017) para coordinaciones en áreas específicas entre las provincias argentinas del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, y las regiones chilenas de Aysén y Magallanes.

El representante de Argentina señala que se realizará en su país un dispositivo único de Emergencias en Tierra del Fuego encabezado por el Ministerio de Salud de la Nación. Dicho dispositivo será informado a la contraparte chilena para una posterior coordinación conjunta en la zona.

En relación a Vigilancia Epidemiológica existe el interés de ambas partes por compartir información relevante de Salud Pública con pertinencia de área geográfica local. Para lo anterior se insta a generar una coordinación en este sentido.

3.- Se expresa por parte de la delegación chilena, la necesidad de establecer un Convenio de Colaboración entre la Provincia de Chubut, Santa Cruz y el Servicio de Salud Aysén con la finalidad de acceder a las prestaciones médicas que otorgan los establecimientos hospitalarios en caso de que condiciones adversas, principalmente climáticas y otras por definir, no permitan acceder a los servicios que le correspondan en su país de orígen.

En este sentido, se gestionarán sendas reuniones bilaterales que coordinará el Señor Cónsul General en Río Gallegos, Sr. Sergio Valenzuela León para alcanzar este objetivo a la brevedad.

4.- Desde la Comisión de Protección Civil se señala que para la próxima Reunión de Comité de Integración, se hace necesario tratar el tema de transporte de sustancias peligrosas y la respuesta de Salud ante una de emergencia derivada de esta actividad.

5.- La contraparte argentina señala que existe en La Provincia de Tierra del Fuego AIAS una oferta sobre prestaciones de oncohematología y oncología. En la Provincia de Santa Cruz existe capacidad de atención de pacientes oncológicos y tratamiento de radioterapia. La que podría ser evaluada por el Seguro Público de Salud de Chile (FONASA) con la finalidad de ampliar su red de derivación.
A este respecto, el Servicio de Salud Aysén recabará la información necesaria para presentarla a consideración de las autoridades competentes.

6.- Realizar un Encuentro de Salud Pública para tratar temas de Promoción y Prevención en Salud con pertinencia geográfica local y de interés compartido. Se generará una agenda conjunta para tal efecto.

7.- El Señor Cónsul General en Río Gallegos, Sr. Sergio Valenzuela León propone realizar una Reunión Extraordinaria de la Subcomisión de Salud del Comité de Integración Austral Chile - Argentina, durante la primera semana de diciembre de 2018, en la ciudad de Usuhuaia, Argentina, con el propósito de abordar los temas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Emergencias y Desastres, además de trabajar en detalle el Convenio de Acceso a Prestaciones Médicas.

Finalmente, las delegaciones se comprometieron a realizar un seguimiento permanente de los compromisos asumidos, a fin de proporcionar los reportes de avances con la debida antelación a las respectivas Cancillerías.

Rina Cares Pinochet
Directora Servicio de Salud Aysén / CHILE

Presidente

Eduardo Serra
Director Emergencia y Desastres de Tierra del Fuego / ARGENTINA

Secretario

Resumen de Acuerdos de la Subcomisión de Salud

La Subcomisión de Salud analizó los temas contenidos en la agenda de la XXVII Reunión del Comité de Integración Austral, destacándose lo siguiente:

Se realizó la difusión del Procedimiento de Coordinación Chile – Argentina para la Asistencia Médica Primaria en casos de Urgencias y Emergencias en Salud, suscrito el año 2015. Al respecto se hicieron algunos alcances.

En cuanto a las proyecciones del Encuentro de Salud Austral realizado en diciembre de 2017, se trataron consideraciones sobre el dispositivo de Emergencias que se creará del lado argentino en Tierra del Fuego y aspectos de Vigilancia Epidemiológica.

Se expresa por parte de la delegación chilena, la necesidad de establecer un Convenio de Colaboración entre la Provincia de Chubut, Santa Cruz y el Servicio de Salud Aysén con la finalidad de acceder a las prestaciones médicas. Al respecto se señalan las acciones a seguir para materializar el acuerdo.

Se recibe desde la Comisión de Protección Civil se recibe y acoge una solicitud de incorporación en agenda del tema de transporte de sustancias peligrosas y la respuesta de Salud ante una de emergencia derivada de esta actividad.

La contraparte argentina señala la posibilidad de poner a cisposición capacidades resolutivas en las áreas de oncología, la que pondrá a onsideración de las autoridades competentes para su evaluación.

Se realizará un Encuentro de Salud Pública para tratar temas de Promoción y Prevención en Salud con pertinencia geográfica local y de interés compartido.

Se realizará una Reunión Extraordinaria de la Subcomisión de Salud del Comité de Integración Austral Chile - Argentina, durante la primera semana de diciembre de 2018, en la ciudad de Usuhuaia, Argentina.

Participantes Subcomisión de Salud
Encuentro Comité Integración Austral

NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	E-MAIL	TELÉFONO
Veronica Godoy Molina	SEREMI de Salud Aysén	Chile	veronica.godoy@redsalud.gov.cl	+56 9 71407004
Eduardo Serra	Director Emergencia y Desastres de Tierra del Fuego	Argentina	eduardoalejandro.serra@gmail.com	+5492901513723
Rina Cares Pinochet	Directora Servicio Salud Aysén	Chile	rinacares10111@gmail.com	979785571
Sandra Paredes Arévalo	Subdirector de gestión asistencial SSA.	Chile	sandra.paredes@saludaysen.cl	994532920
Lilian Inostroza Parra	Gobierno Regional	Chile	lilianinostroza@goreaysen.cl	32439689
Miguel Oyarzo Altamirano	SEREMI de Salud Aysen	Chile	miguel.oyarzo@redsalud.gov.cl	67-2261116
Sergio Valenzuela León	Cónsul General de Chile en Río Gallegos	Chile	riogallegos@consulado.gob.cl	02966 422364
Alfredo Bravo	Ministerio de Salud	Chile	abravo@minsal.cl	56-2-25740771

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Aduaneros

Preside: Víctor Valenzuela Millán - Director Regional Aduana Coyhaique.
Copreside: Alberto Ángel Mancuello - Director de Dirección Regional Aduanera Patagónica

Desarrollo de la reunión:

1- **Presidente de Comisión da bienvenida a los integrantes**

2- **Revisión Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:**

FACTIBILIDAD CODIGO IMO: Se señala que el tema lleva más de 5 años en comité. La idea es incluir en MIC DTA y por tanto debe incorporarse en normativa de ambos países, lo que no se ha producido. La razón es que el MICDTA está en una norma multipaíses lo que hace exceder el ámbito puramente aduanero.

FORMULARIO OM 2261: Solucionado a través de implementar una copia adicional al formulario.

VEHICULOS DE ALQUILER: Se trataba que el campo del sistema en el cual se declara la fecha de vencimiento del contrato de alquiler de automóviles sea obligatorio y que la fecha consignada sea válida por el sistema. Situación resuelta.

TRANSITO CHILE - CHILE:

a) Analizar flexibilidad en los tiempos de tránsito cuando las unidades de transporte sufren fallas mecánicas en territorio argentino. AVANCE: Tema solucionado a través de establecer un sistema operativo por ambas aduanas que permite el ingreso mediante MICDTA en vacío de otra unidad de transporte necesaria para socorrer y reemplazar la unidad primitiva dañada previa constancia de la unidad policial pertinente. Además se debe comunicar a la aduana más cercana. El camión siniestrado regresara de vuelta a Chile con el mismo MICDTA con que salió.

b) Unificación del plazo migratorio y aduanero para Admisión y Salida Temporal de vehículos particulares utilizados en viajes de turismo desde y hacia la República de Chile. Extensión de la unificación a su única prórroga. AVANCE: este tema normado pues aduana no puede dar más plazo que el otorgado por migración.

c) Proponer la creación e implementación de un sistema informático para el control y generación de tarjetas de los vehículos Tráfico Vecinal Fronterizo en los pasos Dorotea, Laurita y Río Jeinimeni. AVANCE: Esta implementado en los pasos indicados.

d) Mejorar la carga informática en origen y coordinar las acciones a fin que se reflejen la totalidad de los datos en el sistema. Registro de los MIC/DTA en los tránsitos Chile-Chile. AVANCE: La mejora de carga está implementada. Se revisará que hay oportunidades en que la información ingresada en Chile no siempre está replicada en sistema de Argentina.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Como primera conclusión podemos indicar que se cumplió con el 90% de los acuerdos del encuentro anterior. El único punto pendiente, sobre cargas IMO, se consideró que ninguna de las aduanas tenía competencia para resolver definitivamente.

Ambas Aduanas manifiestan su total disponibilidad y compromiso de resolver todos y cada uno de los temas que se indican, en los plazos razonables ya fijados o que se convengan en reuniones de coordinación:

Código IMO:
Las Direcciones Regionales de Coyhaique y Punta Arenas y la Administración de Aysén, así como la Dirección Regional Aduanera Patagónica de la República Argentina -cada una por su lado- levantarán el tema a sus respectivas Direcciones Nacionales para la adecuación y revisión de la norma con concordancia de los demás servicios involucrados. Se concluye que la solución de este aspecto, excede la competencia aduanera.

FORMULARIO OM 2261:
Considerando que lo implementado por Chile resolvió el punto, las autoridades argentinas se comprometen a replicar la solución en el transcurso de 90 días.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

VEHICULOS DE ALQUILER:

a. Se debe revisar el sistema informático pues las autoridades argentinas indican que la información ingresada por Chile no siempre aparece replicada en el sistema de Argentina. Ambas partes revisaran con sus departamentos tecnológicos.
b. Se establece que existen muchos retornos al territorio nacional sin cerrar por sistema. Se recomienda revisar si existe acuerdo Chileno-Argentina sobre el apostillamiento de los permisos a choferes de las empresas de alquiler para efectuar retorno. Segunda sugerencia es que se amplíe en la norma chilena que el poder notarial no sea para un solo viaje sino que sea un poder general sobre la flota total de vehículos con todos los choferes autorizados. Este poder no debería ser por menos de 6 meses.

TRANSITO CHILE - CHILE: En registros MICDTA, se propone revisar que hay oportunidades en que la información ingresada en Chile no siempre esta replicada en sistema de Argentina. Ambas partes revisaran con sus departamentos tecnológicos.

FU: Propiciar la implementación normativa de un solo ejemplar del Formulario Único Chileno-Argentino. Considerando que ha sido muy exitoso entre Rio Gallegos y Punta Arenas.

VEHICULOS CON CARGA: Ambas partes formalizarán el despacho en conjunto de los vehículos con carga en ambos sentidos que se efectúa de hecho en paso Integrado de Cabecera Única Huemules.

VEHICULOS EN GENERAL: Ambas partes formalizarán la retroalimentación de la información de vehículos con plazos vencidos tanto en admisión como en salida temporal.

INFORMACION ILICITOS: Se sugiere trabajar sobre mayor integración de la información sobre situaciones de ilícitos detectados en alguna de las partes.

REUNIONES: Se convino establecer agendas regulares (semestrales a lo menos) entre las autoridades aduaneras australes de ambos países. El objetivo es revisar avances, barreras técnicas y nuevos temas.

CAPACITACION: Se estima de gran importancia efectuar actividades de capacitación conjunta de una aduana para la otra en temas a definir. El primer compromiso es que Chile organizaría un encuentro sobre la aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

ALBERTO ANGEL MANCUELLO

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Alberto Ángel Mancuello	Argentina	AFIP Aduana	almancuello@afip.gob.ar
Juan Manuel Hawkes	Argentina	AFIP Aduana	jhawkes@afip.gob.ar
Adrián Walter Wilberger	Argentina	AFIP Aduana	adrwwil@gmail.com
Víctor Valenzuela Millán	Chile	Aduana	vvalenzuela@aduana.cl
Elio Zúñiga	Chile	Aduana	ezuniga@aduana.cl
Luis Vidal	Chile	Aduana	lvidal@aduana.cl
Fernando Camiruaga	Chile	Min. Hacienda	fcamiruaga@hacienda.gov.cl
Rodolfo Valenzuela S.	Chile	Aduana	rvalenzuela@aduana.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Marítimos

Preside: Capitán de Navío Sr. Pablo Sepúlveda Rodríguez, Armada de Chile
Copreside: Prefecto Mayor Sr. Guillermo Giménez Pérez, Prefectura Naval Argentina

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:
Se procede a la lectura del acta anterior de fecha 30 de marzo de 2017, realizada en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, República Argentina, sin merecer observaciones.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Iniciar las coordinaciones para la elaboración de planes de contingencia conjuntos para la búsqueda, salvamento y combate a la contaminación en lagos binacionales, que se encuentran en etapa inicial.

   La Autoridad Marítima de Aysén informa que ha establecido contacto con la Dirección de Región Sur de la Prefectura Naval Argentina para iniciar las coordinaciones para elaboración de planes de contingencia sobre estos temas.
   Se propone mantener este tema para verificar el estado de avance en la próxima reunión.

2. Homologación de la normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para las naves menores que ingresan al puerto de Ushuaia.

   El Consejero Regional de Magallanes y Antártica Chilena don Marcelo Garrido plantea la posibilidad de avanzar en la temática solicitando su tratamiento a nivel de las Cancillerías de ambos países.
   Se propone cerrar tema en esta Subcomisión.

3. Realizar procedimientos de control de artes de pesca en el canal Beagle, en conjunto entre ambos países.

   Las Autoridades Marítimas de ambos países manifiestan que los procedimientos de control de artes de pesca se vienen realizando conforme a protocolos establecidos en las reuniones bilaterales de la Gobernación Marítima de Puerto Williams y la Prefectura de Ushuaia e Islas del Atlántico Sur, lo que se ha llevado de acuerdo a lo convenido. En tal sentido, se propone el cierre de este tema en la agenda de esta Subcomisión.

4. Resguardo Lacustre Lago Cochrane (Gobernación Capitán Prat).

   Expuesto este tema por el Sr. Gobernador de la Provincia Capitán Prat, la Subcomisión aprecia que esta inquietud es esencialmente interna del Estado de Chile y será abordada por la Autoridad Marítima de Aysén, por lo que se propone dar por cerrado este tema.

5. Impulsar la ejecución de un ejercicio real de combate a la contaminación, implementando procedimientos en áreas de interés común orientado al Canal Beagle.

   Como fuera tratado en la III Reunión Bilateral DIRECTEMAR – PNA realizada en Valparaíso en agosto de 2018 y teniendo presente que el ejercicio de escritorio llevado a cabo en diciembre de 2015 resultó sumamente didáctico y útil para dar respuesta ante hechos contaminantes, y hasta tanto estén dadas las condiciones para la concreción de un ejercicio práctico conjunto, esas instituciones continuarán con la modalidad consistente en prácticas individuales, en su propia jurisdicción, con la participación de un observador de la otra parte. Se propone cerrar el tratamiento de este tema en la presente Subcomisión.

6. Informar sobre levantamiento parcial de cartografía del Lago O'Higgins.

   La parte chilena informa que la Autoridad Marítima de Chile a través del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada publicó la carta SHOA N° 9420 Primera Edición 2016. Se propone cerrar este tema en esta Subcomisión.

7. Implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, orientado al Canal Beagle.

   Ambas partes coinciden que la implementación de este tipo de protocolos debería ser tratado a través de las respectivas Cancillerías, teniendo presente que se efectuó en agosto de 2018 una reunión de alto nivel por las Autoridades Marítimas de ambos países.

8. Intercambio de información en la gestión de agua de lastre y sedimentos de los buques.

   Este tema fue tratado en la III Reunión Bilateral DIRECTEMAR – PNA realizada en Valparaíso en agosto de 2018, además de otros foros donde han participado ambas Instituciones, en las que se ha coincidido en designar puntos de contacto para materializar el intercambio de información y experiencia sobre la implementación del Convenio BWM-2004, al tenor de la reciente ratificación por parte de la República Argentina. Se propone cerrar el tema en la presente Subcomisión.

9. Conectividad marítima entre Ushuaia – Puerto Williams.

   Se reitera la necesidad de que esta temática tenga tratamiento a nivel de Cancillerías de ambos países a fin de alcanzar un acuerdo de regulación en materia de transporte por agua en el Canal Beagle. Por tal razón, se propone cerrar el tratamiento en esta Subcomisión.

10. Intercambio de información entre puestos de vigilancia y control del tráfico marítimo en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

    Ambas partes manifiestan que la coordinación para intercambio de información en esta área se está cumpliendo y mejorando los procedimientos tanto en contacto como en desarrollo tecnológico.
    En tal sentido y habiendo alcanzado satisfactoriamente un nivel de cumplimiento de la temática, ambas partes proponen retirarlo de la agenda de temas a tratar en la próxima reunión.

11. Realizar procedimientos de control de artes de pesca, en conjunto entre ambos países.

    Este tema fue abordado en el punto 3 de la presente acta.

12. Intercambio de información en zarpadas de veleros y naves, entre los puertos de Ushuaia (ARG) y Williams (CH).

    Este tema se está cumpliendo habitualmente entre ambas Autoridades Marítimas por lo que se propone sacarlo de la agenda para la próxima reunión.

13. Acciones conjuntas a implementarse desde los Puertos de las ciudades de Ushuaia y Punta Arenas.

    Tema 9 de agenda año 2017. Debido a la amplitud de este punto, se propone que sea abordado en otra Subcomisión de este Comité.

14. Tratamiento de mercaderías destinadas a Zonas Francas y Depósitos Fiscales.

    Tema 11 de agenda año 2017. Debido a la amplitud de este punto, se propone que sea abordado en otra Subcomisión de este Comité.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

15. Promoción y fomento de reparaciones navales en la región Patagonia Austral.

La Subcomisión analizó el tema propuesto y estableció que ya existen los canales idóneos para solicitar las autorizaciones correspondientes para desarrollar actividades de reparaciones navales. Atendida la naturaleza del tema propuesto, se estima que lo anterior debe ser analizado en otra Subcomisión de este Comité.
Se recomienda cerrar el tema en esta Subcomisión.

16. Practicaje y pilotaje.

Se tomó conocimiento en esta Subcomisión del acta de la Reunión ANAU – TERZONA del mes de septiembre de 2018:
"*La Comandancia del Área Naval Austral de la Armada Argentina solicitó a la Comandancia en Jefe de la Tercera Zona Naval de la Armada de Chile, estudiar la factibilidad de facilitar el embarque o desembarque de prácticos en cercanías del área Moat / Isla Picton y área banco Herradura – Pto. Williams / Pto. Almanza, en el Canal Beagle, en caso de existir condiciones adversas de meteorología y mar, que no permitan cumplir con los puntos ya establecidos para estos fines, y a futuro establecer un protocolo pertinente.*
En la presente reunión, las partes acuerdan que el citado tema sea estudiado por los respectivos Estados Mayores y Autoridades Marítimas, proponiendo abordar esta solicitud con mayores antecedentes en la próxima Reunión XXXII del mes de mayo de 2019".

17. Proyecto de Convenio Lacustre.

Este tema está siendo tratado a nivel de las Cancillerías de ambos países, por lo que se recomienda cerrar el tema en esta Subcomisión.

18. Implementar coordinaciones de seguridad entre ambas Autoridades Marítimas, en oportunidad de realizarse eventos deportivos en aguas del Canal Beagle desde la costa argentina hacia la costa chilena y viceversa.

Se están implementando coordinaciones entre las Autoridades Marítimas con responsabilidad en el Canal Beagle con el fin de facilitar aspectos de seguridad en la realización de eventos deportivos, tales como el cruce a nado de dicho canal. Se propone cerrar el tema en esta Subcomisión.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Los miembros de la Subcomisión destacan los avances alcanzados que han permitido proponer la conclusión de distintos temas en los puntos abordados. En este sentido, se propuso dar por concluidos 11 de los 18 puntos revisados y se pudo constatar el avance del resto de los temas, cuyo desarrollo será materia de las futuras reuniones. De la misma manera se logró identificar aspectos que deberán ser canalizados a niveles superiores a esta Subcomisión, especialmente los relacionados a la conectividad marítima entre Ushuaia y Puerto Williams, la implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, proyecto de convenio lacustre y la homologación de normativas relativas a la exención de exigencia de practicaje de naves menores que ingresan a Ushuaia.

Pablo Sepúlveda Rodríguez
Capitán de Navío – Armada de Chile
Jefe de Estado Mayor de la Tercera Zona Naval
Presidente de Subcomisión

Por la República de Chile

Guillermo José Giménez Pérez
Prefecto Mayor –Prefectura Naval Argentina
Jefe de Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur
Copresidente de Subcomisión

Por la República Argentina

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

ANEXO DE ASISTENTES A LA COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA – SUBCOMISIÓN DE TEMAS MARÍTIMOS

Luis BÁEZ Chavarría Gobernador de la Provincia "Capitán Prat"	César CRUZAT Zúñiga Capitán de Navío LT Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la D.G.T.M y M.M.
Verónica CHIFFEL Figueiredo Primer Secretario Embajada Argentina en Chile	Luis Rafael SGRILLETTI Capitán de Navío Jefe de Estado Mayor del Área Naval Austral
Sergio VALENZUELA González Capitán de Fragata LT Gobernador Marítimo de Aysén	Óscar Alfredo FORESTIERI Prefecto Principal Abogado Prefectura Naval Argentina
Pedro HERRERA Cabrera Capitán de Fragata LT Gobernador Marítimo de Punta Arenas (S)	Marcelo GARRIDO Pino Consejero Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
Jaime RODENAS Bustamante Capitán de Fragata Jefe de Estado Mayor del Distrito Naval Beagle	Pedro TORRES Sánchez Teniente Primero JT Auditor (S) de la Tercera Zona Naval

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Migratorios

Preside: (Christian Reyes, Coordinador de Pasos Fronterizos, Gobernación de Magallanes)
Copreside: (Natalia Aguilar, Supervisora Migraciones, Provincia Santa Cruz)

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1.- Crear acuerdos y políticas para residentes chilenos en Argentina y para residentes Argentinos en Chile con el fin de que estos no tengan inconvenientes cuando sus documentos estén vencidos: Se han facilitado el paso por parte de ambos países para que los ciudadanos puedan volver a su país de origen. Para casos especiales hay excepciones, por ejemplo cuando existe lejanía en el consulado para recuperar documentos en caso de extravío.

2.- Intercambio de información de contactos entre encargados de control migratorio de ambos países: se han realizado 6 reuniones.

3.- Implementación de la TVF en Chile Chico – Los Antiguos: Sin avance.

4.- Acuerda en el tema académico invitar a las universidades y organismos pertinentes para realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones y de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias, retomar estudios realizados en otras oportunidades:

5.- Cobro de migraciones argentina a los camiones y buses, en el complejo chileno INAUS: en algunos pasos ha habido cambios positivos, no obstante, Integración Austral se mantiene igual.

5.1.- Organizar visita conjunta de autoridades migratorias al PF Huemules para determinar requerimientos de implementación de controles: Proponer control integrado simplificado en Huemules

5.2.- Implementación TVF Chile Chico- Los Antiguos: Continua de la misma manera. Implementar TVF Chile Chico- Los Antiguos- solo tarjeta vecinal para vecinos, sin avance

5.3.- Libre circulación en Isla Tierra del Fuego: no hay cambios

5.5.- Programa bilateral de agenda y reinserción: NO APLICA

5.6.- Comunicar a las autoridades policiales y fronterizas el control efectivo de la prohibición de ingresos de ciudadanos expulsados: Se cumple

5.7.- La DNM y PDI en común acuerdo dejan asentado que se trabajara en perfeccionar el sistema simplificado para ir minimizando los errores presentados y quedaran en comunicación directa los dos organismos migratorios de ambos países: se cumple

5.8.-Se plantea la reconsideración de la disminución del canon a los transportes de pasajeros entre las localidades de Los Antiguos – Chile Chico: se cumple

5.9.- Se solicita la presencia de autoridades de los organismos argentinos y chilenos a realizar el control migratorio y el mejoramiento de infraestructura del paso Ingeniero Paliavicini – Ibañez: continua en estudio

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Revisión del Sistema Migratorio Simplificado en el paso Integración Austral.: Trabajo en coordinación pendiente. Elaboración de un informe con los requerimientos por parte de PDI ante Migraciones
2. Libre circulación en la Isla de Tierra del Fuego: Se acordó en el plenario que se conformará una mesa de trabajo especializada para la evaluación técnica de la puesta en marcha de esta moción.
3. Estado de avance en programa bilateral de agenda y reinserción social y laboral de ciudadanos de ambos países, que han sido expulsados. – NO APLICA
4. Comunicar a autoridades policiales y fronterizas el control efectivo de la prohibición de ingreso de ciudadanos expulsados.: Esta se realiza a través de oficio con Interpol.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

1.- Por la parte argentina, a través de la representante de Migraciones, plantearon evaluar los avances en relación a la integración de los complejos fronterizos en el Paso Fronterizo San Sebastián, cuando finalice la obra del modulo de egreso en el sector argentino. Por la parte chilena, la Coordinadora del complejo fronterizo, Patricia Guzmán, afirmaron que ya están en obras de ampliación de atención de público y que hay impedimentos viales para poder implementar el control integrado.

XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Por la República de Argentina
NATALIA VERÓNICA AGUILAR
SUPERVISOR REGIONAL - REGION VII
DISPOSICION DNM Nº 4261/2016
DIRECCIÓN DE CONTROL FRONTERIZO
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Christian Reyes Manríquez	Chile	Gob. Prov. Magallanes	creyes@interior.gov.cl
Andrea Belén Paredes Cádiz	Chile	Gob. Ult. Esperanza	aparedes@interior.gov.cl
NATALIA AGUILAR	ARGENTINA	DIR. NAC. de Migraciones	naguilar@migraciones.gov.ar
LECE, SEBASTIAN	ARG	" "	SLECCE@ " "
RODRIGO CATALAN	CHILE	PDI	rcatalang@investigaciones.cl
Ricardo Moris Jordán	Chile	PDI	rmorisj@investigaciones.cl
GONZALO SANCHEZ	ARGENTINA	DNM	GRSANCHEZ@MIGRACIONES.GOV.AR
INTILISANO, SEBASTIAN	ARGENTINA	DIR. NAC. MIGRACIONES	SINTILISANO@MIGRACIONES.GOV.AR

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE TRABAJO

Preside: Andrea Ponce Olivares, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Seremi Región de Aysén y en representación de la Seremi de la Región de Magallanes.
Copreside: (Indicar nombre e institución a la que corresponde)

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:
Leída y analizada el acta, no se registran avances en estos temas.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Previsión Social: Convenio de Seguridad Social entre ambos países, es necesario agilizar la entrega de beneficios.
2. Trabajo: Contratos de Trabajo, cuota de trabajadores migrantes que deben tener las empresas con más de 25 trabajadores.
3. Seguridad Laboral: hay trabajadores que van de paso por el territorio (Chile o Argentina) y que a causa de su trabajo tienen un accidente laboral.
4. Evaluar la situación de guías de turismo de un país en territorio del otro.
5. Continuar trabajando la problemática de las migraciones laborales.
6. Realizar operativos de inspección conjunta en actividades productivas a determinar.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Se procedió a leer y analizar cada uno de los puntos en tabla. Se considera el acuerdo de la Sexta Reunión del foro Binacional de Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social, entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de Argentina y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Chile de Agosto de 2018.
Dada la ausencia de una comisión argentina, se ratifica la voluntad de la delegación chilena en seguir trabajando a futuro estos temas.
De igual manera, se solicita encarecidamente a Cancillería chilena los contactos de las contrapartes argentinas relativas a los siguientes sectores afines: representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Instituto de Seguridad Laboral; Instituto de Previsión Social; Dirección del Trabajo; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Andrea Ponce Olivares	Chile	Ministerio Trabajo y Previsión Social. Región Aysén y en representación de Región Magallanes	aponce@mintrab.gob.cl
Dina Victoria Sierra	Chile	Dirección del Trabajo	dsierra@dt.gob.cl
Sergio Contreras Villa	Chile	Instituto Previsión Social. Región Aysén	Sergio.contreras@ips.gob.cl
Manuel Ortíz Torres	Chile	Gobernación Aysén. Región Aysén	Mortiz@interior.gov.cl
Mónica Vicuña Melo	Chile	Ministerio Trabajo y Previsión Social. Región Aysén	mvicuna@mintrab.gob.cl

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Ana María Mora	Chile	Ministerio Vivienda y Urbanismo. Región Aysén	ammora@minvu.gob.cl
Katherine Kingma Bustamante	Chile	Instituto de Seguridad Labora. Región Aysén l	kkingmab@isl.gob.cl

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Transporte

Preside: Sr. Marco Mella Bórquez
Copreside: ----------

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1. Proyecto seguridad Vial.
   Se están gestionando las actividades por parte de las Autoridades Chilenas. A fin de ejecutar la Campaña de prevención de accidente de Tránsito.
2. Reajuste de las Tasa retributivas.
   Se cumplió la eliminación de las Tasas Migratorias por parte de Argentina a los pasos fronterizo, Los Antiguos – Chile Chico // Río Don Guillermo – Cerro Castillo // Rio Turbio – Pto. Natales. Queda pendiente la revisión de la Tasas aplicada por aduana y Gendarmería Argentina.
3. Habilitación de Camiones con fallas Mecánicas y largos permitidos.
   Se reitera la solicitud de facilitar la comunicación en caso de falla Mecánica de Operadores de Transporte de carga Chilenos, sufrida en Territorio Argentino, a fin de no ser sancionados.
4. Cobros por Cruce Estrecho de Magallanes.
   No es competencia de la Autoridad Nacional.
5. Revisión de permisos en Corredor Andino Patagónico.
   La Autoridad Nacional no está al tanto de la Materia tratada.
6. Habilitación de funcionario de Senasa en paso de Integración Austral.
   No ha existido avance, por parte de Senasa.
7. Implementación de TIR, por parte de Autoridades Chilenas.
   Se desconoce Estado Avance.

XXVII Reunión Comité Integración Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Se solicita que para el próximo comité de Integración Austral a realizarse en Chile, exista contraparte Argentina, para poder discutir los temas a tratar, debido a la ausencia de contraparte Argentina en el presente Comité.
2. La delegación chilena manifiesta que a propósito de la problemática asociada a los desperfectos técnicos que pueden tener los vehículos que realizan el tráfico denominado País – País, se hace necesario contemplar procedimientos expeditos que permitan una prórroga del plazo de permanencia que establece el Acuerdo bilateral, así como la posibilidad de transbordar la carga cuando sea necesario y realizar remonta.
   En este mismo sentido, solicitan que en el trabajo de actualización del Convenio País – País, se contemple un plazo de permanencia en el territorio de cada país, que considere las condiciones climáticas adversas que los transportistas deben enfrentar gran parte del año.
3. Se solicita adicionar a la Eliminación de la Tasa Migratoria acordada en Agosto de 2018, las Tasas Arancelarias de Aduana y Gendarmeria Argentina a fin de facilitar el tránsito de Vecinal.
4. En Infraestructura Vial, se solicita la consolidación de la Pavimentación de los 102 Km. desde El paso Fronterizo Huemules al Cruce Rio Mayo, por el lado Argentino.
5. Se solicita el mejoramiento de las Señales de Tránsito tanto informativa como preventiva en Territorio Argentino.
6. Se solicita la eliminación de la exigencia de Portar la Bolsa Mortuoria para Vehículos de Transporte de carga Chilena y Vehículos Particulares que realizan servicio Chile – Chile.
7. Se planteo situación sobre problemática de transito de Carga Peligrosa, con mesa de Subcomisión Aduana, quienes mencionaron que se elevará a Autoridad Nacional de ambas partes.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Se deja constancia que por parte de la Republica de Chile, asistieron los siguientes participantes, Sr. Fabían Rojas, Seremi Transporte y Telecomunicaciones Región Aysen; Sr. Marcos Mella, Seremi Transporte y Telcomunicaciones Región de Magallanes; Sr. Carlos Gallardo, Jefe Departamento Técnico de Aduana; Sr. Fernando Aguiar, Ingeniero Seremi Transporte y Telecomunicaciones Región Aysen y Sr, Carlos Campos, Consejero Regional Regional de Aysen. Quienes manifiestan su preocupación por la no participación de los representantes de la Republica de Argentina en esta Comisión, donde se trataron los

temas indicados en los puntos anteriores, es por ello que se solicita que en el próximo Comité a desarrollarse en Chile, pueda participar la Contraparte Argentina, considerando que se tratan temas que involucran a ambas partes.

Por la República de Chile
Sr. Marco Mella Bórquez
Seremi Transporte y Telecomunicaciones
Región de Magallanes

Por la República de Argentina
(Sin Asistencia)

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Fernando Aguiar	Chile	Ministerio de Transporte	faguiar@mtt.gob.cl
Carlos Gallardo	Chile	Servicio de Aduana	cgallardo@aduana.cl
Paula Stone	Chile	Ministerio de Transporte	pstone@mtt.gob.cl
Marco Mella	Chile	Ministerio de Transporte	mmella@mtt.gob.cl
Fabian Rojas	Chile	Ministerio de Transporte	frojasm@mtt.gob.cl
Carlos Campos	Chile	Core	cvcampos67@gmail.com

XXVII Reunión Comité Integración Austral
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

Preside: LUIS PEREZ VILLALOBOS, DIRECTOR (S) SERNATUR CHILE
Copreside: HERMAN MULLER, MINISTRO DE TURISMO DE CHUBUT

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1. No hay avance, pero se reitera la necesidad de seguir trabajando este punto, en eventos programados y emergencias, definiendo lo que se entenderá por parte del sector turístico.
2. Argentina y Chile (Tierra del Fuego) organizan en conjunto el Adventure Week (2017), logrando resultados positivos. Se pide compartir el reporte de resultados de la experiencia.
3. Se sigue trabajando
4. Se sigue trabajando
5. Se sigue trabajando.
6. No hay avance.
7. Se han realizado gestiones por parte de Argentina logrando avances , se elimino la tasa de migraciones para los pasos de corta distancia para el transporte regular internacional y se solicita ampliar ese beneficio a transportistas con al habilitación del corredor de Los Lagos. Por parte de Chile se solicitan los mismo beneficios sena tramitados por las tasas AFIP.
8. Sigue la problemática y se solicita la apertura durante todo el año del paso fronterizo Dos Lagunas.
9. Se acuerda continuar trabajando en ello.
10. Se continua trabajando en ello.
11. Por parte de Chile (gobernación) se esta trabajando en un protocolo sobre el uso del aguas grises, negras y oleosas.
12. Se concretó el acuerdo y se potenciará con futuras acciones conjuntas.
13. Se están haciendo avances (vuelos Punta Arenas - Ushuaia). Se seguirán haciendo gestiones al respecto.
14. Se avanzo de manera positiva en este punto.
15. No hay avances generales. En Punta Arenas se están realizando gestiones.
16. Se continuará trabajando en la gestión del envío de esta información.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

Se acuerda seguir trabajando los temas planteados en el encuentro XXVI Reunión de Comité de Integración, Calafate 2017 (detallados en páginas anteriores) y se proponen los siguientes temas como acuerdos y prioridades de esta mesa:

1. Transferencia de conocimiento en guías turísticos: **Universidades se han relatado tres coloquios en Tierra del Fuego, se seguirá trabajando en esta materia. Décimo foro NACIONAL DE TURISMO Y EL ENCUENTRO SOCIETUR durante 2019 EN EL MES DE ABRIL. Se comprometen a enviar antecedentes a Coyhaique.**

2. Reiterar acciones promocionales conjuntas de turismo en los dos países y promover la presencia de responsables de turismo en las ferias de esta industria que se realicen en Argentina y Chile: Ya se encuentran realizando acciones y se seguirá trabajando en conjunto. Ambos gobiernos firmaron acuerdo para trabajar los grandes mercados, por lo que se propone trabajar en conjunto como una Patagonia integrada. Se pide que los organismos responsables del turismo ya planifiquen alguna acción conjunta en el calendario de ferias internacionales de largo alcance como Patagonia Integrada (mercados lejanos)

3. Coordinación de esfuerzos entre puertos regionales para la captación de tráfico de cruceros turísticos: **Este tema debe ser tratado en las instancias respectivas. Por lo que se pide hacer los esfuerzos para incrementar el turismo de cruceros, lo que sin duda afecta positivamente el turismo.**

4. Se reitera la necesidad de generar un paso de servidumbre en la estancia Tucu Tucu para hacer operativo el paso Mayer Ribera Norte Villa O´Higgins y adicionalmente se sigue solicitando la construcción de un puente vehicular: **Se continua reiterando la solicitud. Se expresaron por parte del embajador argentino Antonio Bordon las voluntades de revisar el tema.**

5. Actividad de guías no autorizadas. Este tema viene siendo tratado a petición de diversos organismos regionales y reuniones binacionales y se refiere a guías argentinos que ingresan a Chile como turistas y posteriormente en territorio chileno ejercen como guías turísticos (y viceversa), sin embargo aún no se establece una solución y afecta especialmente a las diferentes agrupaciones y asociaciones de guías locales: **Se propone la protección conjunta del territorio por parte de ambos países mediante el trabajo de un protocolo de acuerdo; proponer a las A.G. de guías chilenos y argentinos trabajar una certificación binacional de "Guías de la Patagonia", tomando en consideración las leyes vigentes en cada país, teniendo presente que esto no compete solo a un cartera, es un tema País.**

6. Importancia de que Ente Patagonia comunique su calendario de eventos, feriados y eventos especiales a SERNATUR y viceversa para promover y asegurar la presencia de todos los actores del sector turístico

tanto en su parte pública como privada: **Antes de fines de noviembre, ambos entes se comprometen a enviar la información a sus partes para su difusión.**

7. Evaluar el fortalecimiento de la conectividad turística regional: **Se pusieron sobre la mesa las operaciones de los vuelos actuales; y, se solicita trabajar el tema de conectividad entre Porvenir y Rio Grande, Argentina.**

8. Trabajar en la Implementación de Circuitos turísticos integrados: Tema tratado en los puntos anteriores.

9. Gestionar la Articulación público - privada para descuentos/promociones turísticas para residentes chilenos y argentinos: **Tierra del Fuego y Punta Arenas ya han implementado promociones de manera conjunta. Comarca de los Andes y la región de Los Lagos están en conversaciones para incentivar el intercambio de productos turísticos, programa dirigido a turistas chilenos que viajan de manera independiente, que podría replicarse en la región austral.**

10. Facilitación del trámite de migraciones en cruce fronterizo San Sebastián para operadores turísticos y desarrollo del sector: **Para la isla de Tierra de Fuego se pide la libre circulación debido a la cercanía y cotidianidad de los trámites y actividades realizadas.**

11. Analizar el estado de situación de veleros de chárter: **Tierra del Fuego y Sernatur Magallanes se comprometen en la elaboración de un diagnóstico de la situación.**

12. Evaluar la habilitación de otros pasos fronterizos para práctica de senderismo y conectividad entre áreas protegidas y que cuente con el potencial para realizar la actividad: **Se pide que quede expresado el interés a futuro de la posibilidad de conectividad. Se pide que ambos países trabajen unidos en potenciar el turismo binacional, coordinando las operaciones de los pasos fronterizos, fortaleciéndolos. Se toma como ejemplo el paso Don Guillermo, y ante la posibilidad de su cierre durante el invierno, la comisión es contraria a esta acción. Además se solicita por parte de esta mesa, que el gobierno central argentino invierta en la mejora de la infraestructura edilicia y vial.**

13. Aysén y Chubut han venido trabajando el tema de la integración digital. Se solicita la realización de un taller práctico durante 2018 que contenga la construcción de productos integrados de ambos países. Sobre el financiamiento, se deben explorar alternativas. Los responsables de poder implementar serán Cámara Comercio y Turismo Coyhaique y Bureau de Convenciones de Comodoro Rivadavia.

14. Se solicita que en los pasos internacionales que han sido eximidos del pago de la tasa de migraciones para transportes regulares internacionales, dicha exención sea extendida a los transportes con habilitación del Corredor de Los Lagos. En el paso internacional Jeinimeni se solicita la exención del pago de la tasa de AFIP. A su vez se solicita que la exención aplicada al paso Jeinimeni y Rio Turbio sea extensivo a todos los pasos fronterizos patagónicos.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

15. Se solicita ampliar el periodo anual de funcionamiento del paso Dos Lagunas. En el caso de San Sebastián se propone extender el horario de funcionamiento hasta las 03:00 a.m. hrs. Durante el período en que no funciona durante las 24 horas, para garantizar el ingreso a Tierra del Fuego.

16. Se insta a las autoridades de ambos países para ver la factibilidad de ampliar los horarios de atención en el Paso Jeinimeni y otros pasos fronterizos en eventos y festividades programadas. Ej. Fiesta Nacional de la Cereza.

17. Se pide que los horarios del paso Jeinimeni sean una hora antes de la salida y una hora después de la llegada de la barcaza.

18. Se solicita hacer un instructivo para transportistas que permita la facilitación de la circulación segura del transporte en ambos países.

19. Reiterar el pedido expreso al gobierno central argentino para la concreción del pavimento de la ruta nacional 260, fundamental para el desarrollo económico y turístico regional, y la integración de los pueblos. Fortaleciendo el corredor bi-oceánico entre Puerto Chacabuco y Comodoro Rivadavia.

Por la República de Chile

Por la República de Argentina

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

SUBCOMISIÓN DE TURISMO

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Marina Basalo	Argentina	Secretaría de Turismo	mbasalo@santacruzpatagonia.gob.ar
Francisco Ulloa	Argentina	Agencia de Desarrollo Económico	francisco.ulloa@conocimiento.gob.ar
Israel Coen	Argentina	Municipalidad Comodoro Rivadavia	israelcoen1975@gmail.com
Sandra Mansilla	Chile	Sernatur	smansilla@sernatur.cl
Silvia Gigli	Argentina	Infuetur	silvia.gigli@infuetur.gob.ar
Eladio Muñóz	Chile	Multigremial	gerencia@hirax.cl
Pedro Durán	Chile	Gobernador Capitán Prat	pduran@interior.gov.cl
Héctor Canales	Chile	Cámara Com. Coyhaique	hector@patagonia.cl
Alejandro Huala	Chile	Alcade Coyhaique	hualaalcalde@coyhaique.cl
Norma Mazquiaran	Argentina	Sec. De Turismo	secretariaturismorio-mayo@gmail.com
Rolf Traeger	Chile	Gerente P.E.R. Turismo	rolftraeger@perturismoaysen.cl
Pablo Muñoz	Chile	Cámara Coyhaique	ejecutivo@camaracoyhaique.cl
Hermán Muller	Argentina	Ministro de Turismo	minturchubut@gmail.com
Lilia Kinsella	Argentina	Cámara Turismo Chubut	kinsella@speedy.com.ar

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

María Gabriela	Argentina	Bureau Convenciones	Latradiciónsrl_eventos@ya-hoo.com.ar
Luis Pérez	Chile	Director (s) Sernatur	lperez@sernatur.cl
José Miguel Albornoz	Chile	Sernatur	jalbornoz@sernatur.cl
Soledad Martínez	Chile	Cámara Comercio	soledamartinez@gmail.com
Pablo Ampuero	Chile	Gob. Prov. U. Esperanza	pampuero@interior.gov.cl
Mauricio Vejar	Chile	Conaf	mauricio.vejar@conaf.cl
Marisol Andrade	Chile	Alcaldesa Muni. Provenir	alcaldesa@muniporvenir.cl